



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y  
ECONÓMICAS**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN ECONOMÍA MENCIÓN FINANZAS**

**INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO**

**TEMA:**

**“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA PARA LOS SECTORES RURALES DEL CANTÓN ANTONIO ANTE, PROVINCIA DE IMBABURA”**

TRABAJO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN ECONOMÍA MENCIÓN FINANZAS.

**AUTORA: Rosario Buele V.**

**DIRECTOR: Ing. Francisco Rosales**

**Ibarra, abril del 2014**

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo se realizó con la finalidad de obtener resultados para conocer la aceptación de la creación de una Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria para los Sectores Rurales del cantón Antonio Ante; para lo cual se partió del análisis del diagnóstico poblacional, con la revisión de los datos estadísticos a través de la utilización de la técnica secundaria de información, mediante la revisión bibliográfica y lincográfica, en donde se determinaron los principales aliados, oportunidades, oponentes y riesgos. Para determinar la aceptación del proyecto se partió de la aplicación de una encuesta a las personas objeto de estudio, con una muestra de 370 personas, además se analizó la competencia existente en el cantón; para la determinación del precio del servicio se hizo referencia a los datos del Banco Central del Ecuador. También se determinaron los equipos y demás insumos, así como el talento humano necesario, para la operación de la Caja. Mediante la ponderación de las fuerzas locacionales se obtuvo la mejor opción de localización de la Caja, así como de la correcta distribución de los espacios del local en arriendo. A través de la aplicación de los índices financieros se obtuvo un VAN de \$18.672,62, una TIR de 27,79%, un índice B/C de \$1,35 lo cual comprueba la factibilidad del proyecto. Para la redacción de los estatutos y el reglamento de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria, así como para la determinación de la estructura organizacional y, de los requisitos para el talento humano necesario, se hizo referencia a lo que se determina en la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. Mediante el análisis de impactos se determinó que el proyecto genera un impacto global alto positivo, sobretodo en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, que es el principal objetivo del proyecto.

## EXECUTIVE SUMMARY

The present work was carried out with the purpose of obtaining results for the acceptance for the Creation of a Cashbox of Saving and Credit to the rural sectors of Antonio Ante; which started to the analysis of population diagnosis, with the revision of the statistical data through the use of secondary information technique through literature review and the internet, where the main allies, opportunities, opponents and risks were determined. To determine the acceptance of the project was applied a survey to people object of study, with a sample of 370 people, also analyzed the competition existing in the canton; for the determination of the price of the service was referred to data from the Central Bank of Ecuador. Also was identified hardware and other inputs, as well as the necessary human talent, for the operation of the Cashbox. The best choice of location of Cashbox, as well as the correct distribution of the places of the local rental was obtained by the weighting of the locational forces. Through the application of the financial ratios was obtained a VAN of \$18.672,62, an IRR of 27,79%, a rate B/C of \$1,35 with the who can check the feasibility of the project. For the drafting of the statutes and the rules of the Cashbox as well as for the determination of the organizational structure and, the requirements for necessary human talent, reference was made to what is determined in the LOEPS. Through the analysis of impacts was determined that the project generates a positive high global impact, especially in the improvement of the quality of life of the people, which is the main objective of the project.

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, TERESA DEL ROSARIO BUELE VÁSQUEZ, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 100371536-2 declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría: ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA PARA LOS SECTORES RURALES DEL CANTÓN ANTONIO ANTE, PROVINCIA DE IMBABURA, que no ha sido previamente presentado para ningún grado, ni calificación profesional; y, he respetado las diferentes fuentes de información y referencias bibliográficas, realizando las citas correspondientes a cada una.



---

Teresa del Rosario Buele Vásquez

## **CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO**

En mi calidad de Director del Trabajo de Grado presentado por la estudiante Teresa del Rosario Buele Vásquez, egresada de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, de la Carrera de Economía, previo a la obtención del Título de Ingeniera en Economía Mención Finanzas cuyo tema es: ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA PARA LOS SECTORES RURALES DEL CANTÓN ANTONIO ANTE, PROVINCIA DE IMBABURA.

Considero que el presente trabajo reúne todos los requisitos y méritos suficientes, para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

Ibarra, a los 4 días del mes de abril del 2014.



---

Ing. Francisco Antonio Rosales Rivadeneira  
**DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO**  
**DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

Yo, Teresa del Rosario Buele Vásquez, con cédula de ciudadanía Nro. 100371536-2, manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autora del trabajo de grado denominado: ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LOS SECTORES RURALES DEL CANTÓN ANTONIO ANTE, PROVINCIA DE IMBABURA, que ha sido desarrollado para optar por el título de INGENIERA EN ECONOMÍA MENCIÓN FINANZAS, en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En mi condición de autora me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

Teresa del Rosario Buele Vásquez

C.I.: 100371536-2

Ibarra, a los 4 días del mes de abril del 2014.



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**BIBLIOTECA UNIVERSITARIA**  
**AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A**  
**FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD:</b>	100371536-2		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>	Buele Vásquez Teresa del Rosario		
<b>DIRECCIÓN:</b>	Andrade Marín. Calle Imbabura y Abdón Calderón.		
<b>E-MAIL:</b>	<a href="mailto:vida_chary@hotmail.com">vida_chary@hotmail.com</a>		
<b>TELÉFONO FIJO:</b>	062 908 559	<b>TELÉFONO MÓVIL</b>	09 83 220 476

DATOS DE LA OBRA	
<b>TÍTULO:</b>	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA PARA LOS SECTORES RURALES DEL CANTÓN ANTONIO ANTE, PROVINCIA DE IMBABURA.
<b>AUTOR:</b>	Buele Vásquez Teresa del Rosario
<b>FECHA:</b>	Ibarra, a los 4 días del mes de abril del 2014.
<b>SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO:</b>	
<b>PROGRAMA:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
<b>TÍTULO POR EL QUE OPTA:</b>	Ingeniera en Economía mención Finanzas
<b>ASESOR/DIRECTOR:</b>	Ing. Francisco Rosales

## 2. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

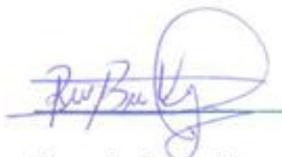
Yo, Teresa del Rosario Buele Vásquez, con cédula de ciudadanía Nro. 100371536-2, en calidad de autora y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de grado descrito anteriormente, hago entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior, artículo 144

## 3. CONSTANCIAS

La autora manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es el titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 4 días del mes de abril del 2014.

**LA AUTORA:**



Rosario Buele V.

C.I.: 100371536-2

**ACEPTACIÓN:**



Lic. Ximena Vallejos

JEFE DE BIBLIOTECA

Facultado por resolución de Consejo Universitario \_\_\_\_\_

## DEDICATORIA

*Dedico este trabajo a mi madre, quien estuvo conmigo en todo momento de mi carrera universitaria. A ella que siempre estuvo pendiente de que termine mis estudios y obtenga mi título universitario.*

*A mi hijo Joaquín, también este trabajo va dedicado a él, porque es mi inspiración para darle un buen ejemplo de constancia y esfuerzo.*

*Sobretudo doy gracias a Dios por haberme guiado hacia donde estoy ahora y bendecime con la familia que tengo. Es la recompensa que estaba esperando.*

*Rosario Buele V.*

## AGRADECIMIENTO

*Agradezco a mis padres y hermanos que siempre estuvieron apoyándome para que llegue a culminar mis estudios con éxito, igualmente a mi tía Emperatriz, quien me ofreció trabajo para poder sustentar mis estudios. Pero sobretodo agradezco a mi esposo J.C.D.M, quien me impulsó y brindó su apoyo incondicional para que culminara mi trabajo de grado.*

*De igual manera agradezco a la Universidad Técnica del Norte por haberme formado en sus aulas gracias a sus maestros, que además de impartir conocimientos académicos, primaron en valores.*

*Y, al Ingeniero Francisco Rosales, quien en calidad de Director me apoyó estando siempre dispuesto a ayudarme cuando lo necesitaba, facilitando así la realización de mi trabajo de grado.*

*Rosario Buele V.*

## PRESENTACIÓN

El presente estudio de la creación de una Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria para los Sectores Rurales del cantón Antonio Ante, consiste en estimular el desarrollo económico y social de los habitantes mediante la prestación de servicios de ahorro y crédito destinados a personas de escasos recursos, que buscan financiamiento para potenciar sus actividades productivas.

En el capítulo I se realizará un Diagnostico Situacional en el cantón Antonio Ante, mediante la obtención de información a través de la recopilación de datos en fuentes secundarias, permitiendo el conocimiento de su situación actual, lo cual servirá de apoyo para posteriores acciones.

El capítulo II se refiere al Marco Teórico, mismo que será redactado detallando claramente los conceptos claves para el desarrollo del presente proyecto; a través de la fuente secundaria; es decir, información recabada de libros, revistas, periódicos, internet y demás instrumentos que puedan servir de ayuda al momento de adquirir información veraz.

En el capítulo III se realizará un Estudio de Mercado, en el cuál se determinará la oferta y la demanda del servicio a prestarse, así como su aceptación entre los beneficiarios, mediante la aplicación de una encuesta. Se analizarán los servicios que presta la competencia a la población objeto de estudio, a través de la obtención de información con el uso de la técnica primaria (entrevista) y secundaria (folletos, estadísticas, etc.).

El capítulo IV se citará el Estudio Técnico, en el cuál se mostrará la microlocalización y la macrolocalización del proyecto, buscando la opción más conveniente; en la Ingeniería del Proyecto se detallará la tecnología

a utilizarse y demás insumos requeridos para lograr que el desarrollo de la creación de la Caja de Ahorros sea fácil y seguro.

En el capítulo V se determina la Estructura Organizacional, mediante un organigrama que permitirá la correcta delegación de atribuciones y funciones dentro de la nueva Caja de Ahorros, lo que generará un desarrollo adecuado de las actividades financieras, permitiendo tener altos niveles de eficiencia y eficacia.

El capítulo VI está orientado a realizar un Estudio Financiero, en el que se examinarán todos los ingresos y gastos en los que incurrirá el proyecto en base a los principios de la ética profesional. Así como la determinación de los principales indicadores como son el VAN y el TIR para poder evaluar la factibilidad financiera.

Finalmente se concluirá con el Análisis de Impactos, donde se tomarán en cuenta todos los que generará la ejecución del presente proyecto; se ha considerado el impacto en el ámbito Social, dentro del cual se busca principalmente mejorar la calidad de vida de la población. En el ámbito Económico se propone mejorar los ingresos per cápita e instruir sobre la importancia del ahorro en la sostenibilidad de una economía y en lo Ambiental se busca reducir al máximo un impacto negativo al medio ambiente, minimizando en lo posible la utilización de papel.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Resumen Ejecutivo	ii
Executive Summary	iii
Autoría	iv
Certificación	v
Cesión de Derechos de Autor del Trabajo de Grado	vi
Autorización de uso y publicación	vii
Dedicatoria	ix
Agradecimiento	x
Presentación	xi
Índice de Contenidos	xiii
Índice de Tablas	xix
Índice de Gráficos	xxi
Índice de Ilustraciones	xxi
Introducción	xxiii
Justificación	xiv
Objetivos	xv
CAPÍTULO I	27
DIAGNÓSTICO TÉCNICO SITUACIONAL	27
Antecedentes diagnósticos	27
Objetivos del diagnóstico	31
Objetivo general	31
Objetivos específicos	31
Variables	32
Indicadores o subaspectos que definen las variables	33
Matriz de relación diagnóstica	34
Aspectos geográficos	35
Aspectos demográficos	36
Distribución de la población por grupos de edad	37
Densidad poblacional	38
Crecimiento poblacional	39

Aspectos político – administrativos	39
El Gobierno Nacional	39
El GAD cantonal	40
Aspectos económico – productivos	41
Población en edad de trabajar	41
Población económicamente activa	41
Principales actividades económicas	42
Situación financiera	43
Ejemplo de asociaciones creadas al interior del cantón	47
Aspectos sociales	49
Indicadores de pobreza	49
Infraestructura básica	49
Agua potable	50
Alcantarillado	50
Vialidad	50
Energía eléctrica	50
Educación, salud y vivienda	51
Educación	51
Salud	52
Vivienda	53
Resultado del diagnóstico externo	53
Determinación de aliados, oponentes, riesgos y oportunidades	53
Cruces estratégicos	55
Formulación de la oportunidad	57
<b>CAPITULO II</b>	<b>59</b>
<b>MARCO TEÓRICO</b>	<b>59</b>
Asociatividad	59
Oportunidades que ofrece la asociatividad	60
Ventajas de la asociatividad	61
La empresa	62
Definición de empresa	62
Tipos de empresas	62

Importancia de la empresa en la economía	64
El sistema financiero nacional	64
Características del sistema financiero	65
Sistema financiero privado y público	65
Entidades financieras del cantón	66
El cooperativismo	67
Principios del cooperativismo	68
Desarrollo del cooperativismo en el Ecuador	68
Ley de cooperativas	69
Economía popular y solidaria	69
Estructuras financieras locales	70
Estudio de mercado	78
Mercado	78
Servicio	78
Mercado meta	79
Segmento de mercado	79
Oferta	80
Demanda	80
Precio	80
Publicidad	81
Estudio técnico	81
Tamaño del proyecto	81
Localización del proyecto	82
Ingeniería del proyecto	83
Estudio financiero	85
Ingresos	86
Egresos	86
Balance de situación inicial	88
Estado de pérdidas y ganancias	88
Flujo de caja	89
Evaluación financiera	89
Estructura organizacional	91

Misión	91
Visión	91
Organización estructural	92
Impactos	92
Impacto económico	92
Impacto social	93
Impacto ambiental	93
CAPITULO III	95
ESTUDIO DE MERCADO	95
Introducción al estudio de mercado	95
Objetivos del estudio de mercado	95
Objetivo general	95
Objetivos específicos	96
Identificación del servicio	96
Tipo de servicio	97
Mercado meta	98
Matriz de segmentación de mercado	98
Mecánica operativa	99
Población o universe	99
Muestra	100
Tabulación y análisis de la información	101
Encuesta aplicada a las personas de los sectores rurales del cantón Antonio Ante	101
Entrevista aplicada a los Jefes de Crédito de las principales Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón	115
Entrevista aplicada a los gerentes de agencia del BNF del cantón y del Banco Solidario de la ciudad de Ibarra	123
Análisis de la demanda	126
Proyección de la demanda	128
Análisis de la oferta	128
Proyección de la oferta	128
Análisis de la competencia	129

Determinación de la demanda insatisfecha	130
Determinación del precio del servicio	130
Análisis de la comercialización y publicidad del producto	131
Comercialización	131
Promoción y Publicidad	132
Conclusiones del estudio de mercado	132
<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>135</b>
<b>ESTUDIO TÉCNICO</b>	<b>135</b>
Tamaño del proyecto	135
Tamaño del mercado	137
Tecnología del proceso	137
Localización del proyecto	137
Macro localización	138
Micro localización	138
Ingeniería del proyecto	147
Identificación de los procesos para la prestación de los servicios de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria	148
Presupuesto técnico	152
Inversiones fijas	152
Inversiones diferidas	154
Capital de Trabajo	154
Inversión total del proyecto	155
Financiamiento	155
Talento humano	156
<b>CAPÍTULO V</b>	<b>157</b>
<b>ESTUDIO FINANCIERO</b>	<b>157</b>
Determinación de ingresos	157
Ingresos por Captaciones	157
Ingresos por Colocaciones	158
Otros ingresos proyectados	161
Determinación de egresos	161
Gastos administrativos	161

Depreciación activos fijos	163
Amortización activos diferidos	163
Gasto de ventas	164
Resumen gastos operativos	165
Gasto financiero del crédito externo	165
Resumen total de gastos	166
Gastos financieros del ahorro proyectados	166
Balance de situación inicial	167
Estado de pérdidas y ganancias	167
Flujo de caja proyectado	168
Evaluación financiera	169
Costo del Capital	169
Tasa de descuento	170
Valor Actual Neto	170
Tasa Interna de Retorno	171
Relación Beneficio/Costo	174
Periodo de Recuperación	174
<b>CAPÍTULO VI</b>	<b>177</b>
<b>ESTUDIO ORGANIZACIONAL</b>	<b>177</b>
Filosofía corporativa	177
Misión	177
Visión	177
Principios y Valores	178
Logotipo de la caja de ahorro y crédito comunitaria	178
Significado del logotipo	179
Slogan de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria	180
Orgánico estructural	180
Orgánico funcional	181
Gerente	182
Asesor de Crédito	183
Cajera	184
Guardia mensajero	184

Constitución legal	185
Elaboración de los Estatutos y Reglamento de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria	185
CAPÍTULO VII	201
ANÁLISIS DE IMPACTOS	201
Impacto Económico	202
Impacto Social	204
Impacto Ambiental	206
Conclusiones	208
Recomendaciones	210
Bibliografía	212
Lincografía	213
Anexos	214

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Matriz de relación diagnóstica	34
Tabla 2: Población cantonal y por sexo	37
Tabla 3: Distribución de la población por grupos de edad	37
Tabla 4: PEA cantonal por sexo	41
Tabla 5: PEA según ramas de actividad	42
Tabla 6: Socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito	43
Tabla 7: Número de créditos otorgados en Antonio Ante	44
Tabla 8: Productos de la Cooperativa Atuntaqui Ltda.	45
Tabla 9: Productos de la Cooperativa Pilahuin Tio	46
Tabla 10: Productos del Banco Pichincha	46
Tabla 11: Población según nivel de pobreza	49
Tabla 12: Nivel de instrucción de la población rural	51
Tabla 13: Nivel de instrucción de la población urbana	52
Tabla 14: Socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito	67
Tabla 15: Criterios de segmentación del mercado	99
Tabla 16: Muestreo probabilístico aleatorio estratificado	101

Tabla 17: Ingreso	102
Tabla 18: Ingreso familiar mensual	103
Tabla 19: Tipo de Institución Financiera al momento de ahorrar	104
Tabla 20: Selección de una Institución Financiera	105
Tabla 21: Servicios adicionales que solicitan las personas	106
Tabla 22: Tenencia de un crédito	107
Tabla 23: Interés por ser parte de una Caja comunitaria	108
Tabla 24: Aporte inicial para la Caja de Ahorro	109
Tabla 25: Ahorro mensual	110
Tabla 26: Adquisición de un crédito	111
Tabla 27: Aprobación de invertir	112
Tabla 28: Tiempo de inversion	113
Tabla 29: Ubicación de la Caja de Ahorro y Crédito	114
Tabla 30: Fuente principal del crédito recibido	127
Tabla 31: Proyección de la demanda	128
Tabla 32: Oferta actual	128
Tabla 33: Proyección de la oferta	129
Tabla 34: Demanda insatisfecha	130
Tabla 35: Tasas de interés por los créditos	131
Tabla 36: Calificación de las fuerzas locacionales	143
Tabla 37: Ponderación de las fuerzas locacionales	143
Tabla 38: Inversión en equipos de oficina	152
Tabla 39: Muebles y enseres	153
Tabla 40: Resumen de la inversión en activos fijos	153
Tabla 41: Inversiones diferidas	154
Tabla 42: Capital de trabajo	154
Tabla 43: Inversión total del proyecto	155
Tabla 44: Detalle del financiamiento	156
Tabla 45: Remuneración del Talento Humano	156
Tabla 46: Ingresos por captaciones	157
Tabla 47: Recursos disponibles para créditos	159
Tabla 48: Ingresos por colocaciones	159

Tabla 49: Otros ingresos	161
Tabla 50: Remuneración al personal administrativo	162
Tabla 51: Proyección de las remuneraciones	162
Tabla 52: Suministros de oficina	163
Tabla 53: Servicios básicos	163
Tabla 54: Arriendo	164
Tabla 55: Resumen gastos administrativos	164
Tabla 56: Gasto depreciación	164
Tabla 57: Amortización Activos diferidos	164
Tabla 58: Gastos de ventas	165
Tabla 59: Resumen gastos operativos	165
Tabla 60: Amortización del crédito externo	166
Tabla 61: Resumen total de gastos	166
Tabla 62: Gastos financieros del ahorro	166
Tabla 63: Estado de Pérdidas y Ganancias proyectado	168
Tabla 64: Flujo de Caja proyectado	169
Tabla 65: Cálculo del Costo del Capital	169
Tabla 66: Cálculo de la TIR	173
Tabla 67: Datos para el cálculo del índice B/C	174
Tabla 68: Valoración de impactos	201
Tabla 69: Valoración del impacto económico	202
Tabla 70: Valoración del impacto social	204
Tabla 71: Valoración del impacto ambiental	206

## **ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico 1: Densidad poblacional de Antonio Ante	38
Gráfico 2: Gestión crediticia de la CFN	44
Gráfico 3: Organigrama estructural	92
Gráfico 4: Pregunta 1 de la encuesta	102
Gráfico 5: Pregunta 2	103
Gráfico 6: Pregunta 3	104

Gráfico 7: Pregunta 4	105
Gráfico 8: Pregunta 5	106
Gráfico 9: Pregunta 6	107
Gráfico 10: Pregunta 7	108
Gráfico 11: Pregunta 8	110
Gráfico 12: Pregunta 9	111
Gráfico 13: Pregunta 10	112
Gráfico 14: Pregunta 11	113
Gráfico 15: Pregunta 12	114
Gráfico 16: Pregunta 13	115
Gráfico 17: Flujograma de apertura de cuenta	149
Gráfico 18: Flujograma de depósito	150
Gráfico 19: Flujograma de solicitud de un crédito	151
Gráfico 20: Método gráfico para calcular la TIR	172
Gráfico 21: Organigrama estructural de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria	181

## **ÍNDICE DE ILUSTRACIONES**

Ilustración 1: Ubicación geográfica del cantón Antonio Ante	36
Ilustración 2: Macrolocalización de Antonio Ante, país	137
Ilustración 3: Macrolocalización de Antonio Ante, cantón	137
Ilustración 4: Microlocalización de la Caja de Ahorro y Crédito “Antonio Ante”	144
Ilustración 5: Vista frontal del local	146
Ilustración 6: Vista interior del local	146
Ilustración 7: Distribución del local	147
Ilustración 8: Logotipo de la Caja de Ahorro y Crédito “Antonio Ante”	179

## INTRODUCCIÓN

Antonio Ante es uno de los seis cantones que integran la Provincia de Imbabura, está constituido por dos parroquias urbanas y cuatro rurales; existen 46.305 habitantes. La población rural representa el 51% del total.

En cuanto al sector financiero en el cantón ha venido desarrollándose paulatinamente, hoy en día se cuenta con bancos, cooperativas, mutualistas que ofrecen una cantidad de servicios y productos, sin embargo no están destinados específicamente hacia personas de los sectores rurales, ya que este segmento de la población es considerado por dichas instituciones como inestable y por ende no quieren arriesgarse; además que hay regiones geográficas considerablemente grandes que no cuentan con presencia financiera que ayuden a impulsar su desarrollo y progreso en la actividad económica.

Es por esta razón que se plantea como una alternativa financiera la Creación de una Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria destinada a los sectores rurales del cantón Antonio Ante, misma que tiene que ofrecer servicios de calidad y acceso inmediato, para que los futuros socios puedan potenciar sus actividades productivas a través de un crédito que se ajuste a sus realidades económicas y ayude a mejorar su calidad de vida.

## JUSTIFICACIÓN

La idea de crear una Caja de Ahorro y Crédito se basa principalmente en los principios de la Economía Popular y Solidaria, a través de la facilidad en la prestación de servicios financieros a medianos y pequeños productores, así como a quienes no tienen acceso para solicitar recursos que satisfagan sus requerimientos, todo esto con el afán de coordinar la actividad económica con la asociación de personas, dando forma a una nueva economía que desarrolla un proceso donde la población establece un tipo de sociabilidad basada en la solidaridad.

Los beneficiarios directos serán las familias que viven en los sectores rurales del cantón Antonio Ante, ya que son las que más necesitan de apoyo económico para poder salir adelante y cumplir a cabalidad con sus actividades productivas. Los beneficiarios indirectos serán todas las personas que viven en el cantón Antonio Ante, ya que al instante en el que las personas del área rural potencien sus actividades productivas y, al mejorar sus ingresos integrarán parte de una nueva red de consumidores, generando así que la economía del cantón se dinamice.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Realizar un estudio de factibilidad para la creación de una Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria para los sectores rurales del cantón Antonio Ante, estimulando así el desarrollo económico y social de los habitantes.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Realizar el Diagnóstico Situacional del cantón Antonio Ante, mediante la recopilación y procesamiento de la información, para así determinar los principales aliados, oponentes, oportunidades y riesgos.
- Redactar el Marco Teórico detallando claramente los conceptos claves para la adecuada comprensión y desarrollo del presente proyecto.
- Realizar un Estudio de Mercado para determinar el Producto, Oferta, Demanda, Comercialización y Publicidad, de los servicios financieros.
- Efectuar el Estudio Técnico buscando las opciones más acertadas en cuanto a requerimientos de tecnología e insumos se refiere.
- Elaborar el Estudio Financiero para determinar la viabilidad del proyecto, utilizando los indicadores necesarios para su realización.
- Proponer una Estructura Organizacional acorde a las necesidades de la nueva Caja de Ahorro y Crédito propuesta.

- Determinar los principales impactos que tendrá la realización del proyecto en los ámbitos: Social, Económico y Ambiental.

# **CAPÍTULO I**

## **1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.**

### **1.1. Antecedentes diagnósticos.**

Frente a las nuevas políticas del gobierno en cuanto al manejo del sistema bancario nacional en lo referente a la priorización de los clientes, la reducción y en algunos casos, la eliminación de varios costos de los servicios bancarios, que venían mermando los pocos ahorros que las familias de la clase media baja podían llegar a tener en una cuenta bancaria; ha producido que dichas instituciones financieras tengan un mayor hermetismo y protección hacia sus empresas, optando por endurecer las ofertas crediticias, lo cual perjudica principalmente al nicho de personas con negocios vulnerables e inestables.

Una alternativa que merece todavía mayor atención por parte del Estado, es el sector de la Economía Popular y Solidaria, especialmente en lo que se refiere al sistema comunitario, asociativo y cooperativo de Ahorro y Crédito, en donde se practican de mejor manera los principios de solidaridad, ayuda mutua, autogestión y control democrático; poniendo como objetivo fundamental de su actividad, al desarrollo del ser humano, que por supuesto, debe seguir a la par de la modernización tecnológica que avanza día a día y ser manejado con conocimientos técnicos, para brindar los servicios de una manera eficiente, efectiva y económica. Lo dicho anteriormente se puede constatar en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en el Título

I, referente al Ámbito, Objeto y Principios, específicamente en el artículo 4, concerniente a los principios:

*“Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:*

- a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;*
- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;*
- c) El comercio justo y consumo ético y responsable;*
- d) La equidad de género;*
- e) El respeto a la identidad cultural;*
- f) La autogestión;*
- g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y la rendición de cuentas; y,*
- h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes.”*

La figura de las Cooperativas se caracteriza por la democratización de capitales, de ahorros y de crédito; debido a que todos los clientes son socios; por lo tanto, no existe vinculación ni concentración de recursos en pocas manos, que es uno de los males que adolece el País y una práctica muy común en las entidades bancarias, que además excluyen a las personas de bajos recursos, los cuales son quienes más necesitan de apoyo para potenciar sus actividades productivas y formar parte de la dinámica económica que contribuya al desarrollo del país.

Cerca del 38% de la población ecuatoriana vive en áreas rurales; es decir, 6´006.089 personas de las 15´805.499 que hay en total; en donde los indicadores de pobreza tienden a duplicarse (índice de pobreza urbano: 27,30%; rural: 55,43%). Es más difícil para la microempresa rural

que para la microempresa urbana acceder a servicios financieros y no financieros, debido a que:

1. Disponen de factores de producción reales (la tierra, el agua, la fuerza de trabajo, herramientas, etc.) muchas veces poco valorados y aprovechados,
2. Son más susceptibles a eventos negativos climáticos,
3. Su ubicación geográfica es dispersa, lo que dificulta el acceso al crédito y eleva el costo de comercialización de sus productos,
4. Requieren de métodos más costosos de evaluación y monitoreo del crédito, lo que hace que las instituciones financieras eviten otorgar éste servicio,
5. Están involucradas en actividades cíclicas que por falta de previsión generan ingresos inestables, pudiendo dificultar el pago oportuno de las cuotas,
6. Generalmente debido a la falta de garantías, solo pueden acceder a préstamos pequeños, lo que representa costos elevados en las cuotas, disminuyendo al final el margen de utilidad que pudiesen obtener.

Es por esto que se hace prioritario contar con instituciones financieras que propendan el crecimiento del sector microempresarial de los habitantes de las áreas rurales, ya que se constituyen en una magnífica fuente de recursos y son, quienes hoy en día, les resulta muy difícil acceder al financiamiento a través del Sistema Bancario tradicional debido a sus excesivos requerimientos.

Es necesario además recalcar que todas las Instituciones Financieras deberían implementar como eje fundamental el rescatar los principios de solidaridad, equidad, autogestión y, que adquirieran un compromiso social destinado a impulsar el desarrollo de la actividad económica de estos sectores frágiles.

Específicamente en lo que se refiere a Antonio Ante, cantón ubicado en la provincia de Imbabura, se ha generado apoyo en varios proyectos de electrificación, alcantarillado, tecnología, salubridad y educación, que sin duda alguna han contribuido a su desarrollo; sin embargo, la mayoría de estos han sido destinados al sector urbano, buscando el crecimiento o afianzamiento de la marca “Atuntaqui”, desarrollando políticas de apoyo al sector empresarial e industrial de la ciudad, por lo que no se ha llegado a cubrir en su totalidad las necesidades de los sectores aledaños, entre ellas la necesidad de un servicio financiero adaptado a los requerimientos de la población rural y urbano marginal, para fomentar y fortalecer iniciativas productivas viables.

Es precisamente en las zonas rurales del cantón en donde se concentran los índices más elevados de desempleo, lo que ha llevado a una masiva migración hacia la ciudad, sobretodo de las mujeres, en busca de un trabajo en las grandes fábricas existentes, en donde la mayoría sufren tratos desiguales y explotación, debido a que no pueden articularse a la dinámica de la industria textil; y las pocas personas que intentan surgir en su hogar, formando pequeños talleres textiles, tarde o temprano sucumben debido a la falta de apoyo económico y capacitación para su desarrollo; así como también los pequeños productores agropecuarios de este sector tienen problemas de baja productividad generados por la escasez del principal recurso que es el agua de riego (ya que únicamente se cubre el 61% de las UPAS, en comparación con el cantón Bolívar que tiene una cobertura del 82%, el cual es otro cantón con gran potencial agrícola).

En definitiva se necesita mejorar el acceso de las familias de los sectores rurales a oportunidades de diversificación productiva, a través de la creación de redes asociativas y solidarias para optimizar su capacidad de gestión y comercialización de sus actividades.

En el presente documento se plantea la propuesta para constituir una Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria para los sectores rurales del cantón Antonio Ante, manejada por los mismos entes participativos, que vaya encaminada a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La información del presente estudio se obtendrá mediante fuentes de información secundaria, que permitirán conocer la situación socioeconómica de la población y demás información necesaria para el desarrollo del presente diagnóstico.

## **1.2. Objetivos del diagnósticos**

### **1.2.1. Objetivo General.**

Realizar un Diagnóstico Situacional de las personas que pertenecen a los sectores rurales del cantón Antonio Ante, que permita identificar los principales aliados, oponentes, riesgos y oportunidades para aprovecharlos en la creación de una Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria.

### **1.2.2. Objetivos Específicos.**

- Analizar el entorno demográfico del cantón Antonio Ante lo cual determina la segmentación de la población.

- Conocer la situación económica de la población objeto de estudio, en donde se identifique las principales actividades a las cuales se dedican.
- Examinar el nivel de satisfacción de las necesidades básicas de las personas de los sectores rurales del cantón, valorando su calidad de vida actual.
- Determinar la utilización de los productos financieros en las cooperativas y las necesidades de crédito, por parte de la población.
- Analizar los productos financieros que las instituciones de crédito del cantón ofrecen a la población, apreciando la conveniencia para las personas del sector rural.

### **1.2.3. Variables.**

Las variables a ser tomadas como referencia para el diagnóstico son las siguientes:

- Entorno demográfico
- Situación económica
- Satisfacción de las necesidades básicas
- Necesidades de crédito
- Productos financieros

#### **1.2.4. Indicadores o subaspectos que definen las variables.**

- **Entorno Demográfico**

- Población
- Tasa de crecimiento poblacional

- **Situación Económica**

- Población Económicamente Activa
- Empleo
- Principales actividades económicas

- **Satisfacción de las necesidades básicas**

- Pobreza
- Servicios básicos
- Salud
- Educación
- Vivienda

- **Necesidades de crédito**

- Ahorro
- Crédito

- **Productos financieros**

- Segmentos de crédito
- Monto
- Plazo
- Tasa
- Garantía
- Requisitos

### 1.3. Matriz de relación diagnóstica.

**Tabla 1:** Matriz de Relación Diagnóstica

OBJETIVOS	VARIABLE	INDICADORES	TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUENTES DE INFORMACIÓN
Analizar el entorno demográfico del cantón Antonio Ante, lo cual determina la segmentación de la población.	Entorno demográfico.	Población. Tasa de crecimiento poblacional.	Bibliográfica.	GAD Antonio Ante. INEC, CPV 2010.
Conocer la situación económica de la población objeto de estudio, en donde se identifiquen las principales actividades a las cuales se dedica.	Situación económica.	PEA. Empleo. Principales actividades económicas.	Bibliográfica.	INEC, CPV 2010. GAD Antonio Ante.
Examinar el nivel de satisfacción de las necesidades básicas de las personas de los sectores rurales del cantón, valorando su calidad de vida actual.	Satisfacción de las necesidades básicas.	Pobreza. Servicios básicos. Salud. Educación. Vivienda.	Bibliográfica.	INEC, CPV 2010. GAD Antonio Ante.
Determinar la	Ahorro.	Socios de IFI's	Bibliográfica.	GAD Antonio

utilización de los productos financieros en las cooperativas y las necesidades de crédito, por parte de la población.	Crédito.	del cantón. Créditos otorgados.		Ante.
Analizar los productos financieros que las instituciones de crédito del cantón ofrecen a la población, apreciando la conveniencia para las personas del sector rural.	Productos financieros.	Segmentos de crédito. Monto. Plaza. Tasa. Garantía. Requisitos.	Bibliográfica.	Cooperativa "Atuntaqui". Cooperativa "Pilahuin Tio". Banco Pichincha

**Fuente:** Observación directa.

**Elaboración:** Rosario Buele.V

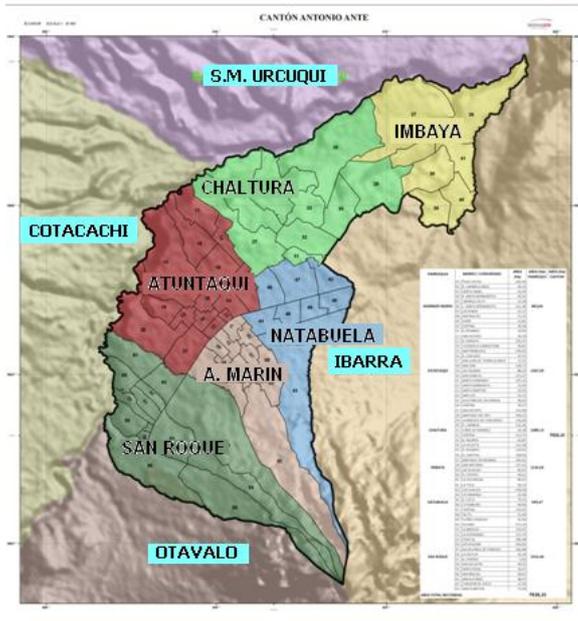
#### 1.4. Aspectos geográficos.

Antonio Ante es uno de los 6 cantones que integran la provincia de Imbabura, ubicado en el centro de la misma, concretamente en el noroeste, a 9km de la capital provincial Ibarra, a 94 Km de Quito capital del Ecuador y a 178,70km de la frontera colombiana (Fuente Panavial, diciembre 2013).

Sus límites son: al norte se encuentra el cantón Ibarra, al sur el cantón Otavalo, al este el volcán Imbabura y al oeste los cantones Cotacachi y Urcuquí. Lo que da al cantón Antonio Ante una superficie de 83.10 Km<sup>2</sup>.

El cantón se subdivide en dos parroquias urbanas: Atuntaqui (Cabecera Cantonal) y Andrade Marín urbano; y en cuatro rurales: San Roque, Chaltura; Natabuela e Imbaya; también se encuentra la parte correspondiente a Andrade Marín rural.

**Ilustración 1:** Ubicación Geográfica del Cantón Antonio Ante



**Fuente:** INEC, CPV 2010

**Elaboración:** Rosario Buele V.

Tiene una temperatura media de 15.50 °C y se encuentra a una altitud promedio de 2360 m.s.n.m.

Antonio Ante se encuentra en la microcuenca del río Chorlaví y del río Ambi y con la presencia de drenajes menores que cubren una superficie aproximada de 7926,15 has. Dichas microcuencas poseen un caudal permanente durante todo el año y tienen sus orígenes en el cerro Imbabura y el Lago San Pablo respectivamente, aguas que en su mayoría son usadas para el riego de los cultivos en la zona.

### **1.5. Aspectos demográficos.**

Existen 46.305 habitantes en el cantón, estando ubicada la mayor parte de población en el área rural. En cuanto a las parroquias rurales, la

de menor población es Imbaya, mientras que la de mayor población es San Roque.

**Tabla 2:** Población cantonal y por sexo

POBLACIÓN CANTONAL Y POR SEXO				
PARROQUIAS	POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES	% DEL CANTÓN
ATUNTAQUI	22689	10892	11797	49%
ANDRADE MARÍN	2315	1119	1196	5%
IMBAYA	1389	714	675	3%
NATABUELA	6020	2889	3130	13%
CHALTURA	3242	1569	1673	7%
SAN ROQUE	10650	5229	5421	23%
<b>CANTÓN</b>	<b>46305</b>	<b>48,40%</b>	<b>51,60%</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** INEC CPV 2010

**Elaboración:** Rosario Buele V.

La mayoría de la población está representada por las mujeres con 23.893 habitantes, que corresponde al 51,6%, mientras que los hombres representan el 48,4%. La diferencia de la población rural respecto de la urbana es de 926 habitantes. Prevalece la población de 0 a 29 años con el 57,93%.

### 1.5.1. Distribución de la población por grupos de edad.

**Tabla 3:** Distribución de la población por grupos de edad

RANGOS DE EDAD	Hombre	% H	Mujer	% M	Total	% Total de representación
<u>Menor de 1 año</u>	412	49,74%	417	50,26%	829	<b>1,79%</b>
<u>De 1 a 4 años</u>	1864	50,37%	1836	49,63%	3700	<b>7,99%</b>
<u>De 5 a 9 años</u>	2509	50,31%	2478	49,69%	4987	<b>10,77%</b>
<u>De 10 a 14 años</u>	2495	50,31%	2464	49,69%	4959	<b>10,71%</b>
<u>De 15 a 19 años</u>	2343	50,55%	2292	49,45%	4635	<b>10,01%</b>
<u>De 20 a 24 años</u>	1984	49,08%	2058	50,92%	4042	<b>8,73%</b>
<u>De 25 a 29 años</u>	1729	47,09%	1943	52,91%	3672	<b>7,93%</b>
<u>De 30 a 34 años</u>	1496	46,01%	1755	53,99%	3251	<b>7,02%</b>

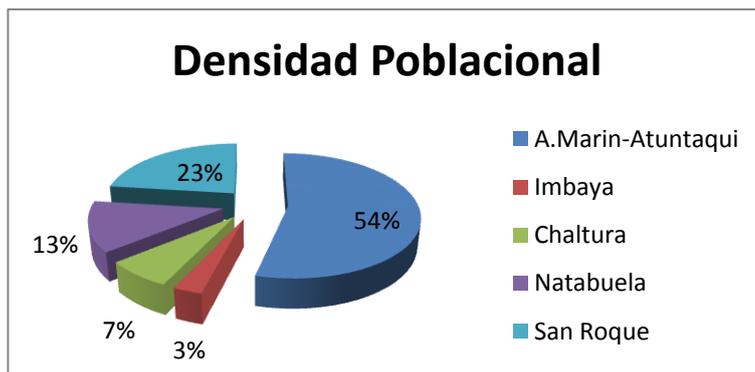
<u>De 35 a 39 años</u>	1286	45,83%	1520	54,17%	2806	<b>6,06%</b>
<u>De 40 a 44 años</u>	1222	47,46%	1353	52,54%	2575	<b>5,56%</b>
<u>De 45 a 49 años</u>	1103	47,46%	1221	52,54%	2325	<b>5,02%</b>
<u>De 50 a 54 años</u>	860	47,87%	937	52,13%	1797	<b>3,88%</b>
<u>De 55 a 59 años</u>	745	46,92%	843	53,08%	1588	<b>3,43%</b>
<u>De 60 a 64 años</u>	600	46,31%	696	53,69%	1297	<b>2,80%</b>
<u>De 65 a 69 años</u>	593	47,29%	661	52,71%	1255	<b>2,71%</b>
<u>De 70 a 74 años</u>	414	45,18%	503	54,82%	917	<b>1,98%</b>
<u>De 75 a 79 años</u>	333	46,03%	390	53,97%	722	<b>1,56%</b>
<u>De 80 a 84 años</u>	241	46,12%	282	53,88%	523	<b>1,13%</b>
<u>De 85 a 89 años</u>	128	46,69%	146	53,31%	273	<b>0,59%</b>
<u>De 90 a 94 años</u>	47	42,31%	64	57,69%	111	<b>0,24%</b>
<u>De 95 a 99 años</u>	11	30,30%	26	69,70%	37	<b>0,08%</b>
<u>De 100 años y más</u>	1	21,60%	4	86,38%	5	<b>0,01%</b>
<u>Total</u>	<b>22416</b>	48,41%	<b>23889</b>	51,59%	<b>46305</b>	100,00%

Fuente: INEC CPV 2010

Elaboración: Rosario Buele V.

### 1.5.2. Densidad Poblacional del Cantón Antonio Ante.

Gráfico 1: Densidad Poblacional de A. Ante



Fuente: INEC, CPV 2010.

Elaboración: Rosario Buele V.

Del gráfico anterior se denota que la mayoría de la población se encuentra localizada en las parroquias urbanas de Andrade Marín y

Atuntaqui, con la representación del 54%; mientras que la parroquia con menor población anteña se encuentra en Imbaya, con el 3%.

### **1.5.3. Crecimiento Poblacional.**

En el cantón, la tasa de crecimiento poblacional es del 2,091%; con respecto a las parroquias: Chaltura registra la menor tasa con 1,14% y Natabuela registra la mayor tasa con 3,07%. San Roque tiene una tasa del 1,83%; Imbaya una tasa del 1,57% y Atuntaqui – Andrade Marín una tasa del 2,84%. Según datos del último censo de población y vivienda del 2010.

## **1.6. Aspectos político – administrativos.**

De acuerdo con la actual Constitución del Ecuador se reconoce la necesidad de crear un nuevo nivel de organización territorial, buscando la mejor administración de los recursos que nuestro país posee, así como de que estos se distribuyan adecuadamente a la población, esto en base a un sistema de descentralización, creando Gobiernos Autónomos en los siguientes cinco niveles: nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial rural.

### **1.6.1. El Gobierno Nacional.**

Mediante el Plan Nacional del Buen Vivir el Gobierno Nacional impulsa varias iniciativas en apoyo al desarrollo de las personas que viven en las áreas rurales del país; con la creación del Instituto de Economía Popular y Solidaria se potencia todo tipo de actividad especialmente rural, lo cual propende al crecimiento económico y social de este sector.

### **1.6.2. El GAD Cantonal.**

Es una persona jurídica de derecho público con autonomía política, administrativa y financiera, cuya sede administrativa comprende la cabecera cantonal, prevista en la creación del mismo.

En base al cumplimiento de sus funciones, el GAD de Antonio Ante apoya a la población con el proyecto de Desarrollo Territorial de los Sectores Rurales del cantón desde noviembre del 2010; mismo que impulsa a 163 pequeños productores que se dedican a la crianza y comercialización de cuyes. El monto económico de 230 mil dólares se inyectó a este proyecto. Estos fondos se utilizan en la capacitación, producción y equipamiento técnico. (Fuente: [www.elnorte.ec/imbabura/actualidad/25735-la-crianza-de-cuy-dinamiza-la-economia.html](http://www.elnorte.ec/imbabura/actualidad/25735-la-crianza-de-cuy-dinamiza-la-economia.html)).

Además se realizan estudios del estado actual de los canales de riego y sus óvalos y, en base a los datos obtenidos se observan las necesidades de construcción y mejoramiento de las acequias, con la colaboración de la SENAGUA y el GPI, se estima una inversión inicial de \$ 20.000. (Fuente: PDOT Antonio Ante 2012 - 2030)

De igual manera como ejemplo del trabajo que realizan los GAD'S parroquiales se tiene al Proyecto Fomento Productivo de Mujeres Emprendedoras, con el apoyo del Patronato de Acción Social del GPI, brindando capacitaciones; con lo cual se pretende lograr que las mujeres participantes desarrollen habilidades y destrezas, capaces de generar emprendimientos en las zonas en donde viven. (Fuente: [www.elnorte.ec/imbabura/antonio-ante/3970](http://www.elnorte.ec/imbabura/antonio-ante/3970)).

## 1.7. Aspectos económico – productivos.

### 1.7.1. Población en edad de trabajar.

La población en edad de trabajar es de 34729 personas, es decir el 75% de todos los habitantes del cantón, donde los hombres tienen valores más altos que las mujeres, situación que se repite a nivel de provincia y país. Comparativamente, la PET del cantón es el 10% del PET provincial y el 0,28% del nacional.

### 1.7.2. Población Económicamente Activa.

Tomando en cuenta la población en edad de trabajar del cantón se ha dividido según el factor del PEA por parroquias de la siguiente manera:

**Tabla 4:** PEA Cantonal por sexo

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	PEA	PEA %	% H	% M
ATUNTAQUI-ANDRADE MARÍN URBANO	10990	48,45%	59,32%	40,68%
ATUNTAQUI-ANDRADE MARÍN RURAL	644	29,68%	52,86%	47,14%
<b>CANTÓN URBANO</b>	<b>10990</b>	<b>48,45%</b>	<b>59,32%</b>	<b>40,68%</b>
IMBAYA	563	41,39%	58,41%	41,59%
NATABUELA	2701	44,88%	56,42%	43,58%
CHALTURA	1435	42,41%	52,62%	47,38%
SAN ROQUE	3856	35,40%	51,81%	48,19%
<b>CANTÓN RURAL</b>	<b>9199</b>	<b>38,75%</b>	<b>54,42%</b>	<b>45,58%</b>
<b>TOTAL CANTÓN</b>	<b>20189</b>	<b>43,60%</b>	<b>56,87%</b>	<b>43,13%</b>

**Fuente:** INEC, CPV 2010.

**Elaboración:** Rosario Buele V.

La población económicamente activa del cantón es de 20189 personas, siendo las PEA´s más altas las de Atuntaqui y Andrade Marín urbano. De la PEA cantonal el 56,87% son hombres y el 43,13% mujeres. Respecto a la PEA provincial, el cantón representa 11,24% y a nivel nacional el 0,31%.

### 1.7.3. Principales actividades económicas.

Entre las 5 principales actividades económicas a las que se dedica la PEA en el cantón Antonio Ante (20189 personas) se destaca el sector de la Industria Manufacturera con el 28,04% seguida por la agropecuaria con el 15,98%, el comercio con el 14,15%, la construcción con el 7,95% y el transporte con el 4,21%.

**Tabla 5:** PEA según rama de actividad

GÉNERO	Industrias manufactureras	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Comercio	Construcción	Transporte y almacenamiento	Otros	TOTAL
<b>HOMBRES</b>	2655	2460	1398	1575	814	2579	<b>11481</b>
%	23,12	21,43	12,18	13,72	7,09	22,46	
<b>MUJERES</b>	3007	766	1459	31	36	3409	<b>8708</b>
%	34,53	8,8	16,75	0,35	0,42	39,15	
<b>TOTAL</b>	5662	3226	2857	1606	850	5988	<b>20189</b>
<b>% TOTAL</b>	<b>28,04</b>	<b>15,98</b>	<b>14,15</b>	<b>7,95</b>	<b>4,21</b>	<b>29,67</b>	

Fuente: INEC, CPV 2010.

Elaboración: Rosario Buele V.

#### 1.7.4. Situación Financiera.

Según la información de las entidades financieras privadas existen 16900 personas como socias, de las cuales 10755 corresponden a personas del sector rural. De todas estas, las mujeres son las más numerosas. La mayor cantidad de socios está en Atuntaqui y Andrade Marín, la menor en Imbaya, probablemente por su lejanía de la cabecera cantonal.

**Tabla 6:** Socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

TERRITORIO	Coop. Atuntaqui			Coop. Pilahuin Tio		
	M	F	Total	M	F	Total
Atuntaqui	2768	3151	5919	117	109	226
Andrade Marín	892	1010	1902	193	215	408
San Roque	775	723	1497	569	591	1160
Natabuela	633	659	1292	1384	1499	2883
Chaltura	374	310	683	293	356	649
Imbaya	72	50	122	77	83	160
<b>TOTAL</b>	<b>5513</b>	<b>5902</b>	<b>11415</b>	<b>2632</b>	<b>2853</b>	<b>5485</b>
%	48,30%	51,70%		47,99%	52,01%	

**Fuente:** PDOT 2012 – 2030 Antonio Ante

**Elaboración:** Rosario Buele V.

El número de créditos otorgados por las entidades financieras es de 3502, de los cuales 1834 corresponden al sector rural. En ambos casos, los beneficiarios mayoritarios son los hombres.

**Tabla 7:** Número de créditos otorgados en Antonio Ante.

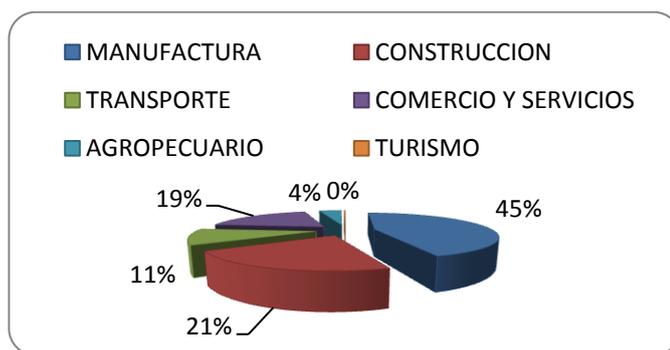
TERRITORIO	Coop. Atuntaqui			Coop. Pilahuin Tio		
	M	F	Total	M	F	Total
Atuntaqui	353	305	659	508	501	1009
Andrade Marin	117	83	200	226	222	448
San Roque	93	66	159	249	244	493
Natabuela	94	72	166	79	78	156
Chaltura	46	20	66	47	45	92
Imbaya	10	2	12	22	21	44
<b>TOTAL</b>	<b>712</b>	<b>549</b>	<b>1261</b>	<b>1130</b>	<b>1111</b>	<b>2241</b>

**Fuente:** PDOT 2012 – 2030, Antonio Ante.

**Elaboración:** Rosario Buele V.

La gestión crediticia que realiza la CFN está destinada mayoritariamente a otorgar créditos para la manufactura, evidentemente porque en el cantón se desarrolla la industria textil como principal actividad económica, seguida de la construcción. Además se demuestra que la agricultura, un sector importante de la economía popular, no es apoyado y recibe poca atención por parte de las entidades financieras.

**Gráfico 2:** Gestión crediticia de la CFN



**Fuente:** PDOT 2012 – 2030 Antonio Ante.

**Elaboración:** Rosario Buele V.

#### 1.7.4.1. Productos financieros de las principales Instituciones Financieras del cantón.

Se ha realizado la recopilación de información correspondiente a los principales productos financieros que ofrecen las entidades más representativas del cantón, mismas que se consideran como la competencia para la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria, que será analizada posteriormente.

- **Cooperativa “Atuntaqui Ltda.”**

**Tabla 8:** Productos Cooperativa Atuntaqui Ltda.

PRODUCTO	CONSUMO	MICROPRODUCTIVO
<b>MONTOS</b>	Hasta \$ 20000	Hasta \$ 20000
<b>TASA NOMINAL</b>	15,72%	24,36%
<b>PLAZO</b>	Hasta 48 meses	Hasta 36 meses
<b>GARANTÍA</b>	Garante. Impuesto predial. Matrícula de vehículo.	Garante. Impuesto predial. Matrícula de vehículo
<b>REQUISITOS</b>	Copia de cédula y papeleta de votación. Certificado de ingresos. Contrato de arriendo notariada. Copia carnet del IESS. Copia de jubilación o montepío.	Copia de cédula y papeleta de votación. Certificado de ingresos, RUC, facturas, declaraciones. Patente municipal. Carta de servicio básico.

**Fuente:** <http://finacoop.atuntaqui.fin.ec/joomla/>

**Elaboración:** Rosario Buele V.

- **Cooperativa “Pilahuín Tio”**

**Tabla 9:** Productos Cooperativa Pilahuin Tio

PRODUCTO	CONSUMO Y MICROPRODUCTIVO
MONTOS	Hasta \$5000
TASA NOMINAL	17,00%
PLAZO	Hasta 30 meses
GARANTÍA	Garante. Impuesto predial. Matrícula de vehículo. Escritura original de la casa
REQUISITOS	Copia de cédula y papeleta de votación. Certificado de ingresos. Contrato de arriendo notarizada. Copia carnet del IESS. Copia de jubilación o montepío. 20% de encaje.

Fuente: Pilahuintio.ec

Elaboración: Rosario Buele V.

- **Banco Pichincha**

**Tabla 10:** Productos Banco Pichincha

PRODUCTO	CONSUMO	MICROCRÉDITO
MONTOS	Hasta \$15000	Hasta \$10000
TASA NOMINAL	16%	20%
PLAZO	Hasta 36meses	Hasta 24 meses
GARANTÍA	Garante. Matrícula de vehículo. Rol de pagos	Garante personal (microempresario o dependiente)

<b>REQUISITOS</b>	Copia de cédula y papeleta de votación. Certificado de ingresos. RUC, facturas, declaraciones. Patente municipal. Permiso de funcionamiento. Carta de servicio básico.	Copia de cédula y papeleta de votación. Carta de servicio básico. Negocio con estabilidad de al menos un año. RUC, patente, última declaración. Certificado de ingresos.
-------------------	--	--

**Fuente:** <http://www.pichincha.com/web/temas.php?ID=17>

**Elaboración:** Rosario Buele V.

### 1.7.5. Ejemplo de asociaciones creadas al interior del cantón.

**Nombre:** ASOCIACIÓN TAITA IMBABURA (ACAATI)

**Lugar:** Los Ovalos – Natabuela

**Socios:** 20

**Razón Social:** Asociación sin fines de lucro de carácter ambiental y agropecuaria.

**Legalizada en:** MAGAP

**Organización interna y funcionamiento de su caja de ahorro.-** La caja de ahorro en la ACAATI nace de la necesidad de un préstamo ágil y fácil entre sus socios, para lo cual iniciaron dejando un porcentaje de lo que producían las cosechas de los cultivos que realizaban de manera asociada en la parroquia, así como del producto de la venta de especies nativas forestales a diferentes entidades gubernamentales para realizar reforestaciones locales en las diferentes zonas de influencia del cerro Imbabura.

De esta manera cada socio que participa en los cultivos tiene una cantidad en su libreta de ahorro, además puede de manera mensual aportar la cantidad que desee para incrementar su capital.

Se realizan préstamos a los socios del grupo siempre y cuando tengan una cantidad mínima de fondos en su libreta de ahorro de \$100, el monto máximo de los préstamos varía de acuerdo a los fondos totales de la caja de ahorro y de los antecedentes crediticios internos del socio. Los préstamos los aprueba un directivo encargado de la caja de ahorro, la tesorera y el presidente de la asociación. Los requisitos que se solicita al socio para un crédito son:

- Solicitud del crédito al Presidente de la Asociación, justificando la finalidad de este crédito.
- Elaboración de tabla de pagos con el tesorero (a) de acuerdo al plazo en el que se pongan de acuerdo para los pagos de las cuotas, tomando en cuenta que el monto de las cuotas puedan ser pagaderos por el socio.

El crédito se tardará en su aprobación de uno a dos días.

En esta caja de ahorro hemos podido conocer que los intereses generados por los préstamos se reparten de manera equitativa a cada socio, es decir a quienes tienen más ahorros en sus cuentas, reciben más interés de los montos que están prestados. Además la tasa de interés la han considerado en base a un consenso interno en una reunión extraordinaria para tratar este tema específico. En el caso de esta asociación la tasa de interés es del 2% mensual sobre la deuda.

Esta Asociación inició su caja de ahorro hace 4 años, tiempo en el cual ha logrado tener un monto de alrededor de \$3000 USD para destinarlos a préstamos, mismos que en su totalidad actualmente están prestados a los socios. Cuando existen solicitudes de préstamos superiores a los \$500 USD estas se aprueban en las reuniones ordinarias por una mayoría simple de los socios. La caja como tal no se encuentra legalizada.

## 1.8. Aspectos sociales.

### 1.8.1. Indicadores de pobreza.

Mediante los indicadores de pobreza, se puede distinguir claramente las diferencias existentes entre la población urbana y rural, evidenciándose que en el área rural es en donde mayor cantidad de población pobre existe.

**Tabla 11:** Población según nivel de pobreza

POBLACIÓN SEGÚN NIVEL DE POBREZA					
PARROQUIA	POBLACIÓN NO POBRES	POBLACIÓN POBRES	TOTAL	% POBLACIÓN NO POBRES	% POBLACIÓN POBRES
Atuntaqui - Andrade Marín Urbano	12.351	10.299	22.649	54,53%	45,47%
Atuntaqui - Andrade Marín Rural	377	1.765	2.142	17,59%	82,41%
Imbaya	145	1.216	1.361	10,63%	89,37%
Natabuela	2.977	3.036	6.013	49,51%	50,49%
Chaltura	1.270	2.078	3.349	37,94%	62,06%
San Roque	2.740	8.052	10.792	25,39%	74,61%
	<b>19.859</b>	<b>26.446</b>	<b>46.305</b>	<b>42,89%</b>	<b>57,11%</b>

Fuente: INEC, CPV 2010, proyectado a 2013

Elaboración: Rosario Buele V.

## 1.9. Infraestructura básica.

El inconveniente del servicio de agua de consumo humano solo por horas es de consenso de la mayoría de habitantes, de igual forma el mal estado y la baja cobertura de alcantarillado.

### **1.9.1. Agua Potable.**

De acuerdo al departamento de agua del Gobierno Municipal, el Cantón cuenta con 9436 acometidas. En el área urbana se tiene el 94% de cobertura, mientras que en el área rural el 76,02%. Siendo la cobertura del cantón del 85,08%. A pesar de tener una aceptable cobertura en el Cantón existe un serio inconveniente en el abastecimiento del agua durante las 24 horas.

### **1.9.2. Alcantarillado.**

A nivel Cantonal la cobertura de alcantarillado llega al 79,43%. En Natabuela se llega al 85,74%, en Imbaya la cobertura es del 61,27%, en Chaltura es del 62,95%, en San Roque es del 64,97%, en Andrade Marín es del 37,09% en el área periférica y en Atuntaqui – Andrade Marín la cobertura es del 91,12% que corresponde al área urbana del cantón.

### **1.9.3. Vialidad.**

Las vías en estado muy bueno del cantón representan el 2,05%, el 18,85% en estado bueno, 49,64% en estado regular y el 29,46% en estado malo.

### **1.9.4. Energía Eléctrica.**

El 97,78% de viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica. La parroquia con más baja cobertura es San Roque con el 95,69% y Chaltura la más alta con el 98,43%. Sin embargo Antonio Ante sobrepasa al porcentaje de la provincia y país.

Del total de usuarios con acceso a energía eléctrica se observa que tienen un promedio de consumo mensual de 117,96 kw, del cual el 90,08% corresponde a la categoría residencial y el 3,13% a la categoría industrial, con un consumo promedio de 96,49 kw y 406,51 kw respectivamente.

## 1.10. Educación, salud y vivienda.

### 1.10.1. Educación.

**Tabla 12:** Nivel de instrucción de la población rural

Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	ANDRADE MARIN	IMBAYA	NATABUELA	CHALTURA	SAN ROQUE	TOTAL SECTOR RURAL	%
Ninguno	189	63	288	150	1042	1732	7,33%
Centro de Alfabetización	13	7	26	14	101	161	0,68%
Preescolar	13	20	77	43	121	274	1,16%
Primario	973	558	2309	1274	4166	9279	39,29%
Secundario	240	255	1034	572	1731	3833	16,23%
Educación Básica	351	117	654	380	1254	2756	11,67%
Bachillerato	57	61	376	185	422	1101	4,66%
Postbachillerato	4	3	55	22	67	151	0,64%
Superior	20	131	555	284	537	1526	6,46%
Postgrado	0	7	20	21	6	54	0,23%
Se ignora	278	137	609	397	1327	2749	11,64%
<b>TOTAL</b>	<b>2138</b>	<b>1359</b>	<b>6003</b>	<b>3343</b>	<b>10774</b>	<b>23616</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** PDOT 2012 – 2030, Antonio Ante.

**Elaboración:** Rosario Buele V.

**Tabla 13:** Nivel de instrucción de la población urbana

NIVEL DE INSTRUCCIÓN MAS ALTO AL QUE ASISTE O ASISTIÓ	ATUNTAQUI - ANDRADE MARIN URBANO	%
Ninguno	669	2,95%
Centro de Alfabetización	45	0,20%
Preescolar	229	1,01%
Primario	8095	35,68%
Secundario	5098	22,47%
Educación Básica	1400	6,17%
Bachillerato	1368	6,03%
Ciclo Postbachillerato	177	0,78%
Superior	3197	14,09%
Postgrado	134	0,59%
Se ignora	2276	10,03%
<b>TOTAL</b>	<b>22689</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** PDOT 2012 – 2030, Antonio Ante.

**Elaboración:** Rosario Buele V.

### 1.10.2. Salud.

En el Cantón Antonio Ante, la esperanza de vida ha aumentado en la última década a 71 años, probablemente debido a los avances médicos y al mejor acceso de la gente a los servicios sanitarios. Esto se aprecia sobre todo en las áreas urbanas donde se concentran la mayoría de los servicios médicos. En las áreas rurales la esperanza de vida está notablemente por debajo, 59 años promedio. La oferta de servicios de salud en el cantón Antonio Ante es relativamente baja, pues su índice presenta un valor de 20 sobre 100.

En Antonio Ante existen 4256 niños/as menores de 5 años, de los cuales apenas el 38,6% asisten a los centros de desarrollo infantil. Del total de la población de cada parroquia, Atuntaqui y San Roque tienen los mayores promedios como son 39,1% y 39,4% respectivamente.

### **1.10.3. Vivienda.**

A nivel cantonal se cuenta con 8000 viviendas propias, lo cual representa el 86% de la población total, la parroquia que registra el menor porcentaje de hogares con vivienda propia es Imbaya y San Roque registra el mayor porcentaje.

## **1.11. Resultado del diagnóstico externo**

### **1.11.1. Determinación de aliados, oponentes, riesgos y oportunidades.**

#### **1.11.1.1. Aliados.**

- El GAD de Antonio Ante, mediante la ejecución de proyectos productivos en los sectores rurales del cantón, generando fuentes de empleo y aumento en el ingreso de las personas. Así como proyectos de adecuación del agua de regadío.
- Proyectos de capacitación productiva dirigida a los sectores rurales por parte de los GAD's seccionales.
- El Gobierno nacional, a través del plan nacional del buen vivir y sus políticas que apoyan a éste tipo de iniciativas.
- Asociaciones productivas creadas en los sectores rurales del cantón.

#### **1.11.1.2. Oponentes.**

- Las principales Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón y a nivel de la provincia.
- Cajas de ahorro informales dentro de asociaciones.
- Personas informales que ofrecen dinero con facilidad (chulqueros/usureros).

#### **1.11.1.3. Riesgos.**

- La PEA del sector rural es 10% menos que la PEA urbana, las personas no tienen un ingreso seguro, y es posible que las personas que soliciten un crédito dejen de cumplir con sus obligaciones debido a una baja productividad de sus actividades.
- La tasa de pobreza por NBI en el área rural es el doble de la urbana, la calidad de vida es baja.
- El escaso nivel de educación de las personas afecta a sus ingresos, por lo que reciben menos dinero que una persona preparada académicamente.

#### **1.11.1.4. Oportunidades.**

- La mayoría de la población antañina se encuentra en el área rural.
- La excesiva solicitud de requisitos al momento de solicitar un crédito en las Cooperativas del cantón.

- Ausencia de Instituciones dedicadas a financiar específicamente al sector de estudio con tasas de interés convenientes y facilidad en los trámites.
- Confianza de la población en las Cooperativas, debido a su participación como socios y no solo como clientes.
- Desarrollo del sector rural al que se encuentra dirigido el proyecto.
- Impulso gubernamental hacia la legalización de las asociaciones.

#### **1.11.2. Cruces estratégicos.**

##### **1.11.2.1. Aliados vs Oportunidades.**

- Aprovechar el desarrollo del sector rural gracias al GAD de Antonio Ante, mediante la ejecución de proyectos productivos, generando fuentes de empleo y aumento en el ingreso de las personas, lo que les transforma en sujetos de crédito y potenciales socios de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria.
- Realizar convenios con los GAD's seccionales de las parroquias rurales para impulsar talleres de capacitación productiva dirigida a las asociaciones existentes en los sectores rurales del cantón y así dinamizar sus economías familiares.
- Resaltar el nivel alcanzado por el cooperativismo en los últimos años gracias a proyectos y leyes impulsadas por parte del Gobierno Nacional, lo cual fortalece las bases sociales con el fomento de microproyectos familiares, que a su vez son parte de

redes locales, con lo cual pueden acceder fácilmente al mercado y volverse competitivos generando ingresos.

#### **1.11.2.2. Aliados vs Riesgos.**

- Aprovechar los proyectos creados por parte del GAD de Antonio Ante, que hacen que la brecha entre la PEA del sector rural y la urbana disminuya, generando un ingreso seguro en las personas y evitando que al momento de adquirir un crédito, dejen de cumplir con sus obligaciones debido a una baja productividad de sus actividades.
- Gestionar a través de los GAD's seccionales la oferta de proyectos de capacitación certificada, para que las personas de los sectores rurales mejoren su nivel educativo y de aprendizaje.

#### **1.11.2.3. Oponentes vs Oportunidades.**

- Facilitar el acceso a créditos microproductivos para las personas de los sectores rurales, obviando el exceso de requisitos por parte de las cooperativas del cantón.
- Financiar a las personas del sector rural con bajos intereses, evitando así la propagación de los usureros.
- Permitir el acceso a productos y servicios financieros a las personas de los sectores rurales, mediante la socialización en cada parroquia, así como las capacitaciones.

#### **1.11.2.4. Oponentes vs Riesgos.**

- Mejorar el nivel educativo de las personas, para evitar que sean engañadas por parte de usureros.
- Aprovechar la negativa de apoyo por parte de las cooperativas hacia las personas que no tiene un ingreso seguro, impulsándolas hacia el desarrollo y haciéndolas participes de una asociación.
- Apoyar a las personas que tienen una calidad de vida baja, impidiendo que sean prestamistas de chulqueros, los cuales promueven el no desarrollo de sus economías.

#### **1.11.3. Formulación de la oportunidad.**

Luego de haber construido el diagnóstico situacional del cantón Antonio Ante, se ha llegado a determinar la realidad del sector financiero, conociendo a fondo las diversas instituciones existentes, así como cada producto y servicio que éstas ofrecen a la población.

Del análisis del diagnóstico situacional y del diagnóstico externo, se concluye que en el cantón Antonio Ante existen factores suficientes para la creación de un proyecto destinado a cubrir las necesidades financieras de las personas que forman parte de la mayoría de la población anteña y son quienes más necesitan de este apoyo para surgir. Por lo que es necesario crear una Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria que transforme la manera de manejar las finanzas, sea generadora de altos niveles de rentabilidad que sean invertidos en los socios partícipes de este proyecto, impidiendo así la propagación de la baja calidad de vida de las personas de los sectores rurales, mediante el impulso para su desarrollo económico y social.

Por lo tanto para aprovechar esta oportunidad, es relevante plantear un proyecto que permita hacer un: ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA, PARA LOS SECTORES RURALES DEL CANTÓN ANTONIO ANTE, PROVINCIA DE IMBABURA.

## **CAPÍTULO II**

### **2. MARCO TEÓRICO.**

La presente Tesis está basada, de manera particular, en un sistema de Economía Popular y Solidaria que es impulsado por el Gobierno Nacional y garantizado en la Constitución del Estado aprobada en el 2008, buscando satisfacer la necesidad de la población económicamente más vulnerable del cantón Antonio Ante, ante el acceso a un crédito fácil, rápido, seguro y barato, que le ayude a mejorar su economía.

Se busca principalmente hacer énfasis en mejorar los niveles de asociatividad o cooperativismo que deberían existir en este grupo económico al momento de crear fuentes de crédito.

#### **2.1. Asociatividad.**

Se entiende por asociatividad a un mecanismo de cooperación entre personas, en donde cada uno, decide voluntariamente colaborar en un esfuerzo conjunto con los demás, para la búsqueda de un objetivo común. Se debería considerar a la asociatividad como un requisito básico para la supervivencia de las pequeñas y medianas empresas (PYMEs), siendo ésta su importancia fundamental.

En la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en el Título I, Sección 2, artículo 18, cita:

*“El Sector Asociativo.- Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios; auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la presente Ley.”*

### **2.1.1. Oportunidades que ofrece la Asociatividad.**

Principalmente se pueden citar las siguientes:

- a) Unirse y constituir alianzas alrededor de objetivos propósitos o metas comunes.
- b) Transformar la cultura personalista, individualista y egoísta, por una cultura de participación y cooperación franca.
- c) Construir una visión compartida en busca de soluciones grupales y no individuales.
- d) Aplicar al principio de la competencia: "colaborar para competir".
- e) La verdad y la transparencia como principios básicos para el fortalecimiento de la unidad.
- f) Compromiso de participación directa y activa de la persona en todo el desarrollo del proceso asociativo, para profundizar en el trabajo y aprendizaje en equipo.

- g) Cimentar un alto nivel de confianza a partir del intercambio de experiencias, información y apertura sin condiciones.
- h) Aportar sin reparos, experiencias y conocimientos para beneficio de la confianza asociativa.
- i) Aceptar, asimilar y comprometerse en las decisiones y valores establecidos por el grupo.

### **2.1.2. Ventajas de la Asociatividad.**

Dentro de las principales ventajas que brinda la asociatividad están:

- a) Reducción de costos (en compra de insumos, procesos, capital de trabajo, por ejemplo);
- b) Minimización de riesgos (se dividen las pérdidas entre varios miembros de la sociedad)
- c) Obtención de una mayor competitividad, pues se pueden vender mayores volúmenes.
- d) Creación de mejores negociaciones, ya que hay mayor apertura de mercado, tanto nacional como internacional.
- e) Consecución de estándares de igual calidad (NIIF, ISO, INEN...), esto es muy beneficioso sobre todo para las pymes, que solas no podrían asumir semejantes cargas sin tener que invertir demasiado en crecimiento y expansión.

## **2.2. La empresa.**

### **2.2.1. Definición de empresa.**

Según

[www.elprisma.com/apuntes/administracion\\_de\\_empresas/empresa/default](http://www.elprisma.com/apuntes/administracion_de_empresas/empresa/default)  
“la empresa es el organismo social con vida jurídica propia, que opera conforme a las leyes vigentes, organiza de acuerdo a conocimientos de propiedad pública y con una tecnología propia o legalmente autorizada para elaborar productos o servicios con el fin de cubrir necesidades del mercado, mediante una retribución que le permita recuperar sus costos, obtener una utilidad por el riesgo que corre su inversión y, en algunos casos, para pagar la explotación de una marca, una patente y/o una tecnología, y para canalizar los recursos en el mejoramiento continuo de sus procesos, sus productos y de su personal”.

La empresa es la asociación de personas, insumos, mecanismos, que utilizan diferentes factores de producción para la obtención de bienes o servicios en busca de una rentabilidad.

### **2.2.2. Tipos de empresas.**

La empresa se clasifica:

- a) Por la actividad que cumple:
  - Industriales: Se dedican a la extracción y transformación de recursos naturales renovables y no renovables, así como, a la

actividad agropecuaria y a la manufactura de bienes de producción y de bienes de consumo final.

- Comerciales: Se dedican a la compra y venta de productos terminados y sus canales de distribución son los mercados mayoristas, minoristas o detallistas y los comisionistas.
- De servicio: Ofrecen productos intangibles y pueden tener fines lucrativos o no lucrativos.

b) Por sectores económicos:

- Agropecuario: Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca.
- Industrial: Extractiva y de Transformación.
- De servicios: Comercio, Restaurantes, Transporte, Comunicaciones, Alquiler de inmuebles, Profesionales, Educativos, Médicos, Gubernamentales, Financieros.

c) Por el origen de su capital:

- Públicas: El capital proviene del Estado, para satisfacer las necesidades que la iniciativa privada no cubre.
- Privadas: El origen del capital proviene de inversionistas particulares y no interviene ninguna partida del presupuesto destinado hacia las empresas del Estado.
- Transnacionales: El capital de estas empresas proviene del extranjero, ya sean privadas o públicas.
- Mixtas: El capital de las empresas mixtas proviene de dos o todas las formas anteriores.

d) Por su tamaño:

- Micro empresas: Si poseen menos de 10 trabajadores.
- Pequeñas: Si posee un número entre 11 y 49 trabajadores.
- Medianas: Si tiene un número entre 50 y 249 trabajadores.
- Grandes: Si poseen más de 250 trabajadores.

El tamaño de la empresa está dado por varios factores, entre los cuales, los más importantes son el valor del patrimonio, volumen de sus activos fijos, número de personas que trabajan en la misma, superficie o área de utilización.

### **2.2.3. Importancia de la empresa en la economía.**

La Empresa en cualquier sistema económico, tanto nacional como local, es de suma importancia, ya que es el motor que mueve la economía de un país. Su existencia promueve el desarrollo de las finanzas y la rotación continua del capital, permitiendo que se dinamice la economía a través de la distribución de bienes y servicios, ya que tiene gran capacidad generadora de riqueza, que al ser distribuida equitativamente, propicia la paz social y por ende tranquilidad y desarrollo.

### **2.3. El sistema financiero nacional.**

El Sistema Financiero ecuatoriano es la unidad compuesta por varias instituciones financieras regidas por un ente de supervisión y control, encargadas de canalizar el ahorro captado hacia la inversión, y así promover la economía a través de la generación de empleo y producción.

La actual Constitución de la República reconoce que el Sistema Financiero se compone de tres sectores: público, privado y popular

solidario, además reconoce diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresas públicas y privadas, asociativas, familiares, domesticas, autónomas y mixtas, que impulsen el desarrollo económico social y solidario de la nación.

### **2.3.1. Características del Sistema Financiero.**

Según <http://www.monografias.com/trabajos20/finanzas/finanzas.shtml> “el Sistema Financiero ecuatoriano se encuentra compuesto por instituciones financieras privadas (bancos, sociedades financieras, cooperativas y mutualistas); instituciones financieras públicas; instituciones de servicios financieros, compañías de seguros y compañías auxiliares del sistema financiero, entidades que se encuentran bajo el control de la Superintendencia de Bancos, constituyéndose los bancos en el eje central, ya que cubren con más del 90% las operaciones del total del sistema”.

### **2.3.2. Sistema Financiero privado y público.**

Dentro de la clasificación del Sistema Financiero en el ámbito público y privado, está conformado por:

- a) Autoridades monetarias:
  - Banco Central del Ecuador
  - Superintendencia de Bancos
  - Junta Bancaria
  - Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
  
- b) Instituciones financieras públicas:

- Corporación Financiera Nacional
  - Banco Ecuatoriano de la Vivienda
  - Banco Nacional de Fomento
  - Banco del Estado
  - Banco del IESS
  - Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas
- c) Instituciones financieras privadas:
- Bancos Privados
  - Sociedades Financieras
  - Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la vivienda
  - Cooperativas de Ahorro y Crédito que realizan intermediación Financiera con el público.

### **2.3.3. Entidades financieras del cantón.**

El cantón actualmente cuenta con una gran variedad de entidades financieras que prestan sus servicios; la mayoría pertenecientes al sector privado, entre Bancos (Pichincha, Produbanco, BNF), Mutualistas (Imbabura), Cooperativas (Atuntaqui, Pilahuin Tío, Esencia Indígena, Amazonas, Santa Anita, etc.), a más de entidades que a nivel provincial otorgan créditos productivos a los comerciantes del cantón, como la CFN (Corporación Financiera Nacional), así como los créditos de desarrollo humano al cual acceden las personas por medio del Gobierno.

#### **2.3.3.1. Servicios que prestan al sector rural.**

Según la información de las entidades financieras privadas (cooperativas), existen 17565 personas como socios, de los cuales el

48.56% están ubicados en las diferentes parroquias rurales del cantón (San Roque, Natabuela, Chaltura e Imbaya).

**Tabla 14:** Socios de las cooperativas de ahorro y crédito

TERRITORIO	Amazonas			Santa Anita			Pilahuin Tio			Atuntaqui		
	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total
ATUNTAQUI	27	61	88	119	259	378	117	109	226	2767	3151	5918
ANDRADE MARIN	4	6	10	33	71	104	193	215	408	892	1010	1902
SAN ROQUE	1	2	3	1	2	3	569	591	1160	775	722	1497
NATABUELA	0	1	1	15	22	37	1385	1499	2884	633	659	1292
CHALTURA	0	3	3	8	26	34	293	356	649	373	310	683
IMBAYA	0	0	0	2	0	2	77	83	160	73	50	123
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>73</b>	<b>105</b>	<b>178</b>	<b>380</b>	<b>558</b>	<b>2633</b>	<b>2854</b>	<b>5487</b>	<b>5513</b>	<b>5902</b>	<b>11415</b>
%	30,43	69,57		31,91	68,09		47,99	52,01		48,30	51,70	

**Fuente:** PDOT 2012 – 2030 Antonio Ante.

**Elaboración:** Rosario Buele V.

Se ha podido reconocer que en la mayoría de asociaciones legalmente constituidas existentes en el cantón, funciona una caja de ahorro, que lamentablemente al no estar legalmente registradas no pueden recibir los beneficios o apoyo gubernamental, por lo que se quedan estancadas y la mayoría de veces tienden a desaparecer por la falta de conocimiento en su administración.

## 2.4. El Cooperativismo.

*“Concepción social que propone la cooperación y el apoyo mutuos entre individuos, en lugar de la competencia, dentro de una sociedad que no busca el máximo beneficio, sino ofrecer a sus miembros ciertos servicios o artículos en las condiciones más ventajosas. La aplicación de este sistema requiere de cooperativas, que son organizaciones de cooperación voluntaria de diferentes tipos (modelo alternativo en lugar de la competencia capitalista)”. (www.finanzaslinc.com)*

El cooperativismo en el Ecuador es importante porque surge como una iniciativa que engloba a amplios sectores sociales, como las organizaciones gremiales de trabajadores obreros, pequeños comerciantes, empleados urbanos, transportistas, pequeños propietarios agrícolas, miembros del magisterio, policías y militares, quienes demandan recursos de previsión social, productivos, de servicio y consumo.

#### **2.4.1. Principios del Cooperativismo.**

Las cooperativas se rigen por los valores y principios universales del cooperativismo, los mismos que deberán ser aplicados en las resoluciones de carácter general emitidas para el sector cooperativo. Los principios del cooperativismo son:

- a) Adhesión abierta y voluntaria;
- b) Control democrático de los socios;
- c) Participación económica de los socios;
- d) Autonomía e independencia;
- e) Educación, capacitación e información;
- f) Cooperación entre cooperativas; y,
- g) Compromiso con la comunidad

#### **2.4.2. Desarrollo del Cooperativismo en el Ecuador.**

El crecimiento irregular pero continuo que experimentó el movimiento a partir de 1937 permite confirmar que ese año marca, efectivamente, el inicio del cooperativismo en el Ecuador. Es sobre todo, en la década del sesenta que se produce una expansión notable, pues mientras desde 1937 hasta 1959 (es decir, en 22 años) se crearon alrededor de 440

organizaciones, entre 1960 y 1969 (en menos de 10 años) se conformaron 1566.

### **2.4.3. Ley de cooperativas.**

En Ecuador existe una ley que determina todos los derechos y obligaciones de las sociedades conocidas como cooperativas, así como de sus socios, su forma de constitución, administración, régimen económico, supervisión y disolución; mediante la cual todas estas entidades deben manejarse para evitar sanciones y garantizar los fondos de sus cuenta - ahorristas.

### **2.5. Economía popular y solidaria**

La nueva Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria norma y recoge la naturaleza y función de los sectores comunitarios, asociativos, cooperativos y de las unidades económicas populares y tiene como finalidad, el desarrollo de las normas constitucionales que determinan que el sistema económico ecuatoriano, es social y solidario, obligando al Estado a visibilizar, fomentar, promocionar y controlar a las organizaciones de este sector, estructuradas y auto gestionadas por sus propios socios.

Además en la Sección I de dicha Ley, en el artículo 15, reconoce: *“Sector Comunitario.- Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y*

*el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada, bajo los principios de la presente Ley.”*

El artículo 311 de la Constitución de la República señala que “... *las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.*”

Los principios de la economía popular y solidaria contemplados en la Ley, tienen relación con los del cooperativismo, en términos de identidad, autogestión, responsabilidad social y ambiental, solidaridad y rendición de cuentas.

La ley ecuatoriana reconoce a las cajas de ahorro y crédito comunitarias como una forma de organización de la economía popular y solidaria que constituye el Sector Financiero Popular y Solidario. Dentro de este marco, las cajas de ahorro y crédito tienen un trato especial ya que impulsan las unidades productivas comunitarias y de los sectores rurales, generando un crecimiento personal y colectivo de cada uno de los miembros que son parte de estas entidades financieras.

### **2.5.1. Estructuras Financieras Locales.**

Las estructuras financieras locales son las capacidades instaladas en los territorios rurales y urbano – populares para operar ordenada, rentable, legal y éticamente en todo lo que se refiere al manejo del dinero de los socios y clientes, en particular en la captación de ahorros y la otorgación de créditos.

Se trata de la capacidad de hacer intermediación financiera y construir las finanzas populares en Ecuador, en su componente no solo económico, sino también organizativo y educativo. Esto podrá darse en cada comunidad rural y urbano popular, por pequeña que esta sea.

En el Ecuador las Estructuras Financieras Locales toman forma de Cooperativas de ahorro y crédito, Bancos comunales, Cajas de ahorro, cajas rurales, cajas juveniles, cajas mortuorias, etc. Comunas con líneas de ahorro y crédito, ONG (fundaciones, instituciones, centrales, etc.) con actividades de crédito, Organizaciones de 2º grado (federaciones, uniones, consorcios, redes, etc.) que realizan ahorro y crédito a su interior.

#### **2.5.1.1. Las Cajas de Ahorro y Crédito Comunitarias.**

Las Cajas de Ahorro y Crédito Comunitarias son un peculiar sistema de organización de entidades de ahorro y/o préstamo, reconocidos por el Estado ecuatoriano como una forma de organización de la economía popular y solidaria, dirigida a la población de bajos ingresos, principalmente rural, que no tiene acceso a servicios financieros formales. Su objetivo es llevar servicios financieros de calidad a campesinos e indígenas y grupos de áreas urbanas del sector social, sobre todo a quienes subsisten en micro regiones de extrema marginalidad, con facilidad y agilidad, logrando así impulsar o reactivar la producción en estos sectores.

En la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en la Sección 3, artículo 104, cita: *“Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro.- Son organizaciones que se forman por voluntad de sus socios y con aportes económicos que, en calidad de ahorros, sirven para el*

*otorgamiento de créditos a sus miembros,...*” y, en el artículo 105, cita: *“Estructura Interna.- Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, control interno y rendición de cuentas, de acuerdo a sus necesidades y prácticas organizativas.”*

Según [www.seps.gob.ec/web/guest/institucion](http://www.seps.gob.ec/web/guest/institucion) *“Los requisitos necesarios para constituir una Caja de Ahorro son: Acta constitutiva con firma y número de cédula de los socios (mínimo 10); certificado de depósito del fondo social inicial, que es equivalente a un salario básico; copia de la cedula del representante legal”.*

Entre las características más relevantes de las Cajas de Ahorro y Crédito, se encuentran:

- Son entidades gestionadas por los socios.
- Son auto sostenibles.
- Se constituyen con un número indefinido de miembros.
- Generan excedentes que son reinvertidos para aumentar el capital social.
- Su organización es participativa y democrática.
- Promueven las buenas relaciones interpersonales entre los socios.
- Crédito de acceso rápido.
- Incremento del ingreso familiar a través de actividades productivas.
- Fomentan el hábito del ahorro.
- Evita pérdida de tiempo, dinero y los trámites largos y complicados.

#### **2.5.1.2. Diferencias con entidades financieras.**

1. Orientan la riqueza generada en cada lugar hacia el desarrollo local, impidiendo así que los recursos se concentren en las

ciudades; ya que la Caja es propiedad de una comunidad que se organiza, planifica, administra, realiza captaciones, concede créditos y cobra.

2. Tienen la certeza que los recursos se orientan al aumento de la producción y productividad, al mejoramiento cualitativo de los productos puestos en el mercado y a la diversificación de la producción.
3. Caracterizan a cada lugar con unas estructuras financieras y productivas, con marcas propias y con una identidad definida.
4. Son estructuras informales y no gozan de personería jurídica y todas las actividades desarrolladas no necesitan de muchos procesos burocráticos.
5. Además de:
  - Crean confianza entre los pobres.
  - Estimulan en las comunidades iniciativas privadas no explotadoras.
  - Diseñan, gestionan y consiguen un nuevo marco legal para las finanzas populares.
  - Brindan capacitación sobre la disciplina financiera con contenidos y objetivos más ligados a las necesidades de cada momento y cada lugar.
  - Fomentan la participación de la mujer, la democracia y la igualdad.

### **2.5.1.3. Reglamentación de las Cajas de Ahorro.**

Las relaciones en la caja están basadas en la confianza mutua, la transparencia en el manejo del patrimonio, la información, la fiscalización

y la aplicación de las políticas, normas y reglamentos; así como responder por los compromisos contraídos con terceros.

La organización y función de la caja está basada en tres reglamentos:

- Reglamento Interno
- Reglamento de Crédito
- Reglamento de Ahorro

a) El Reglamento Interno

Orienta el desempeño de la caja como organización. El reglamento está basado en principios generalmente aceptados por todos los socios y socias. Comprende todo lo que se refiere a las políticas, normas y funciones de cada uno de los órganos de la caja.

Todos los socios y socias tienen el compromiso de conocer y velar por la aplicación del reglamento interno, para cumplir con las obligaciones y deberes que les corresponden.

b) Reglamento de Crédito

En el reglamento de crédito, se establecen los montos a prestar, las condiciones y períodos de pago. También en este reglamento se define todo lo relacionado con el destino del financiamiento que otorgará la caja.

c) Reglamento de Ahorro

El reglamento de ahorro establece los montos de ahorro mínimo de cada socio o socia, quienes portarán una libreta de ahorro y préstamo. El ahorro se puede hacer en forma individual y no como grupo familiar.

#### **2.5.1.4. Regulación de las Cajas de Ahorro.**

Las Cajas de Ahorro y Crédito se encuentran normadas por la Nueva Ley de Economía Popular y Solidaria, que fue aprobada recientemente. Se crea además la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, con jurisdicción nacional, personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, como organismo técnico de vigilancia, auditoría, intervención, control y liquidación de las actividades económicas y sociales de las formas de organización económica popular y solidaria.

#### **2.5.1.5. Servicios que prestan a personas del sector rural.**

Para determinar este punto hay que tomar en cuenta ciertas variables:

- 1) Tasa de interés: Es el precio del dinero, el cual se debe pagar/cobrar por tomarlo prestado/cederlo en préstamo en una situación determinada.
  - Tipos de tasas de interés:
    - a) Tasa de interés activa: Precio que cobra una persona o institución crediticia por el dinero que presta.
    - b) Tasa de interés pasiva: Precio que una institución crediticia tiene que pagar por el dinero que recibe en calidad de préstamo o depósito.
    - c) Tasa de interés fija: Tasa de interés que se aplica durante el periodo de repago de un préstamo, cuyo valor se fija al momento de la concertación del crédito.

- d) Tasa nominal: Es aquella que denota un crecimiento en el monto de dinero, sin ajustar la moneda por inflación.
  - e) Tasa efectiva: Es cuando el interés se capitaliza en forma semestral, trimestral o mensual, la cantidad efectivamente pagada o ganada es mayor que si se compone en forma anual.
- Tipos de interés:
- a) Interés simple: Es el que proporciona un capital sin agregar rédito vencido, dicho de otra manera es el que devenga un capital sin tener en cuenta los intereses.
  - b) Interés compuesto: Se le conoce como interés sobre interés, se define como la capitalización de los intereses al término de su vencimiento.
- 2) Monto simple: Se define como el valor acumulado del capital. Es la suma del capital más el interés, su ecuación es:  $M = C + I$
  - 3) Monto compuesto: Es el total, el capital incluyendo los intereses capitalizables; dicho de otra forma es el capital más los intereses capitalizados.
  - 4) Capital: También se le denomina valor actual o presente del dinero, inversión inicial, hacienda.
  - 5) Plazo o tiempo: Es el que normalmente se especifica en el documento o contrato, puede ser cualquier unidad de tiempo; días, meses, años, etc.

6) Descuento: Es la disminución que se hace a una cantidad por pagarse antes de su vencimiento. Es el cobro anticipado de un valor que se vence en el futuro.

7) Crédito: El crédito es un préstamo en dinero donde la persona se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas para dicho préstamo más los intereses devengados, seguros y costos asociados si los hubiera.

- Tipos de créditos:

Existen muchos tipos de créditos, sin embargo se hace referencia a los que se presentarán en el proyecto, como son: crédito de consumo, microcrédito y crédito emergente.

- **Créditos de consumo.**

Son aquellos créditos que se otorgan a las personas naturales con la finalidad de atender el pago de bienes, servicios o gastos relacionados con una actividad empresarial. También se consideran dentro de esta definición los créditos otorgados a las personas naturales a través de tarjetas de crédito, los arrendamientos financieros y cualquier otro tipo de operación financiera.

- **Microcréditos.**

Son aquellos créditos directos o indirectos otorgados a personas naturales o jurídicas destinados al financiamiento de actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

- **Créditos emergentes.**

Son las líneas de créditos destinados a personas naturales, cuando éstas hayan tenido alguna calamidad o emergencia que requiere de la prestación inmediata de un crédito.

## **2.6. Estudio de mercado.**

Es una herramienta de mercadeo que permite y facilita la obtención de datos y resultados que de una u otra forma serán analizados y procesados mediante herramientas estadísticas, para así obtener la aceptación o no de un producto dentro del mercado y sus posibles complicaciones.

### **2.6.1. Mercado.**

Mercado es el área dentro de la cual vendedores y compradores de una mercancía mantienen estrechas relaciones comerciales, y llevan a cabo abundantes transacciones, de tal manera que los distintos precios a que éstas se realizan tienden a unificarse.

Se entiende por mercado, el lugar en que asisten las fuerzas de la oferta y la demanda para realizar las transacciones de bienes y servicios a un determinado precio.

### **2.6.2. Servicio.**

Un servicio es un conjunto de actividades que buscan responder a las necesidades de un cliente. Los servicios incluyen una diversidad de actividades desempeñadas por un crecido número de funcionarios que

trabajan para el estado (servicios públicos) o para empresas particulares (servicios privados); entre estos pueden señalarse los servicios de: electricidad, agua, aseo, teléfono, telégrafo, correo, transporte, educación, sanidad y asistencia social.

### **2.6.3. Mercado Meta.**

El Diccionario de Marketing, de Cultural S.A., define el mercado objetivo (mercado meta) como *"la parte del mercado disponible cualificado al que la empresa decide aspirar"*.

Su importancia principal radica en que las empresas u organizaciones reconocen que no pueden atraer a todos los compradores del mercado de la misma manera, debido a que los compradores son demasiado numerosos, demasiado dispersos y demasiado variados en cuanto a sus necesidades y costumbres de compra, además, las empresas u organizaciones no siempre tienen la capacidad suficiente como para servir a los diferentes segmentos del mercado, por lo que en lugar de tratar de competir en un mercado completo (que generalmente incluye muchos segmentos de mercado) y, en algunas situaciones, contra competidores superiores, cada empresa debe identificar y seleccionar aquellos mercados meta a los que pueda servir mejor y con mayor provecho.

### **2.6.4. Segmento de mercado.**

El Diccionario de Marketing, de Cultural S.A., define un segmento de mercado como *"un conjunto de individuos o empresas que poseen características homogéneas y distintas, que permiten diferenciarlo claramente de los otros grupos, y que además, pueden responder a un*

*programa de actividades de marketing específicamente diseñado para ellos, con rentabilidad para la empresa que lo practica".*

Entonces el segmento de mercado es, dividir al mercado en grupos más pequeños de necesidades o características homogéneas; obviamente, para no malgastar recursos intentando llegar a personas que en realidad están muy lejos de ser potenciales clientes, para descubrir oportunidades, y para ajustar la estrategia.

#### **2.6.5. Oferta.**

Se define como aquella cantidad de bienes o servicios que los productores están dispuestos a vender a un cierto precio, que cubra con los costos de producción o comercialización de dichas mercancías.

#### **2.6.6. Demanda.**

La demanda es la cantidad de bienes y/o servicios que los compradores o consumidores están dispuestos a adquirir para satisfacer sus necesidades o deseos, quienes además, tienen la capacidad de pago para realizar la transacción a un precio determinado y en un lugar establecido.

#### **2.6.7. Precio.**

Es el pago o recompensa asignado a la obtención de un bien o servicio. El precio del producto es el factor fundamental que determina la cantidad que un fabricante ofrece de su producto; cuando el precio es alto la venta de ese producto se hace más rentable y por tanto la cantidad

ofrecida del mismo es más elevada. Si el precio del bien disminuye la rentabilidad esperada por la venta disminuye y por tanto la cantidad que los fabricantes están dispuestos a vender.

#### **2.6.8. Publicidad.**

La publicidad es una técnica de comunicación comercial que intenta informar al público sobre un producto o servicio a través de los medios de comunicación con el objetivo de motivar al público hacia una acción de consumo.

#### **2.7. Estudio técnico.**

En el Estudio Técnico se analiza el tamaño óptimo del proyecto, la localización óptima, los equipos e instalaciones y la organización necesaria para realizar la producción o para proveer el servicio.

##### **2.7.1. Tamaño del Proyecto.**

El tamaño de un proyecto es su capacidad instalada, y se expresa en unidades de producción por año en su capacidad de generar un número determinado de servicios en un tiempo dado.

Existen otros indicadores indirectos, como el monto de la inversión, el monto de ocupación efectiva de mano de obra o algún otro de sus efectos sobre la economía.

Para determinar el tamaño del proyecto existen ciertos parámetros, entre los que tenemos:

- Las ventas
- Capital
- Número de trabajadores

## **2.7.2. Localización del proyecto.**

La localización óptima de un proyecto es la que contribuye en mayor medida a que se logre la mayor tasa de rentabilidad sobre capital (Criterio Privado) u obtener el costo unitario mínimo (Criterio Social). En este punto, es importante analizar cuál es el sitio idóneo donde se puede instalar el proyecto, incurriendo en costos mínimos y en mejores facilidades de acceso a recursos, equipo, etc.

### **2.7.2.1. Macro localización.**

La Macro localización puede estar compuesta por la ubicación del mercado de consumo, las fuentes de materias primas y la mano de obra disponible; además, si se cuenta con todos los servicios básicos para el funcionamiento del proyecto (Por ejemplo: suministro de agua potable, energía eléctrica, cercanía a puertos, aeropuertos etc.) y por último las disposiciones legales, fiscales o de política económica.

### **2.7.2.2. Micro localización.**

En la Micro localización se puede llegar a retomar aquellos aspectos que incluyan: una descripción del tipo de terreno donde se ubicará el proyecto; el tipo de edificio; si existe la necesidad de líneas férreas, carreteras, seguridad, cercanía a los mercados y consumidores y otros medios; profundizar con respecto al Sistema de Comercialización con que

se cuenta, que a la vez va a depender del tipo de producto o servicio que se planea desarrollar, todo esto con el fin de determinar si las variables exógenas pueden afectar en dado caso el desarrollo del proyecto.

### **2.7.3. Ingeniería del Proyecto.**

El estudio de ingeniería está relacionado con los aspectos técnicos del proyecto. Para comenzar este estudio, se necesita disponer de cierta información, la cual proviene del estudio de mercado, del estudio del marco regulatorio legal, de las posibles alternativas de localización, del estudio de tecnologías disponibles, de las posibilidades financieras, de la disponibilidad de personal idóneo y del estudio del impacto ambiental, entre otros.

El objetivo general del estudio de la ingeniería del proyecto es resolver todo lo concerniente a la instalación y el funcionamiento de la empresa. Desde la descripción del proceso, adquisición de equipos, contratación de personal, ubicación, etc.; se determina su distribución óptima, hasta definir la estructura jurídica y de organización que habrá de tener.

#### **2.7.3.1. Tecnología.**

Una vez definido el o los productos (o servicios) y el programa de producción correspondiente, puede iniciarse la selección del proceso productivo.

Hay varios factores que influirán al momento de elegir la tecnología necesaria para el proyecto, entre los más importantes están siempre los que tienen que ver con la disminución de costos en el proceso, ya que a

distintas tecnologías, se tendrá un distinto producto y por ende distinto valor. Además el hecho que las materias primas se obtengan con mayor o menor calidad influye en la tecnología a emplear, algunas tecnologías requieren calidades de materias primas que no son obtenibles en el mercado local.

### **2.7.3.2. Maquinaria y Equipo.**

Son todas las máquinas y equipos destinados directa o indirectamente al proceso de producción de bienes o servicios.

### **2.7.3.3. Presupuesto técnico.**

La implementación del proyecto implica el uso de una serie de recursos, para lo cual hay que determinar las inversiones fijas, diferidas y capital de trabajo.

#### **2.7.3.3.1. Inversiones fijas.**

Son aquellos recursos tangibles (terreno, muebles y enseres, maquinarias y equipos, etc.) y no tangibles (gastos de estudios, patente, gastos de constitución, etc.), necesarios para la realización del proyecto. La estimación de la inversión fija se basa en cotizaciones y/o proformas de los bienes y servicios a utilizarse en la ejecución del proyecto.

#### **2.7.3.3.2. Inversiones diferidas.**

Se caracterizan por su inmaterialidad y son derechos adquiridos y servicios necesarios para el estudio e implementación del proyecto, no están sujetos a desgaste físico. Usualmente están conformadas por trabajos de investigación y estudios, gastos de organización y supervisión, gastos de puesta en marcha de la empresa, gastos de administración, intereses, gastos de asistencia técnica y capacitación de personal, imprevistos, gastos en patentes y licencias.

#### **2.7.3.3.3. Capital de Trabajo.**

Para que la empresa pueda operar, requiere de recursos para cubrir sus necesidades de insumos, materia prima, mano de obra, reposición de activos fijos, etc. Estos recursos deben estar disponibles a corto plazo para cubrir las necesidades de la empresa a tiempo.

Para determinar el capital de trabajo de una forma más objetiva, se debe restar de los Activos corrientes los Pasivos corrientes; de esta forma se obtiene lo que se llama el capital de trabajo neto contable. Esto supone determinar con cuántos recursos cuenta la empresa para operar si se pagan todos los pasivos a corto plazo.

### **2.8. Estudio financiero.**

El estudio financiero tiene por objeto determinar el monto de los recursos económicos necesarios para la ejecución del proyecto y los costos totales de operación del proceso productivo, así como, el monto de ingresos que se aspira recibir, lo cual ayudará a determinar la viabilidad del proyecto.

### **2.8.1. Ingresos.**

Hacen referencia a las cantidades que recibe una empresa por la venta de sus productos o servicios.

Para evaluar los ingresos de un producto se necesita tener en cuenta tres factores: conocer cuál es la demanda esperada para el proyecto, saber el precio del mismo, el cual fue determinado en el estudio de mercado y por último, conocer otros ingresos que incrementen la rentabilidad, como son ingresos por ventas de desperdicios u otros relacionados indirectamente con la elaboración de un producto.

### **2.8.2. Egresos.**

Son todos los desembolsos o erogaciones que se hacen durante la fase de operación del proyecto.

Los egresos de un proyecto se clasifican en 4 grandes grupos:

1. Costos de Fabricación.- Constituidos por los egresos de dinero necesarios para elaborar un determinado producto, dentro de estos se consideran a los costos de materias primas e insumos, materiales indirectos, remuneraciones al personal de producción, suministros, depreciaciones, amortizaciones, repuestos, etc.
2. Gastos Administrativos.- Incluyen la remuneración al personal administrativo, útiles de oficina, gastos generales (pago de teléfonos, correo, etc.).

3. Costos de ventas.- Incluyen gastos de personal de ventas, publicidad y otros como reservas por malas deudas o deudas incobrables.
4. Costos financieros.- Están referidos a los intereses a pagar por concepto de préstamos recibidos de una entidad financiera. Los intereses conjuntamente con las amortizaciones constituyen el servicio de la deuda.

#### **2.8.2.1. Gastos Administrativos.**

Representan los gastos devengados en el periodo, incurridos para el desenvolvimiento administrativo de la entidad. Comprende los gastos de personal (retribuciones, cargas sociales, servicios al personal, etc.), servicios contratados a terceros (computación, seguridad, etc.), seguros, comunicaciones y traslados, impuestos, mantenimiento y reparaciones, depreciación de bienes de uso, amortización de cargos diferidos y activos intangibles y otros gastos de administración (servicios básicos, alquileres, papelería, etc.)

#### **2.8.2.2. Gastos Operativos.**

Los gastos de operación son aquellos destinados a mantener un activo en su condición existente o a modificarlo para que vuelva a estar en condiciones apropiadas de trabajo.

Los gastos de operación también son conocidos como gastos indirectos, ya que suponen aquellos gastos relacionados con el funcionamiento del negocio pero no son inversiones (como la compra de una máquina).

### **2.8.2.3. Gastos Financieros.**

Gastos incurridos por la empresa en la obtención de recursos financieros y que están representados por los intereses y comisiones tanto de préstamos como de créditos recibidos por la empresa.

### **2.8.3. Balance de Situación Inicial.**

Es el estado financiero que muestra la situación financiera en que se encuentra la empresa al momento de iniciar un nuevo periodo contable, mediante la descripción de los conceptos de activo, pasivo y de capital contable, identificados y valuados.

### **2.8.4. Estado de pérdidas y ganancias.**

El estado de resultados o estado de pérdidas y ganancias es un documento contable que muestra detalladamente y ordenadamente la utilidad o pérdida del ejercicio.

La primera parte consiste en analizar todos los elementos que entran en la compra-venta del bien o servicio hasta determinar la utilidad o pérdida del ejercicio en ventas. Esto quiere decir la diferencia entre el precio de costo y de venta de las mercancías vendidas o servicios prestados.

### **2.8.5. Flujo de Caja.**

El Flujo de Caja es la acumulación neta de activos líquidos en un periodo determinado y, por esta razón constituye un indicador importante para medir la liquidez de una empresa en un periodo determinado.

### **2.8.6. Evaluación Financiera.**

Es necesario hacer un estudio financiero minucioso para poder determinar si el proyecto va a ser o no rentable y en qué tiempo se recuperará la inversión, tomando en cuenta diferentes aspectos como impuestos, intereses, etc.

#### **2.8.6.1. Valor Actual Neto.**

Es un procedimiento que permite calcular el valor presente de un determinado número de flujos de caja futuros, originados por una inversión. La metodología consiste en descontar al momento actual (es decir, actualizar mediante una tasa) todos los flujos de caja futuros del proyecto. A este valor se le resta la inversión inicial, de tal modo que el valor obtenido es el valor actual neto del proyecto. Su fórmula de cálculo es la siguiente:

$$\text{VAN} = \sum_{t=1}^n \frac{V_t}{(1+k)^t} - I_0$$

#### **2.8.6.2. Tasa Interna de Retorno.**

La tasa interna de retorno o tasa interna de rentabilidad (TIR) de una inversión, está definida como la tasa de interés con la cual el valor actual

neto o valor presente neto (VAN o VPN) es igual a cero. El VAN o VPN es calculado a partir del flujo de caja anual, trasladando todas las cantidades futuras al presente. Es un indicador de la rentabilidad de un proyecto, a mayor TIR, mayor rentabilidad. Para su cálculo:

$$VAN = \sum_{t=1}^n \frac{V_{Ft}}{(1 + TIR)^t} - I_0 = 0$$

### 2.8.6.3. Índice Costo Beneficio.

La relación costo beneficio toma los ingresos y egresos presentes netos del estado de resultados, para determinar cuáles son los beneficios por cada peso que se sacrifica en el proyecto. Si el resultado es mayor que 1, significa que los ingresos netos son superiores a los egresos netos. En otras palabras, los beneficios (ingresos) son mayores a los sacrificios (egresos) y, en consecuencia, el proyecto generará riqueza.

En la relación de beneficio/costo, se establecen por separado los valores actuales de los ingresos y los egresos, luego se divide la suma de los valores actuales de los costos e ingresos.

### 2.8.6.4. Periodo de recuperación de la inversión.

El periodo de recuperación de la inversión (PRI) por su facilidad de cálculo y aplicación, es considerado un indicador que mide tanto la liquidez del proyecto como también el riesgo relativo pues permite anticipar los eventos en el corto plazo.

$$\text{Periodo de recuperación} = \frac{\text{Inversión inicial}}{\text{Utilidad anual promedio (sin depreciación)}}$$

## **2.9. Estructura organizacional.**

Se refiere al marco en el que se desenvuelve la organización, de acuerdo con el cual las tareas son divididas, agrupadas, coordinadas y controladas, para el logro de objetivos.

Desde un punto de vista más amplio, comprende tanto la estructura formal (que incluye todo lo que está previsto en la organización), como la estructura informal (que surge de la interacción entre los miembros de la organización y con el medio externo a ella) dando lugar a la estructura real de la organización.

### **2.9.1. Misión.**

La Misión es la razón de ser de una persona, equipo y empresa, con lo que le permite existir, lograr su sostenibilidad o rentabilidad. La declaración de Misión describe el propósito general de la organización. La Misión es lo que es la organización: HOY, es el propósito central para el que se crea un ente.

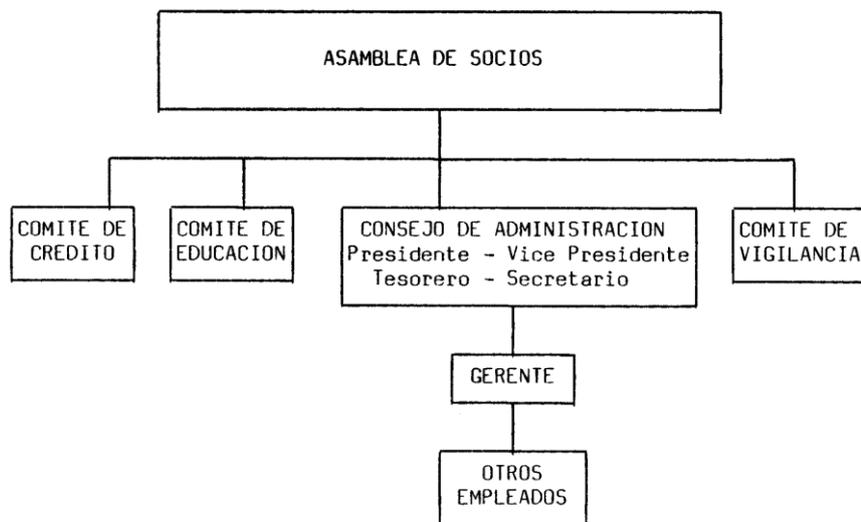
### **2.9.2. Visión.**

La Visión es una imagen del futuro deseado que se busca crear con los esfuerzos y acciones. Es la brújula que guiará a líderes y colaboradores. Será aquello que permitirá que todas las cosas que se hagan, tengan sentido y coherencia. La organización en el futuro.

### 2.9.3. Organización estructural.

En la Organización Estructural se propone un modelo de gestión que servirá de apoyo al momento de la operación de la empresa. A continuación se muestra un modelo referencial:

**Gráfico 3:** Organigrama estructural



**Fuente:** PDOT 2012 – 2030 Antonio Ante.

**Elaboración:** Rosario Buele V.

### 2.10. Impactos.

Los impactos son las huellas o marcas que deja el proyecto a través de su consecución. Estos pueden ser positivos o negativos.

#### 2.10.1. Impacto Económico.

El impacto económico es el cambio que produce o afecta positiva o negativamente al desarrollo económico de la población, por ejemplo,

puede afectar a los ingresos, al empleo, a la calidad de vida de las personas, entre otros.

### **2.10.2. Impacto Social.**

El impacto social es el referente al cambio positivo o negativo en determinada situación en la que se desarrolla la sociedad.

### **2.10.3. Impacto Ambiental.**

Este impacto se refiere a los efectos que se causarían al medio ambiente, por ejemplo el agua, recursos naturales, tierra; así como las consecuencias que dejaría la implantación del proyecto en ésta área.



## **CAPÍTULO III**

### **3. ESTUDIO DE MERCADO.**

#### **3.1. Introducción al estudio de mercado.**

En este capítulo se va a evaluar la actitud de la población respecto a la creación de una Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria. Además se analizarán las estrategias adecuadas para lograr el posicionamiento del mercado, en base al estudio del comportamiento de la oferta, la demanda, los precios, la competencia, entre otros.

Este estudio se realizó en base a una encuesta aplicada a 370 personas de las 4 parroquias rurales del cantón Antonio Ante, 3 entrevistas directas a Cooperativas de Ahorro y Crédito y, 3 entrevistas a Bancos. Para realizar las encuestas y entrevistas, se tomó en cuenta la localización geográfica por parroquia, el tipo de actividad de los microempresarios y el tipo de institución entrevistada.

#### **3.2. Objetivos del estudio de mercado.**

##### **3.2.1. Objetivo General.**

Establecer el mercado objetivo que habrá de alcanzar la Caja de

Ahorro y Crédito Comunitaria, con la adecuada segmentación y correcto análisis de los factores que afectan a la oferta y la demanda.

### **3.2.2. Objetivos Específicos.**

- Realizar la segmentación de mercado, que permita determinar el mercado potencial al cual va dirigido el servicio.
- Identificar claramente oferentes, demandantes y competencia en el mercado objetivo.
- Establecer un precio acorde a las necesidades del mercado objetivo y a las características del servicio ofertado.
- Formular estrategias de mercadeo, para lograr el posicionamiento del mercado, del servicio ofertado por el proyecto.

### **3.3. Identificación del servicio.**

La Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria se crea con el propósito de atender a la población del cantón Antonio Ante que se encuentra ubicada en el sector rural, en vista de que se observa que en la realidad local no existe un producto financiero que sea a plazos y tasas asequibles, que no requiera de excesivas garantías para su acceso y sobretodo promueva el desarrollo de las actividades productivas de este segmento de la población.

La naturaleza fundamental de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria se basa en la de una cooperativa de ahorro y crédito, con la oferta de servicios de colocaciones y captaciones; la diferencia primordial radica en

que las personas que la conformen no solo serán socios activos, sino que consolidarán una asociación que les ayude a cada uno a impulsar sus proyectos en base a los principios de solidaridad, ayuda mutua, cooperación, responsabilidad. Además se trabajará con grupos de personas que viven cerca y conocen la realidad de cada uno de sus vecinos, lo cual motiva la seguridad al momento de otorgar un crédito, generando así la confianza de que el préstamo va a ser cancelado en su totalidad.

### **3.3.1. Tipo de servicio.**

A continuación se muestran los productos y servicios financieros ofertados por la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria, tanto en captaciones como en colocaciones. Cada uno es un servicio ágil e innovador enfocado a las necesidades reales de los clientes.

#### **3.3.1.1. Captaciones.**

- **Certificados de aportación.**- Corresponde al valor inicial que cada socio deberá aportar para formar parte de la Caja de Ahorros. Dicho desembolso no puede ser retirado, salvo que la persona decida apartarse definitivamente de la Caja, lo cual consta en los estatutos de la misma.
- **Depósitos a la vista.**- Son los ahorros que poseerán los socios en cada cuenta personal. Parte de ellos podrán ser retirados, dependiendo de las necesidades de cada cuenta ahorrista se determinará el porcentaje en la Asamblea General.

- Depósitos a plazo fijo.- Son las inversiones que realizarán los socios, por las cuales recibirán el pago de un interés, de acuerdo a las condiciones que cada uno escoja.

#### **3.3.1.2. Colocaciones.**

- Crédito microemprendedor.- Crédito destinado a la potenciación de actividades productivas: ampliación, materia prima, insumos, etc.
- Crédito de consumo.- Crédito destinado a uso general.
- Crédito emergente.- Crédito destinado a los socios cuando se presente alguna calamidad doméstica o laboral.

#### **3.4. Mercado meta.**

La población universo comprende el mercado meta, del cual el estudio determina los posibles clientes que requieren los servicios de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria; por tanto para la determinación de la población objeto de estudio se consideró el número de personas mayores de 18 años, que formen parte de la Población Económicamente Activa y residan en las áreas rurales del Cantón Antonio Ante.

##### **3.4.1. Matriz de segmentación de mercado.**

A continuación se muestra detalladamente la segmentación de mercado en la cual se basará la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria.

**Tabla 15:** Criterios de Segmentación del Mercado

<b>CRITERIOS DE SEGMENTACIÓN</b>	<b>SEGMENTOS DEL MERCADO</b>
<b>VARIABLES DEMOGRÁFICAS</b>	
<b>Género</b>	Masculino-Femenino
<b>Edad</b>	Mayores de 18 años.
<b>Instrucción</b>	Primaria, Secundaria, Superior.
<b>Estado Civil</b>	Sin restricción
<b>VARIABLES GEOGRÁFICAS</b>	
<b>Región</b>	Sierra.
<b>Provincia</b>	Imbabura.
<b>Cantón</b>	Antonio Ante.
<b>Sector (Procedencia local)</b>	Parroquias rurales y sus alrededores.
<b>VARIABLES ECONÓMICAS</b>	
<b>Ingresos</b>	PEA.
<b>Ocupación</b>	De toda profesión, oficio, clases de trabajo.
<b>VARIABLES CONDUCTUALES</b>	
<b>Preferencias</b>	Población que necesita de una alternativa financiera a las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Bancos.

**Fuente:** Personas de los sectores rurales del Cantón A. Ante, 2013.

**Elaborado por:** Rosario Buele V.

### **3.5. Mecánica operativa.**

#### **3.5.1. Población o universo.**

El universo a examinarse en el presente estudio corresponde a las personas que forman parte de la PEA, que representan el 38,75% del total de la población rural, es decir 9199 personas; más el 4,69% que representa a las personas del área rural comprendidas entre los 65 y 75 años, ya que para este sector son gente productiva. A este número se resta el 5% que corresponde a las personas desempleadas. En total la población es de 9792.

### 3.5.2. Muestra.

La población por considerarse un número elevado y superior a 100 se tomará una muestra, que es un número representativo y servirá para recolectar la información fácilmente, con la siguiente fórmula, tomando en consideración un nivel de error del 5%:

$$n = \frac{N * \sigma^2 * Z^2}{(N - 1)e^2 + \sigma^2 * Z^2}$$

n = Tamaño de la muestra, número de unidades a determinarse.

N = Universo o población a examinarse (9792).

$\sigma^2$  = Varianza de la población respecto a las principales características que se van a representar (0,50).

$Z^2$  = Valor obtenido mediante niveles de confianza o nivel de significancia con el que se va a realizar el tratamiento de estimaciones 95% (1,96).

e = Límite aceptable de error de muestra (0,05).

N-1 = Corrección que se usa para muestras mayores a 30 unidades.

$$n = \frac{9792 * 0,50^2 * 1,96^2}{(9792 - 1)0,05^2 + 0,50^2 * 1,96^2}$$

$$n = \frac{9404.24}{25.44}$$

$$n = 370$$

Se ha obtenido una muestra representativa, con un margen de confianza del 95%, de 370 personas de los sectores rurales del cantón a quienes se les aplicará una encuesta.

El tipo de muestreo aplicado es el de probabilístico aleatorio estratificado proporcional, ya que los estratos fueron representados

proporcionalmente de acuerdo al número de habitantes o individuos de cada estrato en el universo.

**TABLA 16:** Muestreo probabilístico aleatorio estratificado

<b>PARROQUIAS</b>	<b>HABITANTES</b>	<b>FRACCIÓN MUESTRAL</b>	<b>ENCUESTAS</b>
<b>Andrade</b>			
<b>Marín</b>	714	0,038	27
<b>Natabuela</b>	2835	0,038	107
<b>San Roque</b>	4138	0,038	156
<b>Chaltura</b>	1508	0,038	57
<b>Imbaya</b>	597	0,038	23
<b>TOTAL</b>	<b>9792</b>		<b>370</b>

Fuente: INEC, CPV 2010, proyectado a 2013

Elaboración: Rosario Buele V.

### **3.6. Tabulación y análisis de la información.**

#### **3.6.1. Encuesta aplicada a las personas de los sectores rurales del cantón Antonio Ante.**

Los encuestados corresponden al 77% de mujeres y 23% de hombres. Además el rango de edad se encuentra entre los 18 y 75 años, con un promedio de 44 años.

## CUESTIONARIO:

### 1. ¿Usted posee una fuente de ingreso segura?

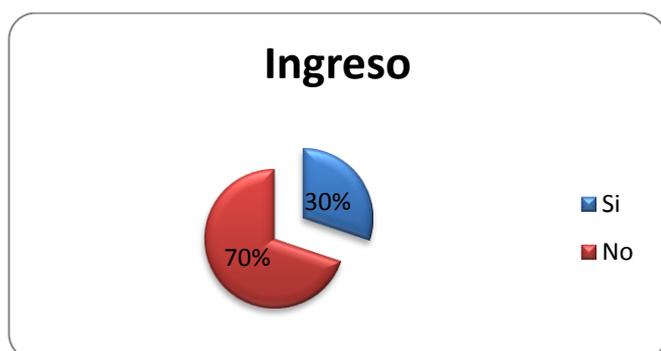
**Tabla 17:** Ingreso.

Indicador	Frecuencia	Porcentaje
Si	111	30,00%
No	259	70,00%
<b>TOTAL</b>	<b>370</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Personas de los sectores rurales del cantón A. Ante, 2013.

**Elaborado por:** Rosario Buele V.

**Gráfico 4**



### **Análisis:**

De la pregunta se obtiene como resultados que el 70% de las personas no tienen un ingreso seguro, es decir no son empleados dependientes; se evidencia que sustentan su diario vivir con trabajos ocasionales o de la producción de sus terrenos y crianza de animales; mientras que el 30% restante afirma tener un ingreso mensual seguro, es decir que reciben al menos una remuneración básica más los beneficios de ley.

**2. ¿Dentro de qué rango se encuentra el ingreso familiar que percibe mensualmente?**

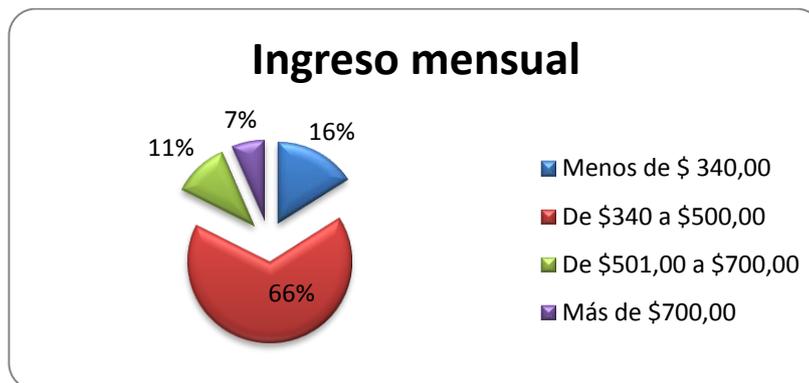
**Tabla 18:** Ingreso familiar mensual

Indicador	Frecuencia	Porcentaje
Menos de \$ 340,00	59	15,94%
De \$340 a \$500,00	246	66,49%
De \$501,00 a \$700,00	41	11,08%
Más de \$700,00	24	6,49%
<b>TOTAL</b>	<b>370</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Personas de los sectores rurales del cantón A. Ante, 2013.

**Elaborado por:** Rosario Buele V.

**Gráfico 5**



**Análisis:**

El mayor porcentaje está representado por las personas que dicen percibir un ingreso familiar mensual ubicado en el rango de \$340,00 a \$500,00. Se considera como un promedio de 4 personas por hogar.

### 3. ¿En qué tipo de institución financiera Ud. Prefiere ahorrar?

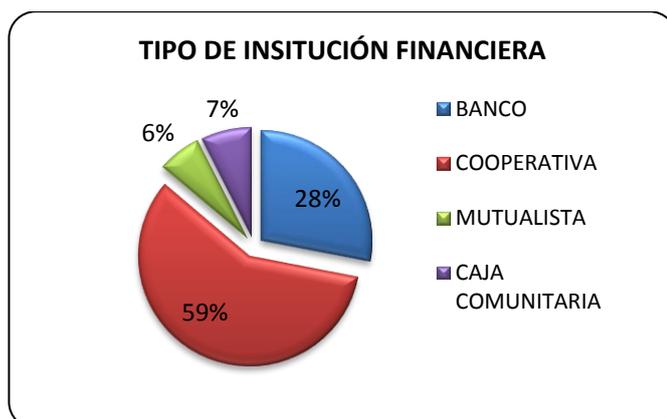
**Tabla 19:** Tipo de IFI al momento de ahorrar

Indicador	Frecuencia	Porcentaje
Banco	104	28,21%
Cooperativa	217	58,66%
Mutualista	22	5,87%
Caja Comunitaria	27	7,26%
<b>TOTAL</b>	<b>370</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Personas de los sectores rurales del cantón A. Ante, 2013.

**Elaborado por:** Rosario Buele V.

**Gráfico 6**



#### **Análisis:**

El resultado anterior indica que la preferencia de escoger una institución financiera al momento de ahorrar de la mayoría de la población del sector rural, se centra en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, lo que demuestra que se tiene un mercado potencial alto ya que la Caja Comunitaria se basa en los principios cooperativos. Y si solamente el 7% prefiere ahorrar en una Caja Comunitaria es debido al desconocimiento de este tipo de entidad financiera y la oferta existente es tratada a conveniencia de cada organización y no de manera técnica.

4. ¿Qué es lo que usted más toma en cuenta al elegir una institución financiera? Escoja una sola respuesta.

**Tabla 20:** Selección de una IFI

Indicador	Frecuencia	Porcentaje
Buena Atención	84	22,63%
Garantía	94	25,42%
Facilidad en los trámites	163	44,13%
Ubicación	29	7,82%
<b>TOTAL</b>	<b>370</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Personas de los sectores rurales del cantón A. Ante, 2013.

**Elaborado por:** Rosario Buele V.

**Gráfico 7**



**Análisis:**

El resultado anterior muestra que lo primero que las personas eligen al momento de elegir una Institución Financiera es la facilidad que ofrecen en los trámites al momento de realizar un crédito, que éstos sean pronto y no exijan tanto papeleo. Seguido se tiene la importancia que da la población a las garantías o seguridad que una IFI les puede otorgar al dejar sus depósitos. A lo que le dan menos relevancia es a la ubicación, ya que están acostumbrados a que las sucursales estén localizadas en el centro del cantón.

5. ¿Qué tipo de servicio adicional usted cree que debe existir en una institución financiera?

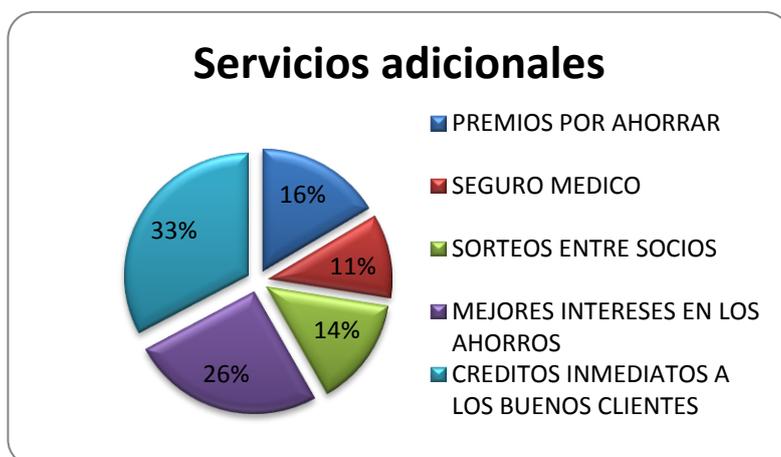
**Tabla 21:** Servicios adicionales que solicitan las personas

Indicador	Frecuencia	Porcentaje
Premios por ahorrar	59	15,92%
Seguro médico	40	10,89%
Sorteos entre socios	52	13,97%
Mejores intereses en los ahorros	95	25,70%
Créditos inmediatos a los buenos clientes	124	33,52%
<b>TOTAL</b>	<b>370</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Personas de los sectores rurales del cantón A. Ante, 2013.

Elaborado por: Rosario Buele V.

**Gráfico 8**



**Análisis:**

Más de un tercio de la población indica que en una institución financiera el servicio que debería haber es el de tener créditos para los buenos clientes, es decir, inmediatamente luego de haber terminado de pagar el crédito pendiente se le conceda otro y en una mayor cantidad, de acuerdo a las necesidades de cada socio. También es de importancia que se paguen intereses más altos que en las instituciones convencionales, por sus inversiones.

## 6. ¿Actualmente usted tiene algún tipo de crédito en una Institución Financiera?

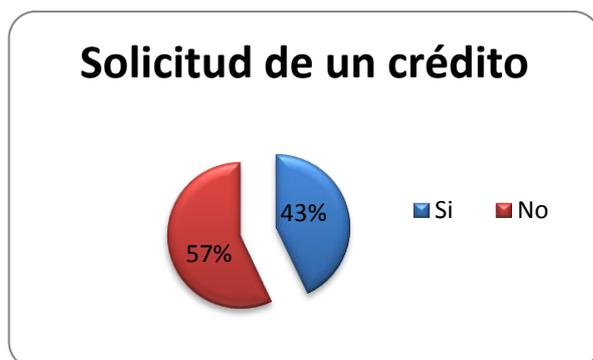
**Tabla 22:** Tenencia de un crédito.

Indicador	Frecuencia	Porcentaje
Si	159	42,97%
No	211	57,03%
<b>TOTAL</b>	<b>370</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Personas de los sectores rurales del cantón A. Ante, 2013.

**Elaborado por:** Rosario Buele V.

**Gráfico 9**



### **Análisis:**

La mayoría de las personas encuestadas no tienen algún tipo de crédito o no lo han recibido; dicha información corresponde a 211 personas. El resto de encuestados que corresponde al 43% si posee un crédito, dato se se considera para el cálculo de la oferta actual del servicio por parte de la competencia.

**7. ¿Estaría interesado(a) en ser socio(a) activo(a) de una caja de ahorro y crédito comunitaria?**

**Tabla 23:** Interés por ser parte de una Caja comunitaria

Indicador	Frecuencia	Porcentaje
Si	239	64,53%
No	131	35,47%
<b>TOTAL</b>	<b>370</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Personas de los sectores rurales del cantón A. Ante, 2013.

Elaborado por: Rosario Buele V.

**Gráfico 10**



**Análisis:**

Se observa que la mayoría de la población está interesada en ser socia de una Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria debido a que se les indicó los beneficios económicos que pueden tener, además de que se promueve la asociatividad y el trabajo conjunto, lo cual les resulta interesante y ventajoso para sus actividades productivas, quedando demostrado que la idea de la creación de la Caja tiene muy buena acogida y por ende el proyecto es factible.

**8. Como requisito para ser parte de la caja de ahorro y crédito comunitaria es necesario depositar cierta cantidad de dinero. ¿Hasta cuánto podría aportar?**

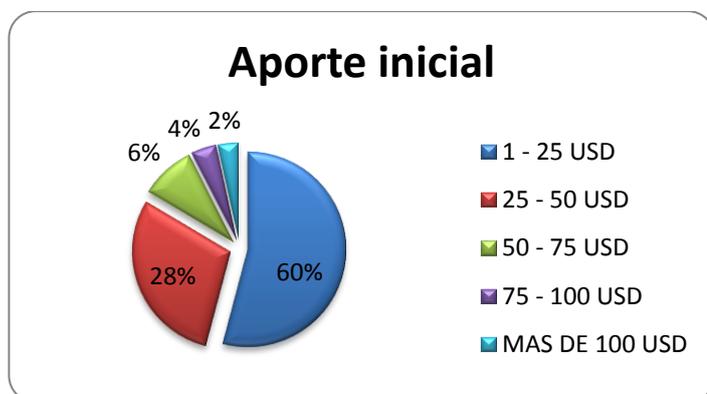
**Tabla 24:** Aporte inicial para la Caja de Ahorro

Indicador	Frecuencia	Porcentaje
1 - 25 USD	143	59,74%
25 - 50 USD	67	28,14%
50 - 75 USD	14	6,06%
75 - 100 USD	9	3,90%
MAS DE 100 USD	5	2,16%
<b>TOTAL</b>	<b>239</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Personas de los sectores rurales del cantón A. Ante, 2013.

**Elaborado por:** Rosario Buele V.

**Gráfico 11**



**Análisis:**

De la pregunta se deduce que se puede contar con un aporte inicial en el rango entre \$1,00 y \$25,00. Monto que sirve de referencia para el análisis de la Oferta y posteriormente realizar el reglamento interno de la Caja de Ahorro y Crédito.

## 9. ¿Cuánto usted podría ahorrar mensualmente?

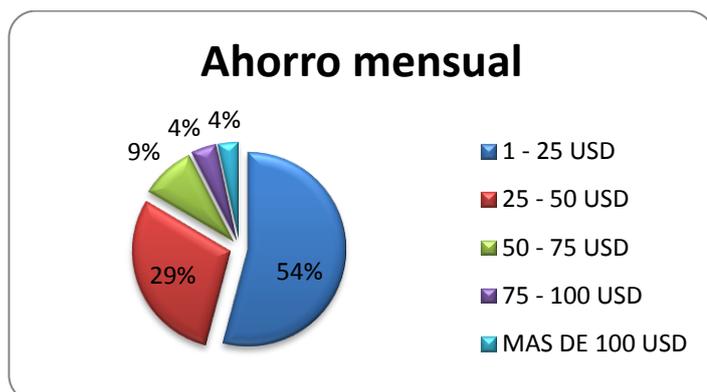
**Tabla 25:** Ahorro mensual

Indicador	Frecuencia	Porcentaje
1 - 25 USD	128	53,68%
25 - 50 USD	71	29,87%
50 - 75 USD	21	8,67%
75 - 100 USD	9	3,89%
MAS DE 100 USD	9	3,89%
<b>TOTAL</b>	<b>239</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Personas de los sectores rurales del cantón A. Ante, 2013.

**Elaborado por:** Rosario Buele V.

**Gráfico 12**



### **Análisis:**

Un poco más de la mitad de los encuestados indican que realizarían depósitos mensuales de hasta \$25,00. Montos importantes que constituirán los pasivos de la Caja de Ahorro y servirán para otorgar préstamos a los socios.

**10. ¿Estaría dispuesto(a) a adquirir un crédito que no requiera de trámites y requisitos excesivos, a pesar de que la tasa de interés sea la común del mercado?**

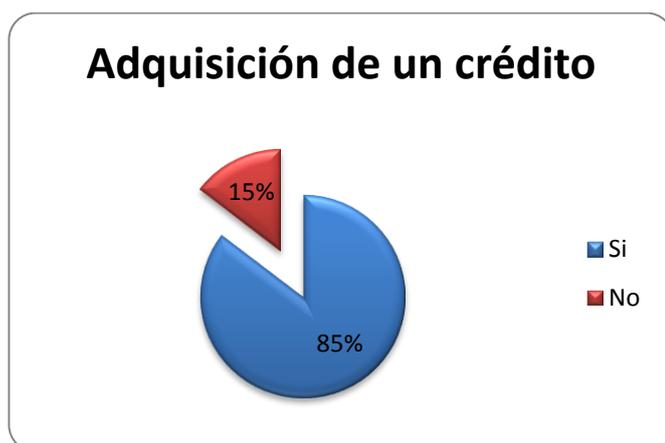
**Tabla 26:** Adquisición de un crédito

Indicador	Frecuencia	Porcentaje
Si	316	85,47%
No	54	14,53%
<b>TOTAL</b>	<b>370</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Personas de los sectores rurales del cantón A. Ante, 2013.

**Elaborado por:** Rosario Buele V.

**Gráfico 13**



**Análisis:**

Del total de encuestados, el 85% responde a que estaría dispuesto a adquirir un crédito a pesar de que la tasa de interés sea la común del mercado financiero, solamente por la minimización de requerimientos en cuanto a trámites se refiere. Lo que denota que la gente requiere de créditos ágiles acorde a sus necesidades urgentes para la producción eficiente de sus actividades.

11. ¿Le gustaría dejar parte de sus ahorros intactos (invertidos) por un tiempo para que generen intereses, en un monto mínimo de \$100,00?

**Tabla 27:** Aprobación de invertir

Indicador	Frecuencia	Porcentaje
Si	94	39,39%
No	145	60,61%
<b>TOTAL</b>	<b>239</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Personas de los sectores rurales del cantón A. Ante, 2013.

Elaborado por: Rosario Buele V.

**Gráfico 14**



**Análisis:**

En el resultado de esta pregunta se indica que la mayoría de los encuestados no estarían dispuestos a invertir su dinero, debido a que las actividades productivas a las que se dedican necesariamente requieren de liquidez inmediata y de préstamos, más que de intereses por sus inversiones.

## 12. ¿Cuánto tiempo estaría dispuesto(a) a dejar su dinero intacto?

**Tabla 28:** Tiempo de inversión

Indicador	Frecuencia	Porcentaje
1 – 3 meses	138	57,58%
4 – 6 meses	92	38,53%
7 – 12 meses	9	3,89%
<b>TOTAL</b>	<b>239</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Personas de los sectores rurales del cantón A. Ante, 2013.

**Elaborado por:** Rosario Buele V.

**Gráfico 15**



### **Análisis:**

En esta pregunta se muestra que la mayoría de las personas encuestadas estarían dispuestas a dejar invertido su dinero por el plazo máximo de 3 meses. Como en la pregunta anterior, esto es debido a que necesitan de liquidez, ya que las actividades productivas a las que se dedican les obligan.

### 13. ¿En qué lugar le gustaría que se encuentre ubicada la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria?

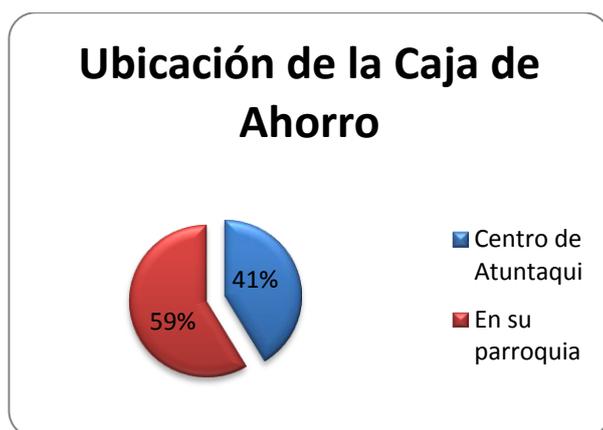
**Tabla 29:** Ubicación de la Caja de Ahorro y Crédito

Indicador	Frecuencia	Porcentaje
Centro de Atuntaqui	98	41,13%
En su parroquia	141	58,87%
<b>TOTAL</b>	<b>239</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Personas de los sectores rurales del cantón A. Ante, 2013.

**Elaborado por:** Rosario Buele V.

**Gráfico 16**



#### **Análisis:**

La mayoría de las personas encuestadas indican que les gustaría tener la Caja de Ahorro y Crédito en su parroquia, para mayor facilidad en los trámites, además de argumentar que al estar cerca les motiva a ahorrar, ya que no tienen que gastar en pasajes y tiempo por ir al centro de la ciudad. El resto de encuestados no le dan mucha importancia a la ubicación de la Caja.

### **3.6.2. Entrevista aplicada a los Jefes de Crédito de las principales Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón.**

Los entrevistados corresponden a los Jefes de Crédito de las Cooperativas:

- Atuntaqui Ltda.
- Pilahuín Tio
- Artesanos.

#### **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ATUNTAQUI LTDA”.**

##### **DATOS PERSONALES**

**Nombre del entrevistado:** Patricia Ortiz

**Cargo que desempeña:** Oficial de Crédito

##### **CUESTIONARIO:**

**1. ¿Qué características debe tener un cliente para solicitar un crédito en su Institución Financiera?**

Debe tener sobretodo capacidad de pago, un historial crediticio bueno y un patrimonio que respalde el crédito.

**2. ¿Consideraría que cumple con lo anterior, una persona del sector rural de escasos recursos?**

Depende del nivel de endeudamiento.

**3. ¿La Institución posee una línea de crédito destinada a otorgar préstamos a personas de los sectores rurales?**

Sí. Microcrédito y crédito de Consumo.

**4. ¿Qué montos, tasas de interés y plazos ofrece su Institución por este crédito?**

**MICROCRÉDITO**

Montos: Desde \$200,00 hasta \$20000,00.

Tasa de interés: 22% anual

Plazo: Hasta 4 años dependiendo del monto financiado

**CONSUMO**

Montos: Desde \$200,00 hasta \$20000,00

Tasa de interés: 14,69% anual

Plazo: Hasta 4 años

**5. ¿Cuáles son los requisitos que se necesitan para acceder a este tipo de crédito? Condiciones.**

Copia de la cédula y papeleta de votación. Carta de servicio básico. Copia del impuesto predial. RUC. Declaraciones de los últimos 3 meses. Facturas de los últimos 3 meses. Se requiere mínimo de 1 año de funcionamiento del establecimiento. Además del 20% de encaje del préstamo. El trámite se demora 3 días laborables si el cliente presenta la documentación completa.

**6. ¿Qué monto o porcentaje de la cartera total de créditos ha destinado la Institución durante los últimos 5 años, hacia el crédito rural?**

No posee información.

**7. ¿Cree que su Institución asumiría riesgos más elevados si otorga créditos a las personas del sector rural?**

No. Porque la capacidad de pago es lo esencial al momento de otorgar el crédito. Además las personas del sector rural son más responsables de pagar los créditos.

**8. ¿Las experiencias de trabajo con personas del sector rural, en su mayoría cómo se pueden considerar?**

Buenas. Porque se realiza un análisis exhaustivo desde el inicio, para no sobre endeudarlos y puedan cubrir con los montos del crédito.

## **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “PILAHUÍN TIO”.**

### **DATOS PERSONALES**

**Nombre del entrevistado:** Luzmila Velásquez

**Cargo que desempeña:** Auxiliar de Crédito

### **CUESTIONARIO:**

**1. ¿Qué características debe tener un cliente para solicitar un crédito en su Institución Financiera?**

Debe tener una buena calificación en la central de riesgos. Bienes muebles que cubran con la garantía del crédito. Un sueldo suficiente para cubrir con el crédito.

**2. ¿Consideraría que cumple con lo anterior, una persona del sector rural de escasos recursos?**

Sí. Porque la Cooperativa está para ayudar a este segmento de la sociedad.

**3. La Institución posee una línea de crédito destinada a otorgar préstamos a personas de los sectores rurales?**

Sí. Microcrédito.

**4. ¿Qué montos, tasas de interés y plazos ofrece su Institución por este crédito?**

MICROCRÉDITO

Montos: Desde \$100,00 hasta \$5000,00.

Tasa de interés: 17% anual

Plazo: Hasta 30 meses máximo

**5. ¿Cuáles son los requisitos que se necesitan para acceder a este tipo de crédito? Condiciones.**

Copia de la cédula y papeleta de votación. Carta de servicio básico. Copia del impuesto predial. Escritura original de la casa. Certificado de gravamen. Si no tiene casa propia debe contar con un garante. Además del 20% de encaje del préstamo. El trámite se demora entre 2 a 3 días laborables si el cliente presenta la documentación completa.

**6. ¿Qué monto o porcentaje de la cartera total de créditos ha destinado la Institución durante los últimos 5 años, hacia el crédito rural?**

No posee información.

**7. ¿Cree que su Institución asumiría riesgos más elevados si otorga créditos a las personas del sector rural?**

No. Porque los socios de las zonas rurales son más cumplidos.

**8. ¿Las experiencias de trabajo con personas del sector rural, en su mayoría cómo se pueden considerar?**

Más o menos. Por la falta de entendimiento del proceso de crédito de los solicitantes.

## **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ARTESANOS”.**

### **DATOS PERSONALES**

**Nombre del entrevistado:** Gabriela Ortega

**Cargo que desempeña:** Asesor de Crédito

### **CUESTIONARIO:**

**1. ¿Qué características debe tener un cliente para solicitar un crédito en su Institución Financiera?**

Debe tener voluntad y capacidad de pago. Que esté apto para adquirir un crédito en la central de riesgos.

**2. ¿Consideraría que cumple con lo anterior, una persona del sector rural de escasos recursos?**

No. Porque la capacidad de pago es limitada.

**3. ¿La Institución posee una línea de crédito destinada a otorgar préstamos a personas de los sectores rurales?**

No. Se cuenta con créditos generales, como el Microcrédito y el crédito de Consumo.

**4. ¿Qué montos, tasas de interés y plazos ofrece su Institución por este crédito?**

**MICROCRÉDITO**

Montos: Desde \$100,00 hasta \$26000,00.

Tasa de interés: Entre el 21% y el 22% anual

Plazo: Desde 1 año hasta 4 años máximo

**CONSUMO**

Montos: Desde \$100,00 hasta \$2500,00

Tasa de interés: 15,20% anual

Plazo: 2 años máximo

**5. ¿Cuáles son los requisitos que se necesitan para acceder a este tipo de crédito? Condiciones.**

Documentos básicos e impuesto predial. Escritura de la casa. Si no tiene casa propia debe contar con un garante. También debe presentar el RUC o RISE. Facturas. Patente. El negocio como mínimo debe tener 6 meses de funcionamiento. Además del 10% de encaje del préstamo. El trámite se demora entre 3 a 4 días laborables si el cliente presenta la documentación completa.

**6. ¿Qué monto o porcentaje de la cartera total de créditos ha destinado la Institución durante los últimos 5 años, hacia el crédito rural?**

El 90% se destina a Microcrédito y el 10% a crédito de Consumo. Es decir, de 25 operaciones, 5 son de Consumo y 20 de Microcrédito.

**7. ¿Cree que su Institución asumiría riesgos más elevados si otorga créditos a las personas del sector rural?**

Sí. Porque no tienen recursos suficientes para cancelar la cuota mensual.

**8. ¿Las experiencias de trabajo con personas del sector rural, en su mayoría cómo se pueden considerar?**

No posee información.

**3.6.3. Entrevista aplicada a los gerentes de agencia del Banco Nacional de Fomento del cantón y del Banco Solidario de la ciudad de Ibarra.**

**“BANCO NACIONAL DE FOMENTO”**

**DATOS PERSONALES**

**Nombre del entrevistado:** Andrés Martínez

**Cargo que desempeña:** Asesor de Crédito

**Tiempo que ha desempeñado en el cargo:** 2 meses en la Institución, pero tiene 6 años de experiencia en otras Instituciones.

**CUESTIONARIO:**

**1- ¿Es funcionario de carrera de la Institución?**

No. Recientemente entré a trabajar en el banco.

**2- ¿Qué tipo de líneas de crédito tiene su Institución?**

- Microcrédito
- Crédito 5-5-5
- Crédito de Desarrollo Humano
- Crédito Asociativo
- Crédito Producción, Comercio y Servicios
- Crédito compra de tierras productivas

**3- ¿Tiene usted alguna línea de crédito destinada a personas de escasos recursos del sector rural?**

Si, el Banco dispone de distintas líneas de crédito para las personas de los sectores rurales, como el Microcrédito, el Crédito 5-5-5 y el Crédito para las personas que reciben el Bono de Desarrollo Humano.

**a. ¿En caso de que su respuesta sea positiva: Cuáles son los requisitos necesarios para acceder al crédito; cuáles son las características del crédito (montos, plazos, interés)?**

Para todos los créditos, como requisitos fundamentales están la copia de la cédula y papeleta de votación del cliente y del garante, copia de la última carta de un servicio básico; copia del impuesto predial y RUC si es que el crédito es superior a los \$3000,00. En cuanto a montos éstos varían desde los \$100,00 hasta los \$5000,00 en el caso del Crédito 5-5-5, hasta 5 años plazo y con el 5% de interés. En lo referente al Microcrédito se puede financiar hasta \$20000,00, con una tasa del 11% para lo que es producción y 15% para servicios y comercio, con un plazo de hasta 5 años. En cuanto al Crédito de Desarrollo Humano está destinado a las personas que reciben el BDH, el monto a financiarse es hasta \$450,00 con una tasa del 5%.

**4- ¿Qué opina sobre un proyecto de creación de una Caja de Ahorro y Crédito destinada a personas de escasos recursos de los sectores rurales? Emita un criterio técnico de acuerdo a su experiencia.**

Si sería bueno que se cree este tipo de proyectos, además no representa competencia alguna para el Banco, ya que gracias a la ayuda directa del Gobierno podemos ofrecer tasas de interés y plazos más cómodos, además de atender a todos los sectores que necesitan de financiamiento.

## **“BANCO SOLIDARIO”**

### **DATOS PERSONALES**

**Nombre del entrevistado:** Cristina Andrade

**Cargo que desempeña:** Gerente de agencia

**Tiempo que ha desempeñado en el cargo:** 7 años

### **CUESTIONARIO:**

#### **1- ¿Es funcionario de carrera de la Institución?**

Sí. Empecé siendo Jefe de Servicios durante 1 año y me he desempeñado 20 años en cargos como Jefe Departamental hasta lograr el ascenso a Gerente de agencia de la ciudad de Ibarra.

#### **2- ¿Qué tipo de líneas de crédito tiene su Institución?**

- Microcrédito
- Olla de oro

#### **3- ¿Tiene usted alguna línea de crédito destinada a personas de escasos recursos del sector rural?**

Básicamente el Microcrédito. Antes se trabajaba con el Crédito grupal o de garantías cruzadas, pero lo tuvimos que eliminar debido a que dejó de funcionar, ya que si alguna de las personas que era parte del grupo no cubría a tiempo con el préstamo, afectaba a todo el grupo, lo cual evitaba que se puedan renovar los créditos. Por eso ahora sólo se trabaja con los créditos individuales.

**a. ¿En caso de que su respuesta sea positiva: Cuáles son los requisitos necesarios para acceder al crédito; cuáles son las características del crédito (montos, plazos, interés)?**

Se necesita la copia de la cédula de ciudadanía y la papeleta de votación, una carta de servicio básico y tener al menos un año de funcionamiento del negocio por el cual va a solicitar el crédito; además de los requisitos que solicite el asesor del crédito que le esté atendiendo. Los montos a financiarse van desde los \$1000,00 hasta los \$20000,00, hasta 36 meses plazo, la tasa de interés es la máxima vigente que se encuentra en el mercado.

**4- ¿Qué opina sobre un proyecto de creación de una Caja de Ahorro y Crédito destinada a personas de escasos recursos de los sectores rurales? Emita un criterio técnico de acuerdo a su experiencia.**

Si es bueno y conveniente que existan estos proyectos ya que es beneficioso para la gente que necesite de sus servicios. Además no constituyen competencia para el Banco, por lo que sí deberían implementarse.

### **3.7. Análisis de la demanda.**

De acuerdo a los resultados establecidos en el último censo agropecuario realizado en el Ecuador, tomando en consideración el número de UPA's (Unidades de producción agrícola) existentes en la Provincia de Imbabura, se observa que apenas el 7,57% de los productores de las zonas rurales han recibido crédito agropecuario, mientras el 92,43% no lo han recibido.

**Tabla 30:** Fuente principal del crédito recibido

POBLACIÓN	ORIGEN PRINCIPAL DE LOS INGRESOS		MONTO FINANCIADO	FUENTE PRINCIPAL DEL CRÉDITO RECIBIDO			
	ACT. AGROP.	ACT. NO AGROP.		BANCOS PRIVADOS	BNF	COAC's	OTROS
IMBABURA	16119	17667	1220	242	239	450	289
%	47,71%	52,29%	7,57%	1,50%	1,48%	2,80%	1,79%

**Fuente:** Censo Nacional Agropecuario.

**Elaboración:** Rosario Buele V.

Se aprecia que del 7,57% que si ha recibido crédito, el 4,3% es atendido por bancos y cooperativas, el 1,48% por el Banco Nacional de Fomento y el 1,79% restante por otras fuentes dentro de las que se encuentran los proveedores de insumos e inclusive prestamistas (chulqueros). Lo que demuestra la competencia por parte de instituciones financieras formales, es de apenas el 5,78% (Bancos, Cooperativas y Banco Nacional de Fomento).

Razón por la cual se considera que la población rural tiene una demanda insatisfecha del 93% a nivel de la provincia. Ya que se establece claramente que las personas de los sectores rurales no son atendidas por el sistema financiero tradicional.

Igualmente se puede evidenciar con los resultados de la encuesta, que en el cantón Antonio Ante también hay gran demanda de créditos por parte de la población rural que no ha sido atendida por el sistema financiero tradicional, las cuales representan el 85%, dato similar al del total de la provincia.

Sin embargo para efectos de determinar la demanda de los servicios de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria, se tomará en consideración los resultados de la pregunta correspondiente a quienes aceptaron formar parte de la Caja, siendo el 64,53% de la población representada por 6319 personas.

### 3.7.1. Proyección de la Demanda.

Para efectos de la proyección de la demanda, se hace referencia a la tasa de crecimiento poblacional cantonal, que se sitúa en el 2,091%.

**Tabla 31:** Proyección de la Demanda.

RUBROS	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Tasa	2,091%	2,091%	2,091%	2,091%	2,091%
Demanda proyectada	6319	6451	6586	6724	6864

**Fuente:** Estudio de mercado

**Elaborado:** Rosario Buele V.

### 3.8. Análisis de la oferta.

Para el análisis de la Oferta se tomará en cuenta el porcentaje de personas que en la encuesta afirmaron tener un crédito en alguna institución financiera en la actualidad, que corresponden al 43%; es decir, que adquieren servicios de la competencia.

**Tabla 32:** Oferta actual

OFERTA	
Servicios de crédito	4208

**Fuente:** Estudio de Mercado

**Elaboración:** Rosario Buele V.

#### 3.8.1. Proyección de la Oferta.

De igual manera para la proyección de la Oferta, se utilizó la tasa de crecimiento poblacional, que es del 2,091%, dato obtenido del último censo de población y vivienda del 2010.

**Tabla 33:** Proyección de la Oferta

RUBROS	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Tasa de crecimiento	2,091%	2,091%	2,091%	2,091%	2,091%
Oferta proyectada	4208	4296	4386	4478	4572

**Fuente:** Estudio de Mercado

**Elaboración:** Rosario Buele V.

### **3.8.2. Análisis de la competencia.**

- Las instituciones existentes en el cantón atienden con microcrédito a personas que tienen un ingreso de mínimo el salario básico.
- Para acceder al microcrédito es necesario que el negocio tenga por lo menos seis meses de funcionamiento, no hay apoyo a negocios productivos nuevos.
- Siempre hay la exigencia por parte de las instituciones financieras, de un garante o garantía que sobrepase el monto a otorgarse, con la presentación de la escritura de un terreno o casa.
- Para el acceso al microcrédito es necesario un encaje que varía entre el 10% y el 20% del total del monto a financiarse, lo que disminuye la cantidad de dinero disponible para los beneficiarios.
- La demora en la tramitación para acceder al microcrédito fluctúa entre los 3 y 5 días laborables.

### 3.9. Determinación de la demanda insatisfecha

Para determinar la demanda insatisfecha, se restan a los datos de la demanda proyectada los valores de la oferta proyectada, de acuerdo a la siguiente tabla:

**Tabla 34:** Demanda insatisfecha

Años	Demanda	Oferta	Demanda insatisfecha
1	6319	4208	2111
2	6451	4296	2155
3	6586	4386	2200
4	6724	4478	2246
5	6864	4572	2292

**Fuente:** Estudio de Mercado

**Elaboración:** Rosario Buele V.

Posteriormente se detallará la capacidad del proyecto para cubrir la demanda insatisfecha de la población.

### 3.10. Determinación del precio del servicio

En la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en el artículo 79, hace referencia: “*Tasas de interés.- Las tasas de interés máximas activas y pasivas que fijarán en sus operaciones las organizaciones del Sector Financiero Popular Solidario serán las determinadas por el Banco Central del Ecuador.*”

**Tabla 35:** Tasas de interés por los créditos

Segmento de crédito	Referenciales del BCE		Competencia	Caja de Ahorro
	Tasa referencial	Tasa máxima	Tasa promedio nominal	Tasa de interés nominal
Certificados de aportación	1,41%	-	-	2,50%
Depósitos a la vista	1,41%	-	-	2,00%
Depósitos a plazo	4,53%	5,65%	5,04%	5,40%
Consumo	15,91%	16,30%	16,00%	15,00%
Microemprendedor	28,82%	30,50%	22,00%	22,00%
Emergente	28,82%	30,50%	-	23,00%

**Fuente:** Banco Central del Ecuador y Cooperativas.

**Elaboración:** Rosario Buele V.

### **3.11. Análisis de la comercialización y publicidad del producto.**

#### **3.11.1. Comercialización.**

Para una comercialización efectiva de los servicios de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria se realizarán socializaciones en cada parroquia a donde pertenezcan los socios, sobre todo reuniones para tratar temas de asesoramiento y capacitación para que el destino de los créditos sea seguro y genere utilidades en lugar de pérdidas, debido a un mal manejo del dinero y de los insumos necesarios para la producción. Además se pueden buscar alianzas con los proveedores de materia prima dependiendo de las necesidades de los socios, principalmente buscando abaratar los costos.

Esto hace que la comercialización sea de manera directa con los socios, facilitando los requerimientos y prestando una atención ágil y oportuna, así como también acogiendo las necesidades de cada persona para trabajar con eficiencia y eficacia.

### **3.11.2. Promoción y Publicidad.**

Los medios que se utilizaran para realizar la publicidad de la Caja de Ahorros serán medios radiales y a través de socializaciones directas.

Socializaciones directas.- A través de reuniones en las casas comunales de cada parroquia y comuna rural, con la colaboración de las Juntas Parroquiales; en donde se entregará información suficiente y clara, tanto oral como escrita, para que las personas se incentiven a formar parte de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria.

Para la promoción adecuada se utilizará un logotipo y slogan adecuados que marquen y den a conocer la Caja, que estarán relacionados con el medio y la zona de influencia, simples y sencillos de captar.

### **3.12. Conclusiones del estudio de mercado.**

En el estudio se ha planteado la oferta de productos y servicios financieros, tanto en captaciones como en colocaciones. Dentro de los servicios a ofertarse están el Crédito Microemprendedor que está dirigido a personas que realicen emprendimientos productivos, así como ampliaciones, compra de materiales e insumos para la actividad productiva, entre otros relacionados. El Crédito Emergente, destinado a las personas que han sufrido alguna calamidad tanto en el hogar como en sus actividades productivas. El Crédito de Consumo, destinado a la compra de productos o servicios distintos a los utilizados en la producción de sus actividades.

De acuerdo a los datos obtenidos de la encuesta aplicada a los beneficiarios del proyecto se denota que el 64,53% está dispuesto a

formar parte de la caja de ahorro, aplicado a la población da un total de 6318 personas, consideradas como clientes (socios) potenciales.

El precio de los productos financieros que se ofrecerán está en función a las tasas de interés vigentes normadas por el Banco Central del Ecuador, así como de las de la competencia. Se pretende ofrecer tasas activas accesibles para los créditos, que cubran con todos los egresos de la Caja y le den sostenibilidad a largo plazo.

Como la mejor estrategia de publicidad se dará a conocer la información a través de reuniones en cada parroquia, lo que minimiza los costos y permite trabajar directamente con los beneficiarios, explicando los servicios y acogiendo sus sugerencias.



## **CAPÍTULO IV**

### **4. ESTUDIO TÉCNICO**

Para la realización del Estudio Técnico se determinarán varios factores para establecer tanto la cantidad de los productos y servicios a prestarse, así como la utilización eficaz y eficiente de los recursos disponibles, dentro de los cuales se evaluarán la disponibilidad de materia prima, mano de obra, selección de tecnología y localización óptima de las instalaciones.

#### **4.1. Tamaño del proyecto.**

El tamaño del proyecto, está determinado por la capacidad que tendrá la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria en prestar los servicios de colocación y captación; mismos que están establecidos por los resultados del Estudio de Mercado y del Estudio Financiero, con lo que se establece que el proyecto estará en capacidad de cubrir el 78% de la demanda insatisfecha, representada por 1640 socios.

Para lograr posicionarse en el mercado, la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria deberá ofrecer productos y servicios crediticios acorde a las necesidades de la población objeto de estudio, que no son cubiertos por las instituciones financieras locales.

Para el análisis del tamaño del proyecto se partirá de la LOEPS en donde determina como requisito para la constitución de una Caja de

Ahorro y Crédito un mínimo de 10 socios y un fondo inicial social de un salario básico unificado.

Además en el artículo 106 de la LOEPS establece: “La Superintendencia, dispondrá la transformación de las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, en cooperativas de ahorro y crédito, cuando por su crecimiento en monto de activos, socios, volumen de operaciones y cobertura geográfica, superen los límites fijados por la Superintendencia para esas organizaciones (mínimo 50 socios y 200 SBU)”.

El artículo 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, señala: “Las organizaciones amparadas por la ley, podrán transformarse en otra de las formas previstas en la misma, mediante la aprobación de, al menos, las dos terceras partes del máximo órgano de gobierno, en sesión convocada especialmente para el efecto”.

Además hay que tener en cuenta el artículo 29 del Reglamento: “Atribuciones y deberes de la asamblea general.- Son atribuciones y deberes de la Asamblea General: 13. Resolver la fusión, transformación, escisión, disolución y liquidación”.

Razón por la cual la transformación de la que habla el artículo 13 del Reglamento no es posible si no ha sido resuelta en Asamblea General.

Las organizaciones para su transformación, deberán contar con la aprobación de la Superintendencia y por lo menos los mínimos necesarios que la ley exige para el tipo de organización en la se transformarán.

Con estas consideraciones, se realizará el Estudio Financiero tratando de buscar la manera de cubrir la máxima cantidad posible de la demanda insatisfecha, en miras de lograr los objetivos propuestos en la Creación de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria.

#### **4.2. Tamaño del mercado.**

El proyecto está enfocado hacia las personas de los sectores rurales del Cantón Antonio Ante, las cuales presentan una demanda de créditos del 85% representada por 8323 personas y una aceptación del proyecto del 65% correspondiente a 6319 personas, de acuerdo a los datos de la encuesta realizada en el Estudio de Mercado.

El mercado que tomará en consideración el proyecto será el que acepta formar parte de la Caja, ya que con esta información se conoce ciertamente quienes estarán en capacidad de ahorrar para posteriormente otorgarles créditos.

#### **4.3. Tecnología del proceso.**

La idea del proyecto se genera a partir de la prestación de un servicio financiero en donde se podrá dar asesoramiento financiero y llegar a que los socios tengan una buena cultura de ahorro, mediante capacitaciones y asesorías. El manejo adecuado y personalizado de cada socio mediante el uso apropiado de la tecnología disponible a través de un sistema contable actualizado, permitirá tener de manera ordenada y segura la información y por ende buscar la mejor alternativa de inversión para la generación de utilidades.

#### **4.4. Localización del proyecto.**

Para establecer la localización adecuada de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria, hay que tomar en cuenta aspectos importantes como la macro localización y la micro localización, con el fin de determinar la decisión más adecuada en este punto; teniendo en consideración la

reducción de los costos y el aumento de las utilidades. La localización es muy importante ya que de esto depende totalmente el éxito y la acogida que los socios tengan, por lo tanto es necesario que sea en un lugar accesible, de fácil ubicación y que de una u otra forma el sector en el que se establezca no sea peligroso por robos o asaltos.

#### **4.4.1. Macro localización.**

La macro localización se refiere a la ubicación de la macro zona dentro de la cual se establecerá el proyecto.

En este caso, la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria quedará comprendida dentro de la provincia de Imbabura y en particular en el cantón Antonio Ante, en la ciudad de Atuntaqui, misma que es la cabecera cantonal.

##### **4.4.1.1. Ubicación Geográfica.**

El cantón Antonio Ante cuenta con una extensión territorial de 83,10km<sup>2</sup>, tiene una temperatura media de 15,50°C y se encuentra a una altitud promedio de 2360 m.s.n.m. Limita al norte con el cantón Ibarra, al sur con el cantón Otavalo, al este el Volcán Imbabura y al oeste los cantones Cotacachi y Urcuquí.

El cantón se subdivide en dos parroquias urbanas: Atuntaqui (Cabecera Cantonal) y Andrade Marín urbano; y en cuatro rurales: San Roque, Chaltura; Natabuela e Imbaya; también se encuentra la parte correspondiente a Andrade Marín rural.

La ciudad de Atuntaqui está ubicada al noroeste de la provincia de Imbabura, al Norte colinda con las parroquias de Chaltura y Natabuela, al Sur con la parroquia de San Roque, al Oeste con la parroquia de Andrade Marín y al Este con el Cantón Urcuquí

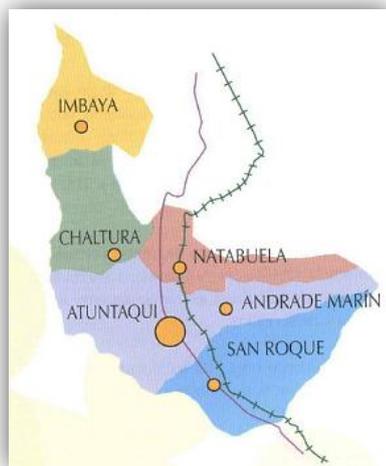
**Ilustración 2:** Macrolocalización de Antonio Ante, país.



**Fuente:** <http://lomejordeatuntaqui.blogspot.com>

**Elaboración:** Rosario Buele V.

**Ilustración 3:** Macrolocalización de Antonio Ante, cantón



**Fuente:** <http://lomejordeatuntaqui.blogspot.com>

**Elaboración:** Rosario Buele V.

#### 4.4.1.2. Fuerzas Locacionales.

Las fuerzas locacionales son los elementos que influyen en el análisis de localización de un proyecto. Actúan como parámetros orientadores, determinantes o restrictivos de la decisión.

Las fuerzas locacionales que determinarán la adecuada ubicación del proyecto a nivel macro de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria serán las siguientes:

- **Mercado.-** En vista de que la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria está enfocada hacia las personas del cantón, se ubicará en un sitio estratégico a donde acudan los beneficiarios; pensando en la minimización de inconvenientes en general.
- **Suministros de oficina.-** Las fuentes de abastecimiento de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria para brindar el servicio lo constituyen principalmente los proveedores de suministros de oficina. Estos productos se los puede obtener directamente de varios distribuidores al por mayor que existen en la ciudad de Atuntaqui y de Ibarra.
- **Vías de comunicación y medios de transporte.-** La ciudad de Atuntaqui cuenta con vías de acceso en buen estado, además de varias alternativas de transporte, lo cual facilita la movilización de los socios. En toda la ciudad se cuenta con opciones que facilitan la comunicación, como internet, teléfono, televisión; tanto por el sistema de cableado como satelital.
- **Servicios básicos.-** En toda la ciudad hay una buena disposición de los servicios básicos como son: el agua, alcantarillado, luz, teléfono, alumbrado público, recolección de desechos.

- **Talento humano.-** En la ciudad de Atuntaqui el 14% de la población tiene educación superior, es decir que hay disponibilidad de talento humano capacitado para poder operar en la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria, mismo que recibirá todos los beneficios de ley vigentes.
- **Clima.-** La ciudad de Atuntaqui cuenta con un clima seco templado con un promedio de 18°C, lo que es propicio para las instalaciones de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria, evitando costos de calefacción y ventilación.

#### **4.4.2. Micro localización.**

Para determinar la adecuada localización de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria se parte de la pregunta #11 del Estudio de Mercado, en donde el 41% de las personas encuestadas están de acuerdo en que se ubique en la ciudad de Atuntaqui. Además se tomará en consideración las opciones de localización óptimas que permitan reducir los costos tanto para la operación de la Caja, como para la disponibilidad de medios de acceso para los socios.

##### **4.4.2.1. Opciones de localización.**

Para lograr la óptima localización de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria se han tomado en consideración varios aspectos a determinarse en el centro de Atuntaqui, en base a la selección de tres locales de arriendo:

- **Local A.-** Ubicado en la Av. Salinas al frente del Colegio Nocturno y diagonal a la Empresa Eléctrica.

- **Local B.-** Ubicado en la Av. Leoro Franco al frente de la Clínica de Especialidades.
- **Local C.-** Ubicado en la Calle Salinas, a media cuadra de las canchas del Coliseo.

Se considera en cada una las siguientes fuerzas locacionales:

- Costo de arriendo de los locales.
- Disponibilidad de área para requerimientos actuales y futuras ampliaciones.
- Policía y bomberos.
- Servicios públicos básicos.
- Disponibilidad de restaurantes.
- Existencia de vías de comunicación y medios de transporte.
- Recolección de basura y residuos.
- Condiciones de las vías urbanas y carreteras.

#### **4.4.2.2. Evaluación de las opciones de ubicación.**

Para determinar la mejor opción a continuación se presenta la matriz de valoración de alternativas en función de las fuerzas locacionales que afectan a cada una. El rango de valoración está entre 0 y 100 puntos. Siendo 100 la mejor calificación.

**Tabla 36:** Calificación de las fuerzas locacionales

<b>Fuerzas locacionales</b>	<b>Local A</b>	<b>Local B</b>	<b>Local C</b>
Costo de arriendo.	100	90	90
Disponibilidad de área para requerimientos actuales y futuras ampliaciones.	80	40	50
Policía y bomberos.	90	90	100
Servicios públicos básicos.	100	90	90
Disponibilidad de restaurantes.	100	100	80
Existencia de vías de comunicación y medios de transporte.	100	100	100
Recolección de basura y residuos.	100	100	100
Condiciones de las vías urbanas y carreteras.	100	100	100

**Fuente:** Observación Directa**Elaboración:** Rosario Buele V.**Tabla 37:** Ponderación de las fuerzas locacionales

<b>FUERZAS LOCACIONALES</b>	<b>PONDERACION</b>	<b>LOCAL A</b>	<b>LOCAL B</b>	<b>LOCAL C</b>
Costo de arriendo.	15%	15	13,5	13,5
Disponibilidad de área para requerimientos actuales y futuras ampliaciones.	15%	12	6	7,5
Policía y bomberos.	15%	13,5	13,5	15
Servicios públicos básicos.	10%	10	9	9
Disponibilidad de restaurantes.	15%	15	15	12
Existencia de vías de comunicación y medios de transporte.	10%	10	10	10
Recolección de basura y residuos.	10%	10	10	10
Condiciones de las vías urbanas y carreteras.	10%	10	10	10
<b>TOTAL PONDERADO</b>	<b>100%</b>	<b>95,5</b>	<b>87</b>	<b>87</b>

**Fuente:** Observación Directa**Elaboración:** Rosario Buele V.

En vista de que los resultados obtenidos mediante las ponderaciones han dado mayor calificación al Local A, se ha determinado utilizar dicho local para situar a la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria “Antonio Ante”.

**Ilustración 4:** Microlocalización de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria



**Fuente:** Google earth

**Elaboración:** Rosario Buele V.

#### **4.4.2.3. Fuerzas Locacionales.**

Las fuerzas o factores locacionales que se han utilizado para determinar la adecuada micro localización de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria se especifican como sigue:

- Costo de arriendo de los locales.- Factor importante para determinar la inversión y el capital de trabajo necesario.
- Disponibilidad de área para requerimientos actuales y futuras ampliaciones.- Contar con espacio suficiente para ofrecer los servicios en un sitio adecuado.
- Policía y bomberos.- Proximidad que permita inmediata disponibilidad de estos servicios.
- Servicios públicos básicos.- Agua, luz, línea telefónica, internet, televisión por cable, alcantarillado, alumbrado público.
- Disponibilidad de restaurantes.- En vista de que el horario de atención es de una jornada única de 8 horas.
- Existencia de vías de comunicación y medios de transporte.- Para la fácil movilización tanto del personal como de los socios; así como del transporte de los insumos.
- Recolección de basura y residuos.- Disponibilidad de estos servicios.
- Condiciones de las vías urbanas y carreteras.- Vías de acceso de primer orden.

#### 4.4.2.4. Distribución de espacios.

Para la distribución adecuada de los espacios de la nueva entidad de servicios, se tomará en cuenta el área total del local y los suministros necesarios para la operación de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria.

A continuación se muestran las imágenes del local, así como el plano de distribución.

**Ilustración 5:** Vista frontal del local



**Fuente:** Observación directa

**Elaboración:** Rosario Buele V.

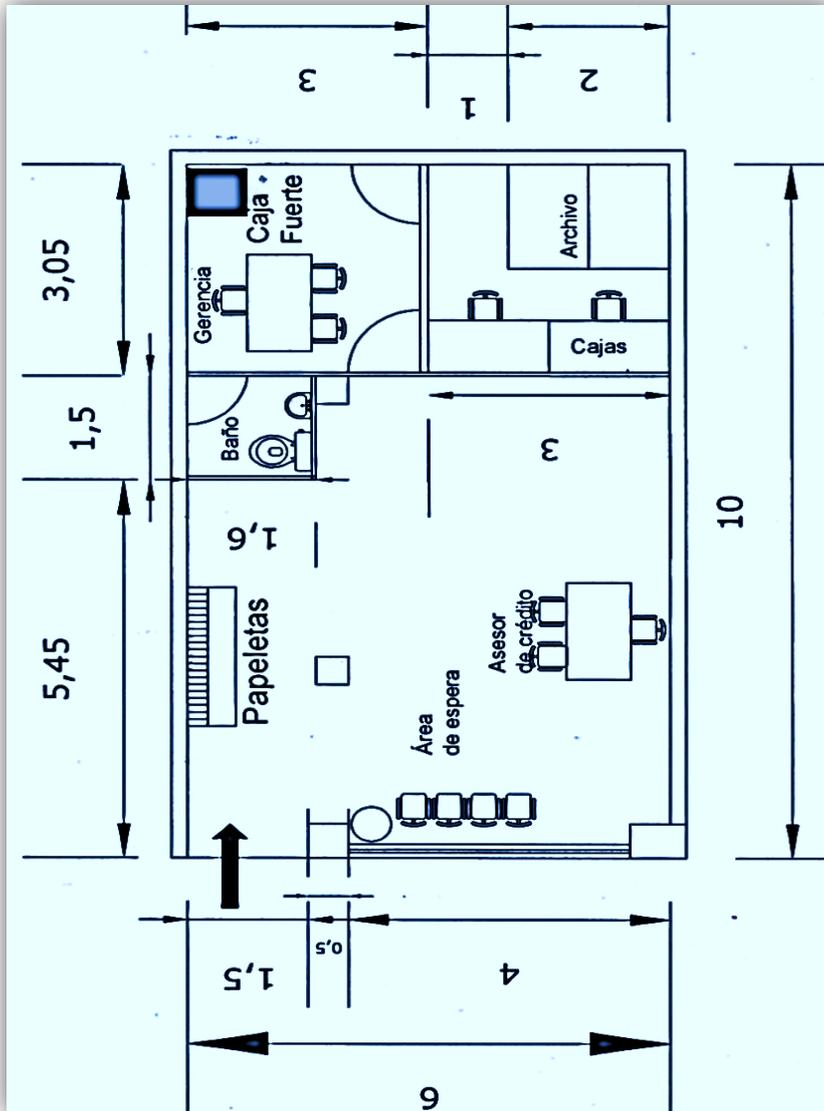
**Ilustración 6:** Vista interior del local



**Fuente:** Observación directa

**Elaboración:** Rosario Buele V.

**Ilustración 7:**  
Distribución  
del local



**Diseño:** La

Autora

**Elaboración:** Ing. Carlos Buele.

#### 4.5. Ingeniería del proyecto.

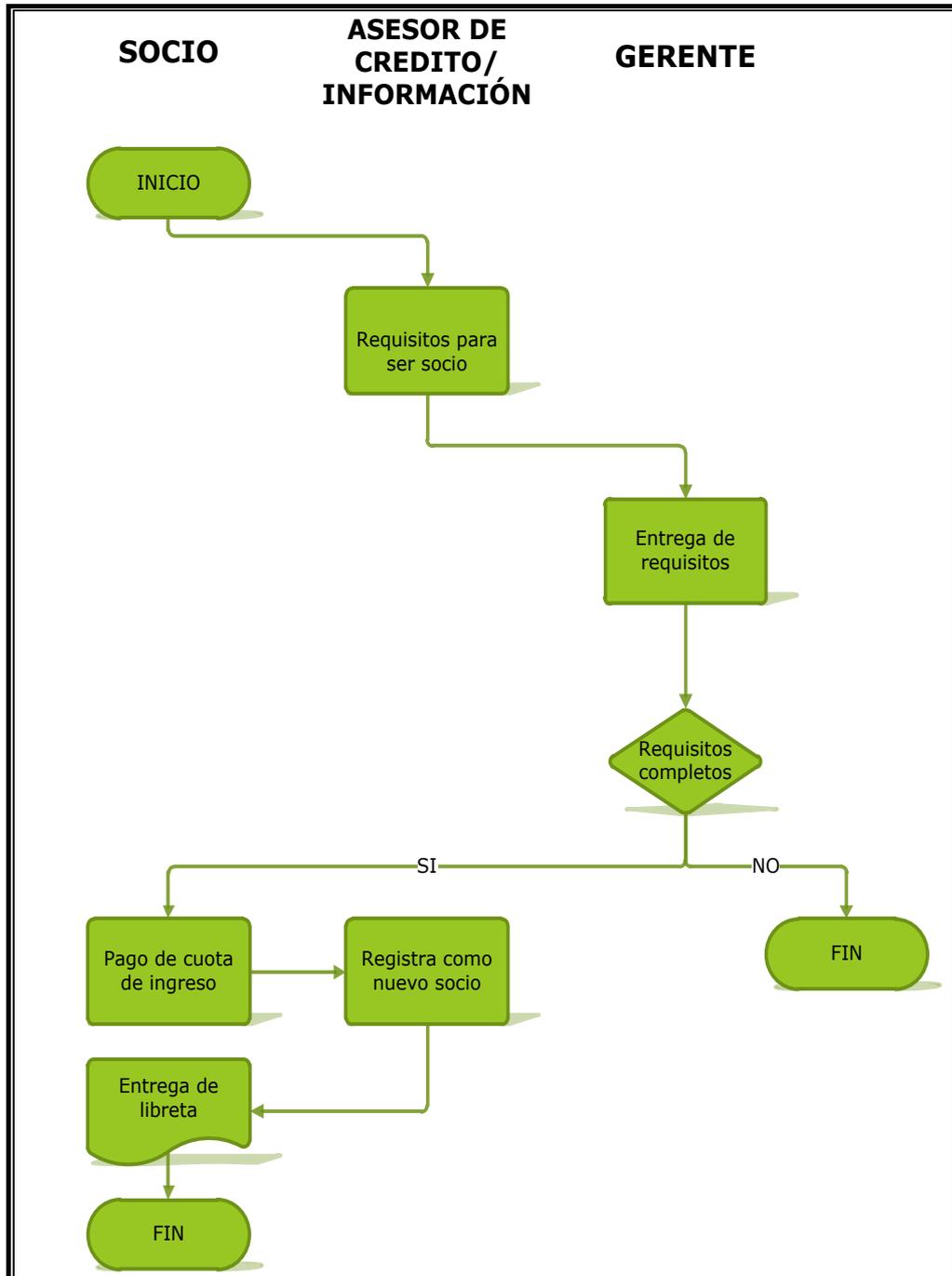
En la ingeniería del proyecto se determinará la distribución del espacio físico y los procesos necesarios para la operación de la Caja de Ahorro y Crédito; para lo cual se deberá hacer un análisis de todos los elementos que intervendrán para brindar los servicios de ahorro y crédito, como son: selección de materiales y equipos, infraestructura, abastecimiento de materias primas, mano de obra, entre otros.

#### **4.5.1. Identificación de los procesos para la prestación de los servicios de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria.**

Se han identificado tres procesos puntuales que abarcan los servicios de ahorro y crédito, mismos que ordenada y secuencialmente concatenan todas las actividades necesarias para cumplir con la prestación de un servicio de calidad, además de ser herramientas útiles para la supervisión, seguimiento y control de calidad.

#### **4.5.1.1. Flujograma de Apertura de Cuenta.**

**Gráfico 17:** Flujograma de apertura de cuenta

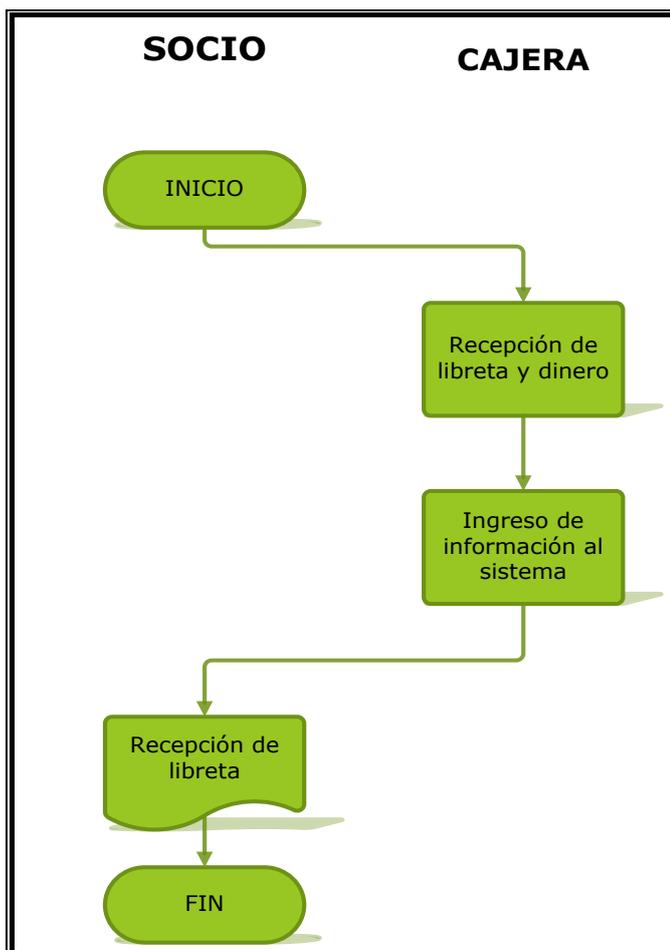


**Fuente:** Observación directa

**Elaboración:** Rosario Buele V.

#### 4.5.1.2. Flujograma de Depósito

**Gráfico 18:** Flujograma de depósito

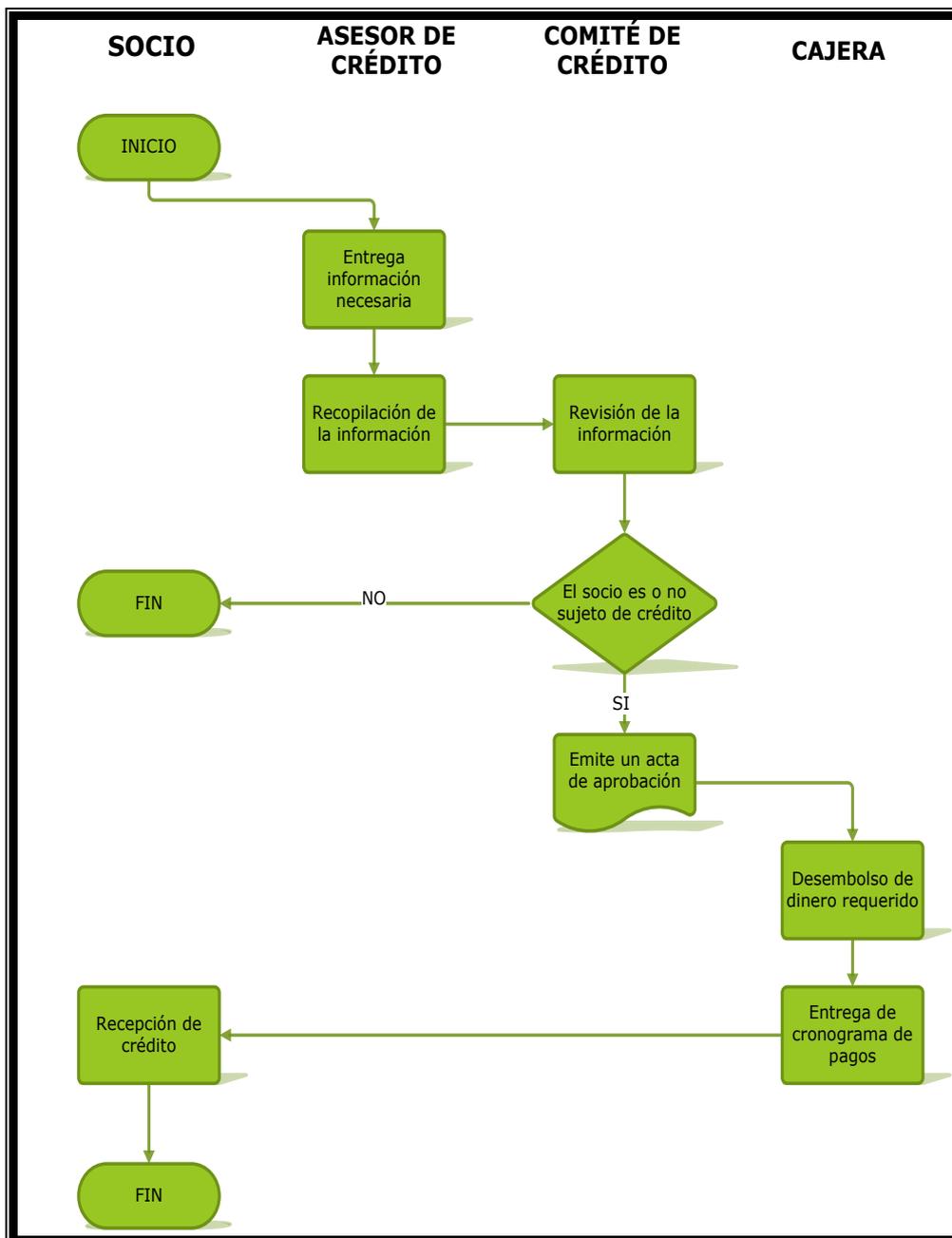


**Fuente:** Observación directa

**Elaboración:** Rosario Buele V.

#### 4.5.1.3. Flujograma de Solicitud de un crédito

**Gráfico 19:** Flujoograma de solicitud de crédito



**Fuente:** Observación directa

**Elaboración:** Rosario Buele V.

#### 4.6. Presupuesto técnico.

En el presupuesto se precisan las inversiones que incidirán en el proyecto para su instalación y posterior puesta en marcha.

#### 4.6.1. Inversiones Fijas.

En este fragmento se detallan las inversiones en activos fijos, partiendo del principio que representan la suma de los recursos necesarios para la instalación física del proyecto. Mismas que se citan a continuación.

##### a) Equipos de oficina.

Los equipos de oficina tendrán un sistema de última tecnología y bajo costo, que permitirá trabajar con eficiencia y eficacia, acorde a las necesidades de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria y de todos sus socios.

**Tabla 38:** Inversión en equipos de oficina

DETALLE	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
CPU	1	\$ 200,00	\$ 200,00
Monitores	4	\$ 80,00	\$ 320,00
Kit Xtenda X300	1	\$ 2131,00	\$ 2131,00
Impresora canon	2	\$ 160,00	\$ 320,00
Notebook	1	\$ 400,00	\$ 400,00
Proyector	1	\$ 300,00	\$ 300,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 3671,00</b>

**Fuente:** Observación directa

**Elaboración:** Rosario Buele V.

##### b) Muebles y enseres.

Los muebles y enseres comprenden todo el mobiliario que se utilizará en las instalaciones de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria, para ofrecer todas las comodidades necesarias para los socios que la visiten.

**Tabla 39:** Muebles y enseres

DETALLE	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
Caja fuerte	1	\$ 450,00	\$ 450,00
Archivadores	2	\$ 145,00	\$ 290,00
Escritorio	1	\$ 240,00	\$ 240,00
Modulares	2	\$ 50,00	\$ 100,00
Mesas	2	\$ 120,00	\$ 240,00
Sillas giratorias	4	\$ 50,00	\$ 200,00
Sillas simples	10	\$ 21,00	\$ 210,00
Otros	1	\$ 93,00	\$ 93,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 1.823,00</b>

**Fuente:** Observación directa

**Elaboración:** Rosario Buele V.

#### c) Resumen de la inversión en Activos Fijos.

A continuación se detallan los rubros que constituye la inversión destinada a los activos fijos, por el monto de \$ 5 494,00.

**Tabla 40:** Resumen de la inversión en A.F.

DETALLE	V. TOTAL
Equipos de oficina	\$ 3.671,00
Muebles y enseres	\$ 1.823,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.494,00</b>

**Fuente:** Observación directa

**Elaboración:** Rosario Buele V.

#### 4.6.2. Inversiones Diferidas

La inversión en activos diferidos contempla los gastos anticipados a la puesta en marcha del proyecto, es decir gastos previos de constitución e investigación.

**Tabla 41:** Inversiones diferidas

DETALLE	V. TOTAL
Gastos de constitución	\$ 500,00
Estudio de factibilidad	\$ 432,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 932,00</b>

**Fuente:** Observación directa

**Elaboración:** Rosario Buele V.

#### 4.6.3. Capital de Trabajo

El Capital de trabajo representa el monto mínimo de recursos que la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria requiere en un determinado periodo de rotación operativa, para su normal funcionamiento.

**Tabla 42:** Capital de trabajo

RUBRO	Unidad	Cantidad	V. Unitario	V. TOTAL
<b>CERTIFICADOS DE APORTACIÓN</b>	Unidad	1	\$ 41.000,00	<b>\$ 41.000,00</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>				<b>\$ 3.603,28</b>
<b>Remuneración talento humano administrativo</b>				<b>\$ 2.961,47</b>
Gerente	Unidad	1	\$ 745,23	\$ 745,23
Asesor de crédito	Unidad	2	\$ 625,75	\$ 1251,50
Cajera	Unidad	1	\$ 530,16	\$ 530,16
Guardia	Unidad	1	\$ 434,58	\$ 434,58
<b>Servicios básicos</b>				<b>\$ 128,40</b>
Agua potable	m3	1	\$ 10,00	\$ 10,00
Energía Eléctrica	kw/h	480	\$ 0,08	\$ 38,40
Teléfono fijo (0,05min + base)	Unidad	1	\$ 50,00	\$ 50,00
Internet ilimitado (2 megas)	Unidad	1	\$ 30,00	\$ 30,00

<b>Suministros de oficina</b>	Unidad	1	\$ 26,79	<b>\$ 146,25</b>
<b>Gasto Arriendo</b>	Unidad	1	\$ 250,00	<b>\$ 250,00</b>
<b>Depreciación</b>				<b>\$ 117,15</b>
Equipos de oficina	Unidad	1	\$ 46,41	\$ 101,96
Muebles y enseres	Unidad	1	\$ 15,19	\$ 15,19
<b>GASTOS DE VENTA</b>				<b>\$ 200,00</b>
Publicidad	Unidad	1	\$ 30,00	\$ 200,00
<b>Imprevistos 5%</b>				<b>\$ 2.240,16</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 47.043,44</b>

**Fuente:** Observación directa

**Elaboración:** Rosario Buele V.

#### 4.6.4. Inversión Total del Proyecto

En la siguiente tabla se resume el total de inversiones requeridas para la implementación de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria.

**Tabla 43:** Inversión total del proyecto

DETALLE	VALOR	PORCENTAJE
Inversión fija	\$ 5.494,00	10%
Inversión diferida	\$ 932,00	2%
Capital de trabajo	\$ 47.043,44	88%
<b>INVERSIÓN TOTAL</b>	<b>\$ 53.469,44</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Observación directa

**Elaboración:** Rosario Buele V.

#### 4.6.5. Financiamiento

El plan de financiamiento de la inversión total de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria se compondrá del 77% de capital propio y el 23% restante será financiado por una institución financiera conveniente.

**Tabla 44:** Detalle del financiamiento

DETALLE	PROPIO	FINANCIADO
Inversión fija	\$ 5.494,00	
Inversión diferida	\$ 932,00	
Capital de trabajo	\$ 34.574,00	\$ 12.469,44
<b>INVERSIÓN TOTAL</b>	<b>\$ 41.000,00</b>	<b>\$ 12.469,44</b>
PORCENTAJE REPR.	77%	23%

**Fuente:** Observación directa

**Elaboración:** Rosario Buele V.

#### 4.6.6. Talento Humano

En la siguiente tabla se muestra el detalle de la remuneración del talento humano necesario para operar dentro de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria. Además se indican los sueldos, incluidos los beneficios, que serán percibidos mensualmente. Cabe recalcar que tanto los Fondos de Reserva como las Vacaciones se pagan a partir del Año 2.

**Tabla 45:** Remuneración del talento humano

RUBRO	GERENTE	ASESOR DE CRÉDITO	ASESOR DE CRÉDITO	CAJERA	GUARDIA
Sueldo Básico Unificado	\$ 600,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 420,00	\$ 340,00
Aporte patronal (11,15%)	\$ 66,90	\$ 55,75	\$ 55,75	\$ 46,83	\$ 37,91
Décimo tercer sueldo	\$ 50,00	\$ 41,67	\$ 41,67	\$ 35,00	\$ 28,33
Décimo cuarto sueldo	\$ 28,33	\$ 28,33	\$ 28,33	\$ 28,33	\$ 28,33
Fondos de reserva	\$ 50,00	\$ 41,67	\$ 41,67	\$ 35,00	\$ 28,33
Vacaciones	\$ 25,00	\$ 20,83	\$ 20,83	\$ 17,50	\$ 14,17
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 820,23</b>	<b>\$ 688,25</b>	<b>\$ 688,25</b>	<b>\$ 582,66</b>	<b>\$ 477,08</b>

**Fuente:** Observación directa

**Elaboración:** Rosario Buele V.

## CAPÍTULO V

### 5. ESTUDIO FINANCIERO

#### 5.1. Determinación de ingresos.

Para determinar los ingresos que tendrá la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria se describirán las cuentas que forman parte de los ingresos por captaciones y colocaciones, de acuerdo a cada escenario propuesto al final de cada tabla.

##### 5.1.1. Ingresos por Captaciones.

**Tabla 46:** Ingresos por captaciones

INGRESOS	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Certificados de aportación	\$ 41.000,00	\$ 41.850,00	\$ 42.725,00	\$ 43.625,00	\$ 44.525,00
Ahorro obligatorio	\$ 492.000,00	\$ 502.200,00	\$ 512.700,00	\$ 523.500,00	\$ 534.300,00
Depósitos a plazo fijo	\$ 64.500,00	\$ 65.900,00	\$ 67.300,00	\$ 68.700,00	\$ 70.100,00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 597.500,00</b>	<b>\$ 609.950,00</b>	<b>\$ 622.725,00</b>	<b>\$ 635.825,00</b>	<b>\$ 648.925,00</b>

Elaboración: Rosario Buele V.

##### 5.1.1.1. Escenario de Captaciones.

- La Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria “Antonio Ante” estará en la capacidad de recibir hasta 1640 socios, ya que si sobrepasa este número dejaría de ser una Caja y tendría que constituirse en una Cooperativa, hecho concerniente a los artículos de la LOEPS

citados en el Tamaño del Proyecto. Para el cálculo de las proyecciones de los siguientes años se toma como referencia la tasa de crecimiento poblacional que es del 2,09%, según datos del INEC.

- El valor de los Certificados de Aportación es de US\$ 25,00, así como el valor del Ahorro obligatorio; mismos que constan en los estatutos de la Caja como requisitos para ser socios. Los resultados se obtuvieron de la aplicación de la encuesta en el Estudio de Mercado.
- Los Depósitos a plazo fijo se receptorán desde el mes de julio, con un valor mínimo estimado de US\$ 100,00. Las personas interesadas en invertir representan el 39,40% de la población. De igual manera para efectos de proyección se toma como referencia la tasa de crecimiento poblacional.

### **5.1.2. Ingresos por Colocaciones.**

Para determinar los ingresos que la Caja tendrá, primero hay que obtener el valor de los recursos disponibles. Posteriormente se detalla la tabla que corresponde a los ingresos por colocaciones.

#### **5.1.2.1. Recursos Disponibles para otorgar créditos.**

Los recursos disponibles para otorgar créditos se obtienen del total de ingresos por captaciones restado el porcentaje correspondiente al retiro de ahorros que se estima es el 50% (dicho valor consta en los estatutos de la Caja), así como también está restado el valor de los intereses que se pagan por el ahorro obligatorio al cual se aplica una tasa del 2% y los

intereses pagados por los depósitos a plazo a los que se aplica una tasa del 5,5%.

**Tabla 47:** Recursos disponibles para créditos

RUBROS	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Recursos disponibles	\$ 597.500,00	\$ 609.950,00	\$ 622.725,00	\$ 635.825,00	\$ 648.925,00
Retiro de ahorros	\$ -246.000,00	\$ -251.100,00	\$ -256.350,00	\$ -261.750,00	\$ -267.150,00
Interés pagado por ahorros	\$ -4.920,00	\$ -5.022,00	\$ -5.127,00	\$ -5.235,00	\$ -5.343,00
Interés pagado por dep. a plazo	\$ -1.773,75	\$ -3.624,50	\$ -3.701,50	\$ -3.778,50	\$ -3.855,50
<b>TOTAL REC. DISP. CRÉDITOS</b>	<b>\$ 344.806,25</b>	<b>\$ 350.203,50</b>	<b>\$ 357.546,50</b>	<b>\$ 365.061,50</b>	<b>\$ 372.576,50</b>

**Elaboración:** Rosario Buele V.

**Tabla 48:** Ingresos por colocaciones

RUBROS	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Recursos disponibles	\$ 344.806,25	\$ 350.203,50	\$ 357.546,50	\$ 365.061,50	\$ 372.576,50
Créditos de consumo	\$ 68.961,25	\$ 70.040,70	\$ 71.509,30	\$ 73.012,30	\$ 74.515,30
Creditos microempendedor	\$ 241.364,38	\$ 245.142,45	\$ 250.282,55	\$ 255.543,05	\$ 260.803,55
Creditos emergentes	\$ 34.480,63	\$ 35.020,35	\$ 35.754,65	\$ 36.506,15	\$ 37.257,65
Int. ganados crédito de consumo	\$ 11.033,80	\$ 11.206,51	\$ 11.441,49	\$ 11.681,97	\$ 11.922,45
Int. ganados crédito microempr	\$ 57.927,45	\$ 58.834,19	\$ 60.067,81	\$ 61.330,33	\$ 62.592,85
Int. ganados crédito emergente	\$ 8.964,96	\$ 9.105,29	\$ 9.296,21	\$ 9.491,60	\$ 9.686,99
2% para gastos	\$ 6.896,13	\$ 7.004,07	\$ 7.150,93	\$ 7.301,23	\$ 7.451,53
1% para seguro	\$ 3.448,06	\$ 3.502,04	\$ 3.575,47	\$ 3.650,62	\$ 3.725,77
Interés por mora	\$ 172,40	\$ 175,10	\$ 178,77	\$ 182,53	\$ 186,29
<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>\$ 88.442,80</b>	<b>\$ 89.827,20</b>	<b>\$ 91.710,68</b>	<b>\$ 93.638,27</b>	<b>\$ 95.565,87</b>

**Elaboración:** Rosario Buele V.

### 5.1.2.2. Escenario de Colocaciones.

- Dentro de los estatutos de la Caja se recomienda que los socios realizarán retiros de sus ahorros hasta en un 50% del monto individual.
- La tasa de interés que se paga a los ahorros a la vista es del 2%. Mientras que la tasa para los depósitos a plazo fijo es del 5,5% anual.

- La Cartera de Crédito estará conformada por tres tipos crediticios: Crédito de Consumo, Crédito Microempresario y Crédito Emergente.
- Se destinará el 20% del total de los Recursos Disponibles (Cartera bruta) al Crédito de consumo, el 70% al Crédito Microempresario y el 10% restante al Crédito Emergente. Como política de la Caja.
- La tasa de interés anual para el Crédito de Consumo es del 16%, para el Crédito Microempresario el 24% y para el Crédito Emergente es del 26%. Partiendo de la referencia de las tasas fijadas por el Banco Central del Ecuador y de la competencia.
- Cada crédito es amortizable y las cuotas son pagaderas mensualmente.
- Se cobrará el 2% del monto del crédito, que será destinado para los gastos en los que incurra la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria.
- Se cobrará el 1% del monto del crédito para cubrir el seguro de desgravamen, en caso de que el solicitante no pueda afrontar el pago, debido a fallecimiento o a problemas en la productividad de sus actividades.
- Se estima que el 5% anual de todos los socios que posean un crédito, cualquiera que sea el segmento, incurrirán en mora. El costo por mora es de \$ 0,01 (un centavo de dólar) por cada dólar de deuda.

### 5.1.3. Otros ingresos proyectados.

**Tabla 49:** Otros ingresos

RUBROS	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Renovación libretas	\$ 3.280,00	\$ 3.348,00	\$ 3.418,00	\$ 3.490,00	\$ 3.562,00
Atrasos asambleas	\$ 328,00	\$ 335,00	\$ 342,00	\$ 349,00	\$ 356,00
Multas asambleas inasistencia	\$ 410,00	\$ 418,50	\$ 427,25	\$ 436,25	\$ 445,25
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>\$ 4.018,00</b>	<b>\$ 4.101,50</b>	<b>\$ 4.187,25</b>	<b>\$ 4.275,25</b>	<b>\$ 4.363,25</b>

**Elaboración:** Rosario Buele V.

- El costo por cada renovación de la libreta es de \$ 1,00 (un dólar). Cada socio tendrá una libreta de ahorros y otra de préstamos.
- Los atrasos a las Asambleas que se realizarán una vez al año tienen una multa de \$ 1,00 (un dólar). Se estima que el 20% de los socios incurrirán en esta falta.
- Las multas por inasistencia a las Asambleas son de \$ 5,00 (cinco dólares). Se estima que el 5% de los socios no asistirán.

## 5.2. Determinación de egresos.

### 5.2.1. Gastos Administrativos.

#### 5.2.1.1. Sueldo al Personal Administrativo.

Para la puesta en marcha de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria se contará con un Gerente, dos Asesores de Crédito, una Cajera y un Guardia mensajero. Los sueldos a pagarse se detallan a continuación, así como también los beneficios de ley.

**Tabla 50:** Remuneración al personal administrativo

EMPLEADO	Sueldo Básico Unificado	Aporte Patronal (11,15%)	Décimo tercer sueldo	Décimo cuarto sueldo	Fondos de reserva	Vacaciones	TOTAL AÑO
Gerente	\$ 600,00	\$ 66,90	\$ 50,00	\$ 28,33	\$ 50,00	\$ 25,00	\$ 820,23
Asesor de Crédito	\$ 500,00	\$ 55,75	\$ 41,67	\$ 28,33	\$ 41,67	\$ 20,83	\$ 688,25
Asesor de Crédito	\$ 500,00	\$ 55,75	\$ 41,67	\$ 28,33	\$ 41,67	\$ 20,83	\$ 688,25
Cajera	\$ 420,00	\$ 46,83	\$ 35,00	\$ 28,33	\$ 35,00	\$ 17,50	\$ 582,66
Guardia	\$ 340,00	\$ 37,91	\$ 28,33	\$ 28,33	\$ 28,33	\$ 14,17	\$ 477,08
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.360,00</b>	<b>\$ 263,14</b>	<b>\$ 196,67</b>	<b>\$ 141,67</b>	<b>\$ 196,67</b>	<b>\$ 98,33</b>	<b>\$ 3.256,47</b>

**Elaboración:** Rosario Buele V.

Para el cálculo de las proyecciones de los salarios y los beneficios de ley, se toma en referencia una tasa de crecimiento del 10% anual, misma que es el resultado del comportamiento de los salarios durante los últimos cinco años. Además que las vacaciones y los fondos de reserva se cancelan a partir de cumplido un año de trabajo, es decir en el Año 2.

**Tabla 51:** Proyección de las remuneraciones

RUBROS	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Sueldo Básico Unificado	\$ 28.320,00	\$ 31.152,00	\$ 34.267,20	\$ 37.693,92	\$ 41.463,31
Aporte Patronal (11,15%)	\$ 3.157,68	\$ 3.473,45	\$ 3.820,79	\$ 4.202,87	\$ 4.623,16
Décimo tercer sueldo	\$ 2.360,00	\$ 2.596,00	\$ 2.855,60	\$ 3.141,16	\$ 3.455,28
Décimo cuarto sueldo	\$ 1.700,00	\$ 1.870,00	\$ 2.057,00	\$ 2.262,70	\$ 2.488,97
Fondos de reserva	\$ -	\$ 2.360,00	\$ 2.596,00	\$ 2.855,60	\$ 3.141,16
Vacaciones	\$ -	\$ 1.180,00	\$ 1.298,00	\$ 1.427,80	\$ 1.570,58
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 35.537,68</b>	<b>\$ 42.631,45</b>	<b>\$ 46.894,59</b>	<b>\$ 51.584,05</b>	<b>\$ 56.742,46</b>

**Elaboración:** Rosario Buele V.

### 5.2.1.2. Suministros de Oficina.

Para la proyección de los suministros de oficina que necesitará la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria, se utilizará la tasa de inflación que es del 4,91%.

**Tabla 52:** Suministros de oficina

DETALLE	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Cantidad	12	12	12	12	12
Precio	\$ 146,25	\$ 153,43	\$ 160,96	\$ 168,87	\$ 177,16
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.755,00</b>	<b>\$ 1.841,17</b>	<b>\$ 1.931,57</b>	<b>\$ 2.026,41</b>	<b>\$ 2.125,91</b>

**Elaboración:** Rosario Buele V.

### 5.2.1.3. Servicios Básicos.

Para la proyección de los Servicios Básicos se estima que la cantidad de agua no varía, mientras que las cantidades de luz y teléfono aumentan en un 5% anual. El precio varía en función de la tasa de inflación.

**Tabla 53:** Servicios básicos

DETALLE	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Agua potable	<b>\$ 120,00</b>	<b>\$ 125,89</b>	<b>\$ 132,07</b>	<b>\$ 138,56</b>	<b>\$ 145,36</b>
Cantidad	12	12	12	12	12
Precio	\$ 10,00	10,49	11,01	11,55	12,11
Energía Eléctrica	<b>\$ 460,80</b>	<b>\$ 507,60</b>	<b>\$ 559,15</b>	<b>\$ 615,93</b>	<b>\$ 678,48</b>
Cantidad	5760	6048	6350	6668	7001
Precio	\$ 0,08	0,08	0,09	0,09	0,10
Teléfono fijo (0,05min + base)	<b>\$ 600,00</b>	<b>\$ 629,46</b>	<b>\$ 660,37</b>	<b>\$ 692,79</b>	<b>\$ 726,81</b>
Cantidad	12	12	12	12	12
Precio	\$ 50,00	\$ 52,46	\$ 55,03	\$ 57,73	\$ 60,57
Internet ilimitado (2 megas)	<b>\$ 360,00</b>	<b>\$ 377,68</b>	<b>\$ 396,22</b>	<b>\$ 415,67</b>	<b>\$ 436,08</b>
Cantidad	12	12	12	12	12
Precio	\$ 30,00	\$ 31,47	\$ 33,02	\$ 34,64	\$ 36,34
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.540,80</b>	<b>\$ 1.640,62</b>	<b>\$ 1.747,81</b>	<b>\$ 1.862,95</b>	<b>\$ 1.986,73</b>

**Elaboración:** Rosario Buele V.

### 5.2.1.4. Arriendo.

Para el funcionamiento de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria se arrendará un local que requiere de pagos mensuales de \$250,00 durante el primer año. Para la proyección se utilizará la tasa de inflación.

**Tabla 54: Arriendo**

DETALLE	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Arriendo	\$ 3.000,00	\$ 3.147,36	\$ 3.301,80	\$ 3.463,92	\$ 3.634,08
Cantidad	12	12	12	12	12
Precio	\$ 250,00	\$ 262,28	\$ 275,15	\$ 288,66	\$ 302,84
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.000,00</b>	<b>\$ 3.147,36</b>	<b>\$ 3.301,80</b>	<b>\$ 3.463,92</b>	<b>\$ 3.634,08</b>

Elaboración: Rosario Buele V.

### 5.2.1.5. Resumen de Gastos Administrativos.

**Tabla 55: Resumen Gastos Administrativos**

DETALLE	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Sueldos	\$ 35.537,68	\$ 42.631,45	\$ 46.894,59	\$ 51.584,05	\$ 56.742,46
Servicios básicos	\$ 1.540,80	\$ 1.640,62	\$ 1.747,81	\$ 1.862,95	\$ 1.986,73
Arriendo	\$ 3.000,00	\$ 3.147,30	\$ 3.301,80	\$ 3.463,92	\$ 3.634,08
Suministros de oficina	\$ 1.755,00	\$ 1.841,17	\$ 1.931,57	\$ 2.026,41	\$ 2.125,91
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 41.833,48</b>	<b>\$ 49.260,54</b>	<b>\$ 53.875,77</b>	<b>\$ 58.937,33</b>	<b>\$ 64.489,18</b>

Elaboración: Rosario Buele V.

### 5.2.2. Gasto Depreciación.

**Tabla 56: Gasto depreciación**

DETALLE	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Valor Residual
Equipos de computación	\$ 1.223,54	\$ 1.223,54	\$ 1.223,54	-	-	-
Muebles y enseres	\$ 182,30	\$ 182,30	\$ 182,30	\$ 182,30	\$ 182,30	\$ 911,50
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.405,84</b>	<b>\$ 1.405,84</b>	<b>\$ 1.405,84</b>	<b>\$ 182,30</b>	<b>\$ 182,30</b>	<b>\$ 911,50</b>

Elaboración: Rosario Buele V.

### 5.2.3. Amortización Activos Diferidos.

**Tabla 57: Amortización activos diferidos**

DETALLE	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Gastos de constitución	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00
Estudio de factibilidad	\$ 86,40	\$ 86,40	\$ 86,40	\$ 86,40	\$ 86,40
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 186,40</b>				

**Elaboración:** Rosario Buele V.

#### 5.2.4. Gasto de Ventas.

La publicidad a contratarse será mediante spots publicitarios en medios radiales y sobretodo el uso de volantes que se repartirán entre los socios, para que sean ellos quienes incluyan a nuevos socios en la Caja de Ahorros.

**Tabla 58:** Gasto de ventas

DETALLE	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Publicidad	\$ 2.400,00	\$ 2.517,84	\$ 2.641,47	\$ 2.771,16	\$ 2.907,23
Cantidad	12	12	12	12	12
Precio	\$ 200,00	\$ 209,82	\$ 220,12	\$ 230,93	\$ 242,27
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.400,00</b>	<b>\$ 2.517,84</b>	<b>\$ 2.641,47</b>	<b>\$ 2.771,16</b>	<b>\$ 2.907,23</b>

**Elaboración:** Rosario Buele V.

#### 5.2.5. Resumen Gastos Operativos.

**Tabla 59:** Resumen gastos operativos

DETALLE	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Gastos Administrativos	\$ 41.833,48	\$ 49.260,54	\$ 53.875,80	\$ 58.937,37	\$ 64.489,13
Gastos de Ventas	\$ 2.400,00	\$ 2.517,84	\$ 2.641,47	\$ 2.771,16	\$ 2.907,23
Depreciación activos fijos	\$ 1.405,84	\$ 1.405,84	\$ 1.405,84	\$ 182,30	\$ 182,30
Amortización activos diferidos	\$ 186,40	\$ 186,40	\$ 186,40	\$ 186,40	\$ 186,40
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>\$ 45.825,72</b>	<b>\$ 53.370,62</b>	<b>\$ 58.109,51</b>	<b>\$ 62.077,23</b>	<b>\$ 67.765,06</b>

**Elaboración:** Rosario Buele V.

#### 5.2.6. Gasto Financiero del Crédito Externo.

Los Gastos Financieros que incidirán en la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria, se generan por el crédito que se conseguirá con la Institución Financiera CODESARROLLO por un monto de \$ 12.469,44 a una tasa de interés del 12,27% y a un plazo de 5 años. Debido a que es la

opción más conveniente en comparación con otras Instituciones crediticias.

A continuación se presenta la tabla de amortización del capital y los intereses:

**Tabla 60:** Amortización del crédito externo

Monto del Crédito :	<b>\$12.469,4</b>
Tasa de interés (anual):	<b>12,27%</b>
Forma de pago:	<b>Anual</b>

# Pago	Pago Interés	Pago Capital	Pago Cuota	Saldo
1	\$ 1.424,14	\$ 1.924,82	\$ 3.348,96	\$ 10.544,62
2	\$ 1.174,22	\$ 2.174,74	\$ 3.348,96	\$ 8.369,88
3	\$ 891,85	\$ 2.457,12	\$ 3.348,96	\$ 5.912,76
4	\$ 572,81	\$ 2.776,15	\$ 3.348,96	\$ 3.136,61
5	\$ 212,35	\$ 3.136,61	\$ 3.348,96	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.275,37</b>	<b>\$ 12.469,44</b>	<b>\$ 16.744,80</b>	

**Elaboración:** Rosario Buele V.

### 5.2.7. Resumen Total Gastos.

**Tabla 61:** Resumen total de gastos

DETALLE	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Gastos operativos	\$ 45.825,72	\$ 53.370,63	\$ 58.109,51	\$ 62.077,23	\$ 67.765,06
Gastos financieros	\$ 1.424,14	\$ 1.174,22	\$ 891,85	\$ 572,81	\$ 212,35
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 47.249,86</b>	<b>\$ 54.544,85</b>	<b>\$ 59.001,36</b>	<b>\$ 62.650,04</b>	<b>\$ 67.977,41</b>

**Elaboración:** Rosario Buele V.

### 5.2.8. Gastos financieros del ahorro proyectados.

**Tabla 62:** Gastos financieros del ahorro

RUBROS	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ahorro obligatorio	\$ 492.000,00	\$ 502.200,00	\$ 512.700,00	\$ 523.500,00	\$ 534.300,00
Intereses pagados	\$ 4.920,00	\$ 5.022,00	\$ 5.127,00	\$ 5.235,00	\$ 5.343,00
<b>TOTAL GASTOS FIN. AHORRO</b>	<b>\$ 4.920,00</b>	<b>\$ 5.022,00</b>	<b>\$ 5.127,00</b>	<b>\$ 5.235,00</b>	<b>\$ 5.343,00</b>

**Elaboración:** Rosario Buele V.

La tasa de interés que se paga por los ahorros a la vista es del 2% anual. Dentro de los estatutos se propone que los socios retirarán hasta el 50% de sus ahorros.

### 5.3. Balance de Situación Inicial.

El Balance de Situación Inicial de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria “Antonio Ante” refleja su situación patrimonial en el momento preciso en el que están a punto de iniciarse las operaciones, expresa además los valores de los equipos, obligaciones con terceros y el dinero perteneciente a los socios a través de los certificados de aportación, denominado Capital Social.

#### Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria “Antonio Ante”

##### Balance de Situación Inicial

Al 01 de Enero del 2013.

ACTIVOS		PASIVOS	
<b>Circulantes</b>	<b>\$ 47.043,44</b>	<b>A largo plazo</b>	<b>\$ 12.469,44</b>
Fondos Disponibles	\$ 47.043,44	Préstamo por pagar	\$ 12.469,44
<b>Fijos</b>	<b>\$ 5.494,00</b>	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b><u>\$ 12.469,44</u></b>
Equipos de computación	\$ 3.671,00		
Muebles y enseres	\$ 1.823,00	<b>PATRIMONIO</b>	
<b>Diferidos</b>	<b>\$ 932,00</b>	Capital Social	\$ 41.000,00
Gastos de constitución	\$ 932,00	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b><u>\$ 41.000,00</u></b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b><u>\$ 53.469,44</u></b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u>\$ 53.469,44</u></b>

#### 5.4. Estado de pérdidas y ganancias.

En el Estado de Pérdidas y Ganancias constan todos los ingresos y gastos, derivación de las operaciones financieras de la Caja y el resultado final, ya sea utilidad o pérdida durante los años estimados de operación.

**Tabla 63:** Estado de P y G proyectado

RUBROS	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<b>Ingresos financieros</b>					
Int. Ganados cred. Consumo	11033,80	11206,51	11441,49	11681,97	11922,45
Int. Ganados cred. Microproduc	57927,45	58834,19	60067,81	61330,33	62592,85
Int. Ganados cred. Emergente	8964,96	9105,29	9296,21	9491,60	9686,99
2% para gastos	6896,13	7004,07	7150,93	7301,23	7451,53
1% para seguro	3448,07	3502,04	3575,47	3650,62	3725,77
Interés por mora	172,40	175,10	178,77	182,53	186,29
<b>TOTAL INGRESOS FIN.</b>	<b>88442,81</b>	<b>89827,20</b>	<b>91710,68</b>	<b>93638,28</b>	<b>95565,88</b>
<b>Gastos financieros (-)</b>					
Int. Pagados x ahorros	-4920,00	-5022,00	-5127,00	-5235,00	-5343,00
Int. Pagados x prestamo	-1424,14	-1174,22	-891,85	-572,81	-212,35
<b>TOTAL GASTOS FIN.</b>	<b>-6344,14</b>	<b>-6196,22</b>	<b>-6018,85</b>	<b>-5807,81</b>	<b>-5555,35</b>
Otros ingresos (+)	4018,00	4101,30	4187,05	4275,25	4363,45
<b>MARGEN FINANCIERO (=)</b>	<b>86116,67</b>	<b>87732,28</b>	<b>89878,88</b>	<b>92105,72</b>	<b>94373,98</b>
<b>Gastos operacionales (-)</b>					
Sueldos	-35537,68	-42631,45	-46894,59	-51584,05	-56742,46
Servicios básicos	-1540,00	-1640,62	-1747,81	-1862,95	-1986,73
Arriendo	-3000,00	-3147,36	-3301,80	-3463,92	-3634,08
Suministros de oficina	-1755,00	-1841,17	-1931,57	-2026,41	-2125,91
Depreciación activos fijos	-1405,84	-1405,84	-1405,84	-182,30	-182,30
Amortización activos diferidos	-186,40	-186,40	-186,40	-186,40	-186,40
Gasto publicidad	-2400,00	-2517,84	-2641,47	-2771,16	-2907,23
<b>MARGEN OPERACIONAL (=)</b>	<b>40291,75</b>	<b>34361,60</b>	<b>31769,40</b>	<b>30028,53</b>	<b>26608,87</b>
15% participación trabajadores	-6043,76	-5154,24	-4765,41	-4504,28	-3991,33
<b>Utilidad antes de IR</b>	<b>34247,98</b>	<b>29207,36</b>	<b>27003,99</b>	<b>25524,25</b>	<b>22617,54</b>
22% impuesto a la renta	-7534,56	-6425,62	-5940,88	-5615,33	-4975,86
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>26713,43</b>	<b>22781,74</b>	<b>21063,11</b>	<b>19908,91</b>	<b>17641,68</b>

Elaboración: Rosario Buele V.

#### 5.5. Flujo de caja proyectado

El Flujo de Caja es la diferencia entre el efectivo que ingresa o los dólares que la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria recibe y el efectivo que sale o dinero que la Caja paga en un periodo determinado.

**Tabla 64:** Flujo de caja proyectado

RUBROS	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
INVERSION	\$ -53.469,44					
REINVERSIÓN					\$ -3.671,00	
<b>Fuentes de ingreso</b>						
Utilidad		\$ 26.712,89	\$ 22.781,78	\$ 21.063,09	\$ 19.908,88	\$ 17.641,71
Depreciación		\$ 1.405,84	\$ 1.405,84	\$ 1.405,84	\$ 182,30	\$ 182,30
Amortización		\$ 186,40	\$ 186,40	\$ 186,40	\$ 186,40	\$ 186,40
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>\$ 28.305,13</b>	<b>\$ 24.374,02</b>	<b>\$ 22.655,33</b>	<b>\$ 16.606,58</b>	<b>\$ 18.010,41</b>
<b>Egresos de fondos</b>						
Pago de capital de préstamo		\$ -1.924,82	\$ -2.174,74	\$ -2.457,12	\$ -2.776,15	\$ -3.136,61
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>\$ -1.924,82</b>	<b>\$ -2.174,74</b>	<b>\$ -2.457,12</b>	<b>\$ -2.776,15</b>	<b>\$ -3.136,61</b>
<b>FLUJO NETO DE FONDOS</b>	<b>\$ -53.469,44</b>	<b>\$ 26.380,31</b>	<b>\$ 22.199,28</b>	<b>\$ 20.198,21</b>	<b>\$ 13.830,43</b>	<b>\$ 14.873,80</b>

**Elaboración:** Rosario Buele V.

## 5.6. Evaluación financiera.

Una vez definida la inversión inicial, los beneficios futuros y los costos durante la etapa de operación del proyecto, se puede determinar la rentabilidad que éste generará a través de la Evaluación Financiera con el uso de diferentes indicadores.

### 5.6.1. Costo del Capital.

Para determinar el costo del capital se tomó como referencia la tasa pasiva del Banco Central del Ecuador que oscila en 5,65%; la tasa activa del crédito externo que es del 12,27% y la tasa de inflación que es del 4,91%.

**Tabla 65:** Cálculo del Costo del capital

DESCRIPCIÓN	Valor Nominal	% Composición	Tasa Ponderada	Costo del Capital Promedio Ponderado
Inversión propia	\$ 41.000,00	76,68%	5,65%	$76,68 \times 5,65 = 4,33$
Financiamiento	\$ 12.469,44	23,32%	12,27%	$23,32 \times 12,27 = 2,86$
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 53.469,44</b>	<b>100%</b>		<b>Ck = 7,19</b>

**Elaboración:** Rosario Buele V.

### 5.6.2. Tasa de Descuento.

La tasa de descuento o tasa de rentabilidad mínima requerida que se ha de exigir a las inversiones se calcula mediante el Costo del Capital y la tasa inflacionaria.

Su fórmula de cálculo es la siguiente:

$$Trmr = [(1 + Ck) * (1 + I)] - 1$$

De donde:

Trmr: Tasa de descuento o rentabilidad mínima requerida

Ck: Costo del capital

I: Inflación

$$Trmr = [(1 + 0,0719) * (1 + 0,0491)] - 1$$

$$Trmr = [(1,0719) * (1,0491)] - 1$$

$$Trmr = [1,1245] - 1$$

$$Trmr = 0,1245 * 100$$

$$\mathbf{Trmr = 12,45\%}$$

La tasa de descuento del proyecto será del 12,45%.

### 5.6.3. Valor Actual Neto.

El Valor Actual Neto depende de la inversión inicial previa, las inversiones durante la operación, los flujos netos de efectivo, la tasa de descuento y el número de periodos que dure el proyecto.

- Si el VAN resulta positivo el proyecto es factible y el rendimiento que genera es mayor a la tasa de descuento.
- Si el VAN resulta negativo el proyecto no es factible y por ende el rendimiento que genera es menor a la tasa de descuento.
- Si el VAN resulta cero el proyecto es indiferente y el rendimiento que genera es igual a la tasa de descuento.

El cálculo del VAN resulta de la siguiente fórmula:

$$VAN = \frac{FN1}{(1+i)^1} + \frac{FN2}{(1+i)^2} + \frac{FN3}{(1+i)^3} + \frac{FN4}{(1+i)^4} + \dots - II$$

$$VAN = \frac{\$26.380,31}{(1+0,1245)^1} + \frac{\$22.199,28}{(1+0,1245)^2} + \frac{\$20.198,22}{(1+0,1245)^3} + \frac{\$13.830,43}{(1+0,1245)^4}$$

$$+ \frac{\$14.873,80}{(1+0,1245)^5} - \$53.469,44$$

$$VAN = \$23.459,59 + \$17.555,77 + \$14.204,79 + \$8.649,64 + \$8.272,27$$

$$- \$53.469,44$$

$$VAN = \$72.142,06 - \$53.469,44$$

$$VAN = \$18.672,62$$

En vista de que el VAN resulta ser de \$ 18.672,62, es decir que es mayor que 0, el proyecto de creación de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria se acepta. Por lo tanto se puede mencionar que se obtiene una rentabilidad mayor a la tasa de descuento y el proyecto generará \$ 18.672,62 más que si se realiza una inversión alternativa.

#### 5.6.4. Tasa interna de retorno.

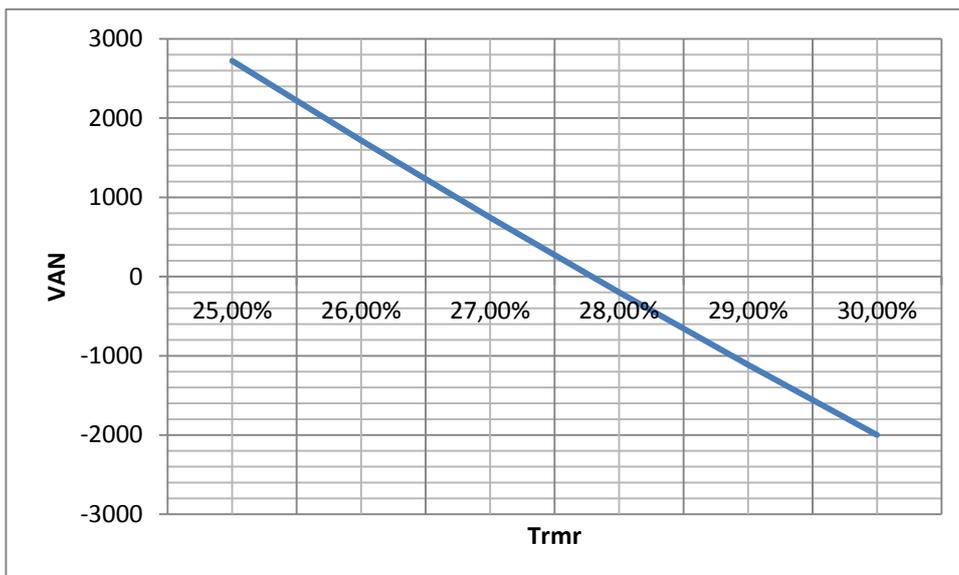
La Tasa Interna de Retorno es una medida de rentabilidad, que muestra cuál sería la tasa de interés más alta a la que el proyecto no genere ni pérdidas ni ganancias, es decir, que dé como resultado un VAN = 0. El método de cálculo es mediante la técnica de iteración o tanteo, pero también se puede obtener una aproximación mediante el método gráfico.

- Si la TIR es mayor que la tasa de descuento se considera que el proyecto es factible de realizarse.
- Si la TIR es menor que la tasa de descuento se considera que el proyecto no es factible de realizarse.
- Si la TIR es igual a la tasa de descuento se considera que el proyecto es indiferente.

#### **5.6.4.1. Método Gráfico.**

Mediante el método gráfico se puede conocer la tendencia de la curva del VAN en función de las tasas de descuento aplicadas. En el siguiente gráfico se evidencia que el VAN tiende a ser cero entre la  $Trmr=27\%$  y la  $Trmr=28\%$ , lo que a simple vista se puede observar que la TIR está entre una  $Trmr=27,78\%$ .

**Gráfico 20:** Método gráfico para calcular la TIR



**Elaboración:** Rosario Buele V.

#### 5.6.4.2. Cálculo de la Tasa Interna de Retorno.

Para la elaboración del cálculo de la TIR por medio del método de iteración se consideran las tasas de descuento más cercanas al corte de la curva del VAN por izquierda y por derecha, es decir, el valor de la abscisa en donde la ordenada (VAN) sea igual a cero.

**Tabla 66:** Cálculo de la TIR

Años	Flujos Netos	Flujos Netos Trmr = 12,45%	Flujos Netos Trmr = 27%	Flujos Netos Trmr = 28%
1	\$ 26.380,31	\$ 23.459,59	\$ 20.771,90	\$ 20.609,62
2	\$ 22.199,28	\$ 17.555,77	\$ 13.763,58	\$ 13.549,36
3	\$ 20.198,22	\$ 14.204,79	\$ 9.860,57	\$ 9.631,26
4	\$ 13.830,43	\$ 8.649,64	\$ 5.316,44	\$ 5.152,24
5	\$ 14.873,80	\$ 8.272,27	\$ 4.501,98	\$ 4.328,85
TOTAL		\$ 72.142,06	\$ 54.214,47	\$ 53.271,33
<b>VAN</b>		<b>\$ 18.672,62</b>	<b>\$ 745,02</b>	<b>\$ -198,11</b>

**Elaboración:** Rosario Buele V.

$$TIR = Ti + (Ts - Ti) \left[ \frac{VAN_{Ti}}{VAN_{Ti} - VAN_{Ts}} \right]$$

$$TIR = 0,27 + (0,28 - 0,27) \left[ \frac{745,02}{745,02 - (-198,11)} \right]$$

$$TIR = 27,79\%$$

Mediante el cálculo matemático se puede observar que se obtiene la misma tasa que se aproximó con el método gráfico.

Con una TIR de 27,79% que resulta superior a la tasa de descuento que es de 12,45%, se establece que el proyecto de Creación de una Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria para los Sectores Rurales del Cantón Antonio Ante es factible para su realización.

#### 5.6.5. Relación Beneficio / Costo.

La relación beneficio costo toma los valores de los flujos netos actualizados con la tasa de descuento y el monto de la inversión, para determinar cuáles son los beneficios por cada dólar que se sacrifica en el proyecto.

$$\frac{B}{C} = \frac{\sum \text{Flujos netos actualizados}}{\text{Inversión}}$$
$$\frac{B}{C} = \frac{72.142,06}{53.469,44}$$
$$\frac{B}{C} = 1,35$$

El resultado obtenido indica que se recuperará cada dólar invertido con un excedente o ganancia de \$ 0,35 centavos. Lo cual muestra que el proyecto sigue siendo factible de realizarse.

#### 5.6.6. Período de Recuperación.

El Periodo de Recuperación de la inversión es un instrumento que permite medir el plazo de tiempo que se requiere para que los flujos netos de efectivo de una inversión recuperen su costo o inversión inicial.

**Tabla 67:** Datos para el cálculo del índice B/C

Años	Flujos Netos Actualizados	Flujos Netos Acumulados	Inversión
0			\$ 53.469,44
1	\$ 23.459,59	\$ 23.459,59	
2	\$ 17.555,77	\$ 41.015,36	
3	\$ 14.204,79	\$ 55.220,15	
4	\$ 8.649,64	\$ 63.869,79	
5	\$ 8.272,27	\$ 72.142,06	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 72.142,06</b>		<b>\$ 53.469,44</b>

**Elaboración:** Rosario Buele V.

El valor de la inversión se encuentra entre el FN2 y el FN3, por lo tanto:

$$PRI = a + \frac{(b - c)}{d}$$

De donde:

a = Año inmediato anterior en el que se recupera la inversión

b = Inversión inicial

c = Flujo efectivo acumulado del año inmediato anterior en el que se recupera la inversión

d = Flujo de efectivo del año en el que se recupera la inversión

$$PRI = 2 + \frac{(53.469,44 - 41.015,37)}{14.204,79}$$

$$PRI = 2,876752041 \rightarrow 2 \text{ años}$$

$$PRI = 2,87675 - 2 = 0,87675 * 12 = 10,5210 \rightarrow 10 \text{ meses}$$

$$PRI = 10,5210 - 10 = 0,5210 * 30 = 15,6307 \rightarrow 15 \text{ días}$$

Con la aplicación de la fórmula se obtiene que la inversión se recuperará en 2 años, 10 meses y 15 días.



## **CAPÍTULO VI**

### **6. ESTUDIO ORGANIZACIONAL**

#### **6.1. Filosofía corporativa.**

La filosofía corporativa ayuda a desarrollar el nivel de cultura corporativa, fomenta las prácticas éticas y fortalece la relación entre los entes que son partícipes de la empresa.

##### **6.1.1. Misión**

Satisfacer las necesidades de las personas de los sectores rurales del cantón Antonio Ante que enfrentan barreras para acceder al sistema financiero tradicional, con productos y servicios financieros de calidad, en busca del bien común y del mejoramiento de la calidad de vida de sus familias.

##### **6.1.2. Visión**

Constituirse en la principal institución especializada en microcrédito rural, cimentada en la confianza de los socios como requisito primordial; identificada por su gestión democrática, eficiencia y eficacia, gracias al personal que labora; y al uso adecuado de la tecnología.

### **6.1.3. Principios y valores**

#### **Principios.**

- Fomento de la economía popular y solidaria.
- Ayuda mutua.
- Esfuerzo propio.
- Gestión y participación democrática de los socios.
- Asociativismo.
- Equilibrado manejo de los fondos.
- Cultura de servicio.
- Desarrollo y capacitación.
- Cumplimiento de los reglamentos internos y externos.

#### **Valores.**

- Honestidad.- Rendición de cuentas a todos los socios sobre el manejo de sus fondos.
- Lealtad.- Fidelidad para con los socios en el comportamiento personal y laboral.
- Solidaridad.- Ayuda oportuna y eficaz a los socios.
- Responsabilidad social.- Cumplir con las obligaciones para con los socios de la Caja y con la comunidad en general.

### **6.2. Logotipo de la caja de ahorro y crédito comunitaria.**

El logotipo simboliza lo más acertadamente la esencia e identidad propia de la empresa o producto. En éste deben constar los elementos

necesarios que muestren lo que la empresa quiere ofrecer, con un mensaje claro y que perdure en el tiempo.

**Ilustración 8:** Logotipo de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria



**DISEÑO:** Rosario Buele V.

**ELABORACIÓN:** Rosario Buele V.

**6.2.1. Significado del Logotipo.**

El logotipo consta de una caja fuerte que representa la protección de los intereses económicos y sociales de las familias de los socios; dos pinos que simbolizan la vida, son dos porque representan hermandad, unión, solidaridad y necesidad de trabajo conjunto, es decir, que se necesita más de uno para que exista cooperación, son del mismo tamaño porque significa el crecimiento en la igualdad, el pino es además el símbolo de la constancia, la salud, la longevidad, era considerado en la antigüedad como símbolo de inmortalidad y de fecundidad, respetado por su capacidad de supervivencia en las tierras menos féculas y la sorprendente capacidad de multiplicación; el sol con miras al horizonte del mañana significa progreso – productividad; la familia que constituye la base de la sociedad y; las manos entrelazadas que representan la unión, fuerza, solidaridad y trabajo en equipo. Todo sobre un fondo multicolor que representa al arcoíris; el color rojo representa el valor, coraje y universalidad; el violeta es la libertad, la belleza, el calor humano y el compañerismo; el naranja representa la visión de posibilidades de futuro,

la democracia; el amarillo es la justicia, representa al sol que emana rayos que iluminan la vida, fuente permanente de calor y vida; el verde representa la clorofila donde nace el principio vital de la naturaleza, el crecimiento individual y conjunto; el celeste es el horizonte distante y la necesidad de ayudar, la unidad; el azul es el pesimismo que recuerda la necesidad de ayuda a sí mismo y al otro a través de la cooperación.

El nombre de Antonio Ante hace referencia a que la Caja está enfocada a la población del cantón.

### **6.2.2. Slogan de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria**

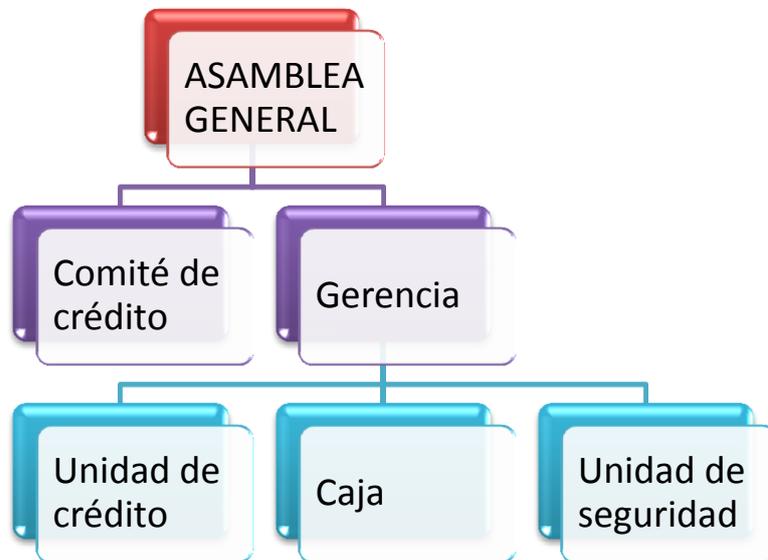
El slogan propuesto se orienta a la visión de progreso y cooperación entre los socios de la Caja, representa que todo se puede conseguir en unión y solidaridad.

*“Construyendo juntos nuestros sueños”*

### **6.3. Orgánico estructural**

La estructura de una organización es eficaz si se permite al personal contribuir con los objetivos de la empresa. Es por esto que para la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria el principal ente de dirección es la asamblea general, misma que está constituida por todos los socios. Las demás estructuras son horizontales, es decir, que están al mismo nivel de mando, lo que facilita la comunicación y por ende la toma de decisiones, al no estar a cargo de una sola persona.

**Gráfico 21:** Organigrama estructural de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria



**Elaboración:** Rosario Buele V.

#### **6.4. Orgánico funcional**

El principio del orgánico funcional de una empresa es la separación, distinción y especialización de los diversos cargos de la organización.

A continuación se detallan las funciones que realizará cada integrante de la dirección, control y ejecución de las actividades de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria; así como los requisitos necesarios para cada cargo.

#### **6.4.1. Gerente.**

##### **Funciones y Atribuciones:**

- a. Dirigir y coordinar el funcionamiento de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria.
- b. Manejar junto con el asesor de crédito y las cajas los recursos financieros de la Caja.
- c. Elaborar y presentar informes a la Asamblea General.
- d. Convocar a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias con al menos 48 horas de anticipación, y presidir la Asamblea General.
- e. Evaluar conjuntamente con el Comité de Crédito las solicitudes de crédito de los socios.
- f. Tener la representación de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria judicial y extrajudicialmente;
- g. Firmar documentos técnicos y financieros de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria;
- h. Velar por el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea e impartir las instrucciones que considere apropiadas para el efecto;

##### **Requisitos:**

- Tener estudios superiores en administración, economía, o afines.
- Tener experiencia mínima de dos años en cargos administrativos similares.
- Edad entre los 25 – 40 años.
- De preferencia que sean residentes del cantón Antonio Ante.
- Sexo indistinto.

#### **6.4.2. Asesores de crédito**

##### **Funciones y atribuciones:**

- a. Manejar junto con el Gerente el dinero de la Caja Comunitaria de Ahorro y Crédito.
- b. Llevar el registro y los documentos de los movimientos económico-financieros de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria.
- c. Llevar la contabilidad de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria y presentar informes contables mensuales al Gerente.
- d. Preparar y presentar Informes económicos y de créditos a la Asamblea General y al Comité de Crédito.
- e. Firmar conjuntamente con el Gerente los Estados Financieros.
- f. Tomar notas y llevar Actas de las Asambleas.
- g. Guardar y manejar los archivos de documentos no financieros de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria.
- h. Coordinar y ayudar a organizar la preparación de las Asambleas Generales.

##### **Requisitos:**

- CPA con estudios superiores en contabilidad, administración, economía o afines.
- Tener experiencia mínima de un año en manejo contable.
- Edad entre los 23 – 35 años.
- De preferencia que sean residentes del cantón Antonio Ante.
- Sexo indistinto.

### **6.4.3. Cajera**

#### **Funciones y Atribuciones:**

- a. Recibir depósitos y pagos de créditos por parte de los socios.
- b. Entregar los ahorros de los socios y el dinero de créditos cuando los socios lo requieran.
- c. Custodiar y ordenar los recibos y demás papeles que respalden los depósitos y créditos de cada socio.
- d. Mantener actualizada la base de datos de cada socio, así como cada libreta de ahorro.

#### **Requisitos:**

- Bachiller en contabilidad o que se encuentre cursando los últimos semestres de estudios superiores en contabilidad, administración, economía o afines.
- Tener experiencia mínima de un año en cargos similares.
- Edad entre los 20 – 35 años.
- De preferencia que sean residentes del cantón Antonio Ante.
- Sexo indistinto.

### **6.4.4. Guardia / Mensajero**

#### **Funciones y Atribuciones:**

- a. Brindar seguridad en la Matriz de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria.
- b. Servir de apoyo para el transporte de archivos físicos y dinero de los socios, desde y hacia la Matriz de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria.

- c. Los demás requeridos por los directivos de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria.

**Requisitos:**

- Título de Bachiller.
- Tener experiencia mínima de un año en cargos similares, con conocimientos en seguridad.
- Edad entre los 20 – 35 años.
- De preferencia que sean residentes del cantón Antonio Ante.
- Sexo masculino.

**6.5. Constitución legal**

**6.5.1. Elaboración de los estatutos y reglamento de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria.**

**6.5.1.1. Estatutos.**

**ESTATUTOS DE LA “CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA ANTONIO ANTE”.**

**CAPÍTULO PRIMERO: NATURALEZA**

**Art. 1. Denominación.-** “ANTONIO ANTE” es una Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria de nacionalidad ecuatoriana que se constituye y se rige por la ley de Economía Popular y Solidaria y el presente Estatuto.

**Art. 2. Domicilio.-** La Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria tendrá su domicilio principal en la ciudad de Atuntaqui, cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura.

**Art. 3. Objeto.-** La Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria “Antonio Ante” tiene por objeto brindar productos y servicios financieros a las personas de los sectores rurales del Cantón Antonio Ante.

La Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas acordes con su objeto social.

**Art. 4. Duración.-** La Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria tendrá vigencia ilimitada, hasta que la Asamblea General de socios decida lo contrario y elaboren un documento de terminación de la misma.

**Art. 5. Del Capital.-** El capital de la Caja se constituye con aportes de cada uno de sus integrantes de acuerdo a lo establecido en el reglamento.

## **CAPÍTULO SEGUNDO: ADMINISTRACIÓN.**

La Asamblea General de socias/os es la máxima autoridad de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria. La Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria será administrada por una Directiva.

**Art. 6. De la Directiva.-** Es el órgano administrativo de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria, conformado por un/a Gerente/a, dos Asesores de crédito, un Cajero/a y un guardia de seguridad.

La Directiva es el órgano responsable de administrar y controlar los recursos de los socios.

**Art. 7. Del Comité de Crédito.-** Para administrar la prestación de créditos, contará con un Comité de Crédito (conformada por la/el Presidenta/e, el/la secretario/a y 2 Vocales), que serán los responsables directos de la gestión crediticia de la Caja de acuerdo a lo establecido en el reglamento; mismos que no recibirán un sueldo por sus actividades.

**Art. 8. De la Representación Legal.-** La representación legal de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria le corresponde al Gerente de la Directiva. Todas las instancias administrativas de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria se someterán a control de la Asamblea General.

### **CAPÍTULO TERCERO: DEL EJERCICIO ECONÓMICO**

**Art. 9. Ejercicio Económico.-** El ejercicio económico de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria iniciará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año.

**Art. 10. Aprobación de Informes de Crédito por la Directiva.-** Los balances, cuentas e informes de la Directiva, con el previo conocimiento del Comité de Crédito, serán sometidos a la Asamblea General en cada reunión a celebrarse trimestralmente.

**Art 11. Acceso a Libros y Cuentas.-** La inspección y conocimiento de los registros de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria, de sus cuentas, cartera, y documentos escritos en general, solo podrá admitirse a los socios.

## **CLÁUSULA TERCERA.- DECLARACIONES**

**Art. 12.** Para todos los efectos convencionales y legales, los documentos que se detallan a continuación pasan a formar parte integrante del presente Estatuto:

- Reglamento interno: Reglamento Organizativo; Reglamento de Aportes de Capital; Reglamento de Crédito; Reglamento de Ahorro.

De igual manera los documentos analizados, tratados y suscritos con posterioridad a la constitución de la Caja formarán parte integrante de este Estatuto.

### **REGLAMENTOS DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA “ANTONIO ANTE”**

#### **REGLAMENTO ORGANIZATIVO**

##### **I. NOMBRE Y OBJETIVOS.**

**Art. 1. Nombre y Domicilio.-** La Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria “ANTONIO ANTE” que se forma, tendrá su domicilio en la Ciudad de Atuntaqui, Cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura.

**Art. 2. Definición y Objetivo.-** La Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria es una organización independiente de tipo empresarial, de carácter local, de propiedad de las personas socias que constituyen un capital social mediante Aportes de Capital individuales y otros. Su objetivo será el de facilitar servicios financieros de ahorro y crédito a las personas socias.

## **II. DE LOS SOCIOS.**

**Art. 3. Requisitos.-** Podrán ser socios fundadores de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria “ANTONIO ANTE”, todas las personas mayores de 18 años que cumplan con los Aportes de Capital según el respectivo Reglamento, que residan en los sectores rurales del Cantón Antonio Ante.

**Art. 4. Admisión de socios.-** Para la admisión de un nuevo socio, es necesario que sea presentado por un socio antiguo y que su ingreso sea aprobado por la Asamblea General. Una vez aprobado, el socio deberá realizar su Aporte de Capital en concordancia en lo establecido en el Reglamento de Aportes de Capital.

**Art. 5. Salida de los Socios.-** Las personas socias de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria pueden salir de manera voluntaria, o por separación debido a una sanción. La separación por sanción de una persona socia debe ser aprobada por la Asamblea General. En cualquiera de los dos casos de salida (voluntaria o por sanción), el tratamiento de los Aportes de Capital se regirá por lo señalado en el Reglamento de Aportes de Capital.

**Art. 6. Deberes de los socios.-** Son deberes de los socios de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria:

- a. Realizar los Aportes de Capital establecidos en los Reglamentos y los acordados por la Asamblea.
- b. Asistir a las Asambleas ordinarias y extraordinarias.
- c. Cumplir y hacer cumplir los Reglamentos.
- d. Cumplir con los acuerdos tomados en Asamblea.

**Art. 7. Derechos de las personas socias.-** Son derechos de los socios de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria:

- a. Participar de las utilidades de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria.
- b. Opinar, tomar decisiones y votar conforme a los Reglamentos.
- c. Elegir y ser elegido/a para ocupar cargos y funciones en la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria.
- d. Solicitar crédito conforme a los Reglamentos, y sujeto a las decisiones del Comité de Crédito.
- e. Solicitar o demandar los informes sobre la situación de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria, a los directivos de la misma.

**Art. 8. Sanciones.-**

- a. Por atraso a las Asambleas convocadas por el Gerente, (las mismas que serán realizadas con al menos 48 horas de anticipación), el tiempo máximo de espera es de 15 minutos de la hora de inicio fijada; el monto será de US\$ 1,00 (Un Dólar). Un socio no podrá ingresar a la asamblea después de 30 minutos de la hora señalada, en este caso se considera como falta injustificada.
- b. Por falta injustificada será multado con US\$ 5,00 (Cinco dólares). La falta justificada a una Asamblea tendrá que ser verificada y aceptada por la misma; en caso de ser aceptada, no se contabilizará para las sanciones establecidas.
- c. Un socio podrá ser separado de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria por inasistencia injustificada a 4 (cuatro) asambleas en el año. Se acepta el envío de representantes a las asambleas hasta por 2 veces en el año, siempre y cuando sean mayores de edad.

- d. Será separado de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria, cualquier dirigente a quien se le compruebe uso indebido o mal manejo de los fondos de la Caja.
- e. Automáticamente pierde sus derechos en la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria cualquier socio con atrasos de más de 30 (treinta) días en el pago de los créditos HASTA QUE CUMPLA CON SUS HABERES.

### **III ORGANIZACIÓN DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA**

**Art. 9. Organismos de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria.-** Los organismos de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria serán: Asamblea General y el Comité de Crédito. Además para la ejecución de las funciones de administración se contará con un Gerente, dos Asesores de Crédito, una Cajera y un Guardia mensajero.

**Art. 10. La Asamblea General.-** Es la máxima autoridad de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria; está conformada por todos los socios. Se reunirá de manera ordinaria cada 90 (noventa) días y de manera extraordinaria cuando la convoque el Gerente. La Asamblea también puede ser convocada por la mitad más uno del total de los socios, mediante convocatoria escrita firmada por los socios convocantes.

**Art. 11. Quórum y toma de decisiones.-** Para la instalación de la Asamblea se requerirá la presencia de la mitad más uno del total de los socios. Para la toma de decisiones se considerará la mayoría simple (mitad más uno) de las personas socias presentes.

**Art. 12. Atribuciones de la Asamblea.-**

- a. Elegir, separar y reemplazar a los integrantes del Comité de Crédito.
- b. Aprobar, reformar e interpretar los Reglamentos.
- c. Aprobar ingresos o separaciones de los socios.
- d. Aprobar informes y Planes de Trabajo.
- e. Tratar cualquier otro tema referido al desarrollo de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria.
- f. Acordar la disolución y liquidación de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria.

**Art. 13. El Comité de Crédito.-** Es un cuerpo colegiado; estará conformado por un representante de la Asamblea General y tres socios de base: dos titulares y un vocal alterno, que actuará como titular ante la ausencia o imposibilidad de uno de ellos. Serán elegidos por la Asamblea y durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos las veces que decida la asamblea.

**Art. 14. Funciones y Atribuciones del Comité de Crédito.-**

- a. Analizar y calificar las solicitudes de Crédito.
- b. Realizar el seguimiento y recuperación de créditos en mora.
- c. Presentar informes de labores a la Asamblea.

**Art. 15. Créditos Vinculados.-** Un miembro del Comité de Crédito no podrá calificar créditos suyos o de familiares directos: cónyuges, padres e hijos; para calificar estos créditos actuará como titular el vocal alterno.

## **REGLAMENTO DE APORTES DE CAPITAL**

**Art. 1. Certificados de Aportación.-** Para constituirse como socio se debe realizar obligatoriamente un Aporte de Capital Inicial de mínimo US\$ 25,00 (veinte y cinco dólares) lo que les confiere los derechos y deberes establecidos a los socios.

Todo Aporte de Capital deberá estar respaldado por un documento emitido por la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria al socio aportante, llamado "Certificado de Aportación", que constituye el único documento probatorio de los aportes realizados. Cada Certificado representa una parte del Capital Social de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria, es decir del patrimonio; el porcentaje de Certificados que posea cada socio o socia determina la proporción del capital social de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria que le pertenece.

**Art. 2. Uso y Venta de los Certificados de Aportación.-** El socio dueño o dueña de los Certificados de Aportación no puede retirar el dinero aportado; los socios que deseen retirarse de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria deberán vender sus Certificados inicialmente a los actuales socios o socias; en caso de que no existan compradores, se pueden vender a terceras personas, siempre y cuando sean previamente aceptadas como socios por la Asamblea.

**Art. 3. Remate de los Certificados de Aporte de Capital.-** Cuando un socio sea separado por sanción, sus Certificados serán rematados entre los socios restantes con la base del 50% de su valor nominal, y los recursos recuperados en el remate serán entregados al socio separado, previo descuento de todas las obligaciones que tenga con la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria.

**Art. 4. De los Certificados de Aportación en caso de Fallecimiento de un socio.-** En caso de producirse el fallecimiento de una persona socia, sus Certificados de Aportación serán traspasados a los herederos o familiares cercanos. Si el beneficiario lo desea y la Asamblea acepta, podrá ingresar como socio de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria; si no desea ingresar a la Caja, podrá vender los Certificados de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 de este Reglamento.

**Art. 5. De los Certificados de Aportación en caso de disolución de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria.-** En caso de disolverse la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria, se procederá a liquidar sus bienes y fondos, así como las deudas pendientes con proveedores y terceros, luego de lo cual se repartirá el saldo en proporción al monto y al tiempo de los Certificados de Aportación de cada socio.

**Art. 6. Aportes Mensuales Adicionales (Ahorro obligatorio).-** Los socios tendrán la obligación de ahorrar mensualmente la cantidad mínima US\$ 25,00 (veinte y cinco dólares) que se colocarán en las cuentas de ahorro de cada socio y recibirán un interés del 2% anual.

**Art. 7. Decisiones.-** En las votaciones dentro de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria, cada persona socia es un voto, independientemente de sus Aportes de Capital.

**Art. 8. Reparto de Utilidades.-** Los Certificados de Aportación recibirán su parte de utilidades en proporción al monto de aportes realizados y a su antigüedad. Las utilidades se repartirán una vez en el año en el mes de Diciembre. La Asamblea decidirá la manera de repartir y capitalizar las utilidades generadas durante el ejercicio contable, pero durante el primer año se deberá capitalizar el 100% de las utilidades.

## REGLAMENTO DE CRÉDITO

**Art. 1. Solicitantes de Crédito.-** Pueden ser solicitantes de crédito todos los socios de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria que se encuentren al día en sus Aportes de Capital y en el pago de multas.

**Art. 2. El Comité de Crédito.-** El Comité de Crédito conjuntamente con el Gerente son los responsables del análisis, calificación y seguimiento de las solicitudes de Crédito; se reunirán una vez cada 30 días de manera ordinaria y cada vez que se justifique en forma extraordinaria para calificar los créditos o hacer seguimientos de créditos en mora.

**Art. 3. Destino de los Créditos.-** Se otorgarán créditos para actividades productivas, para necesidades de consumo y calamidades domésticas (emergencias).

**Art. 4. Créditos Emergentes.-** Los créditos emergentes se otorgarán a las personas socias de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria y por su naturaleza misma, no necesitan que se cumpla con todo el proceso establecido para los créditos ordinarios (más que llenar la solicitud y firmar un pagaré), en este caso el Gerente tiene la facultad de otorgar o no el crédito, sin necesidad de consultar al Comité de Crédito.

**Art. 5. Montos de los Créditos.-** Los montos de los créditos serán determinados por el Comité de Crédito, dependiendo de la situación económica de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria y del solicitante. Los créditos del segmento microempresario no podrán ser mayores a US\$ 500 (quinientos dólares) y mínimos a US\$100 (cien dólares). Para los créditos de consumo el monto máximo será de US\$300 (trescientos dólares) y mínimo US\$50 (cincuenta dólares), mientras que para los créditos emergentes el monto máximo será de US\$ 200 (doscientos dólares). Todos estos valores se consideran para el primer año, en los

posteriores años se va modificando los montos dependiendo de las necesidades de los socios. El valor del primer crédito dependerá de la cantidad de aportes que tenga el socio, es decir que se otorgarán créditos de hasta el doble de lo que posean en sus cuentas.

**Art. 6. Plazo de Créditos.** Los plazos de los créditos serán de máximo 6 meses y mínimo un mes para los socios. Los créditos emergentes serán a 3 meses plazo.

**Art. 7. Forma de pago de los créditos.-** El pago de las cuotas de los créditos será en amortizaciones de capital más interés, en forma mensual.

**Art. 8. Tasas de interés.-** La tasa de interés que se cobrará por el crédito microemprendedor será del 24% (veinte y cuatro por ciento), para el crédito emergente será del 26% (veinte y seis por ciento) anual sobre el monto total del crédito y por el crédito de consumo será del 16% (diez y seis por ciento).

**Art. 9. Modificaciones de la tasa de interés.-** Las modificaciones de las tasas de interés pueden realizarse con la aprobación de la Asamblea.

**Art. 10. Reliquidación de intereses.-** En caso de existir cancelación anticipada del crédito, se contempla la reliquidación de los intereses en un 100%. No se acepta la renovación de créditos.

**Art. 11. Sanciones por atraso.-** De registrarse atraso en los pagos de las cuotas de los créditos y del interés, el deudor en mora deberá pagar US\$ 0,01 (Un centavo de dólar) por cada dólar de deuda y por cada día de retraso contado desde el día siguiente a la fecha de pago establecida en el calendario de pago. Atrasos mayores a 30 (Treinta) días podrán ser sancionados con la PERDIDA DE SUS DERECHOS HASTA QUE SE PONGA AL DÍA EN SUS HABERES o la separación de la Caja de Ahorro

y Crédito Comunitaria, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 8, literal “e”, del Reglamento Organizativo.

**Art. 12. Número de créditos vigentes por persona.-** Se permite que un socio pueda tener solamente dos créditos vigentes (un ordinario y un emergente), puede ser garante solo de un crédito a la vez.

**Art. 13. Requisitos.** Los requisitos necesarios para solicitar un crédito serán:

- a. Llenar una solicitud, en donde deberá constar los datos del solicitante.
- b. Presentar la copia de la Cédula de Identidad del solicitante sólo para la primera vez que solicite el crédito.
- c. Estar al día en sus Aportes de Capital, multas, garantías y otras obligaciones que tenga con la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria.
- d. Presentar un garante solidario que sea socio de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria, el cual deberá estar al día en los Aportes de Capital, multas, créditos y garantías que mantenga con la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria.
- e. Presentar la copia de la Cédula de Identidad del garante, sólo para la primera vez.
- f. Firmar un pagaré.

**Art. 14. Sobre los garantes.-** Un socio de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria puede ser garante solo una vez. Un socio de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria que sea garante de un crédito vigente podrá acceder a crédito siempre y cuando el crédito del cual es garante se encuentre al día. Un socio de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria podrá ser garante de un crédito siempre y cuando el crédito del que es deudor directo se encuentre al día. No se aceptan garantes cruzados.

**Art. 15. De los créditos en caso de fallecimiento.-** En caso de fallecimiento de un socio o socia, el saldo de capital que esté adeudando a la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria se descontará del Fondo de Desgravamen. Este Fondo se formará con el aporte del 1% (Uno por ciento) del monto de cada crédito que otorgue la Caja Comunitaria de Ahorro y Crédito, valor que será descontado al momento de otorgar el crédito.

**Art. 16. De los Gastos Administrativos.-** Para cubrir los gastos en que incurre la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria para otorgar los créditos, se cobrará al solicitante el 2% del monto total del crédito.

### **REGLAMENTO DE AHORRO**

**Art. 1. Los ahorristas.-** La Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria puede recibir ahorros de sus socios.

**Art. 2. Necesidad y uso del ahorro.-** La Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria recibirá ahorros de acuerdo a las necesidades de cada socio. De la recepción, manejo y devolución del dinero depositado como ahorros deberán responder el Gerente y Cajeras, siendo ellos también los responsables de su registro y contabilización.

**Art. 3. Modalidades del Ahorro.-** Se recibirán ahorros voluntarios bajo la modalidad de depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo. Cabe recalcar que los socios deberán ahorrar una cantidad mínima mensual de \$25,00 (veinte y cinco dólares).

**Art. 4. Montos y plazos de los depósitos a plazo fijo.-** Los depósitos a plazo fijo serán recibidos por monto mínimo de US\$ 100 (cien dólares) y un plazo mínimo de 3 (tres) meses, en montos mayores a US\$ 100 (cien

dólares) el plazo debe ser negociado directamente con el Gerente de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria. Se deberá extender un recibo de ahorro para constancia del mismo.

**Art. 5. Tasas de interés.-** La tasa de interés para los depósitos a plazo fijo será del 5,50% (cinco coma cincuenta por ciento) mensual. La tasa de interés para los depósitos a la vista será del 2% anual. Dichas tasas sólo podrán ser revisadas por la Asamblea General.

**Art. 6. Capitalización de Intereses.-** La capitalización de intereses de los depósitos se realizará al vencimiento del plazo para los mismos. En caso de que no se retire el capital e interés al final del vencimiento, se esperará 5 días más para que retire el depósito, caso contrario la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria automáticamente capitalizará los intereses generados al capital inicial; y el nuevo monto se contará como un depósito a plazo fijo al mismo plazo anterior.

**Art. 7. Retiro de los Ahorros.-** Los socios podrán retirar hasta el 50% del total de sus ahorros durante el año. Y sólo en casos emergentes podrá retirar una mayor cantidad.

**Art. 8. Liquidación de los Depósitos.-** En el caso de que un ahorrista caiga en mora de un crédito con la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria, sus depósitos a plazo fijo podrán ser tomados para cubrir el crédito en mora, luego de cumplidos los 30 (treinta) días de atraso. Además la Asamblea puede considerar la liquidación de un depósito a plazo fijo por separación de un socio por sanción.

## CAPÍTULO VII

### 7. Análisis de impactos.

Para el desarrollo del presente Capítulo se realizará un análisis de impactos prospectivo, es decir, se valorarán los aspectos que la ejecución del proyecto genere en ciertos ámbitos. El proyecto evaluará los impactos en el área social, económica y ambiental.

Se ha construido una escala de valores de los impactos que permitirá evaluar de una manera cuantitativa y cualitativa el impacto en cada área, la escala escogida es la que se muestra a continuación:

**Tabla 68:** Valoración de impactos

ESCALA DE IMPACTOS	NIVEL DE IMPACTOS
- 3	Impacto Alto Negativo
-2	Impacto Medio Negativo
-1	Impacto Bajo Negativo
0	Impacto Nulo
1	Impacto Bajo Positivo
2	Impacto Medio Positivo
3	Impacto Alto Positivo

**Elaboración:** Rosario Buele V.

En cada área establecida se han determinado indicadores de impacto, a los mismos que se les ha evaluado mediante un valor numérico de impacto de acuerdo a la escala anterior.

Con los valores asignados anteriormente se ha determinado la sumatoria de los mismos, cantidad que ha sido dividida para el número de indicadores del área, con la finalidad de establecer el nivel de impacto.

En cada matriz de cada área se realizará un breve análisis o argumentación por cada indicador y las razones por las cuales se asigna el nivel correspondiente.

Para realizar la evaluación cuantitativa se utilizará la siguiente fórmula:

$$NI = \frac{\Sigma}{n}$$

De donde:

NI = Nivel de Impacto.

Σ = Sumatoria de la escala de impactos

n = Número de indicadores

### 7.1. Impacto Económico.

**Tabla 69:** Valoración impacto económico

INDICADORES	NEGATIVO			NULO	POSITIVO		
	-1	-2	-3	0	1	2	3
Cobertura de necesidades básicas							X
Mejoramiento de los negocios						X	
Impulso del ahorro							X
Generación de empleo							X
Dinamismo económico						X	
Creación de una nueva empresa							X
<b>TOTAL</b>						<b>4</b>	<b>12</b>

Σ = 16

**Elaboración:** Rosario Buele V.

$$NI = \frac{\Sigma}{n}$$

$$NI = \frac{16}{6}$$

$$NI = 2,7$$

$$NI = 3$$

El proyecto tendrá un nivel de impacto económico alto positivo, demostrado a través de los siguientes ítems:

- Cobertura de las necesidades básicas de la población, especialmente las de autoempleo y subsistencia.
- Mejoramiento del negocio: incremento de activos, áreas de producción, número de animales, inicio de nuevas actividades para diversificar el ingreso familiar.
- Impulso del ahorro a través de la cercanía de la Caja a los socios, generando seguridad y confianza de las dos partes (Socio-Caja). Así como la creación de una conciencia de ahorro y reinversión progresiva en el negocio y la familia.
- Generación de empleo e impacto comunitario: al crecer el negocio familiar necesitan de mano de obra, que son sus propios vecinos a los cuales brindan apoyo al contratarlos. De esta manera se desarrolla la familia y la comunidad.
- Mayor dinamismo económico de las parroquias a las que está dirigido el proyecto.
- Creación de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria, entendida como una empresa de servicios que presta ayuda económica a

todos sus miembros, lo que les hace partícipes igualitarios y socios, dueños de su propia empresa, más no clientes.

## 7.2. Impacto social.

**Tabla 70:** Valoración impacto social.

INDICADORES	NEGATIVO			NULO	POSITIVO		
	-1	-2	-3	0	1	2	3
No discriminación							X
Autogestión democrática							X
Prevalencia de intereses colectivos							X
Relaciones de reciprocidad							X
Acceso a la educación					X		
Distracción y tiempo para la familia						X	
Autoestima y relaciones						X	
Fortalecimiento de la asociatividad							X
Capacitación de los socios							X
Generación de prácticas de ética							X
<b>TOTAL</b>					<b>1</b>	<b>4</b>	<b>21</b>

$\Sigma = 26$

**Elaboración:** Rosario Buele V.

$$NI = \frac{\Sigma}{n}$$

$$NI = \frac{26}{10}$$

$$NI = 2,6$$

$$NI = 3$$

El impacto social que generará el proyecto es alto positivo, se trabajará en áreas como:

- No discriminación, ni concesión de privilegios a ninguno de sus miembros. Trato equitativo a todos los socios de la Caja.
- Promoción de la autogestión democrática y participativa, el autocontrol y la autoresponsabilidad. Que son valores y prácticas que llevarán a la Caja al éxito en su ejecución, dándole sostenibilidad.
- Prevalencia de los intereses colectivos sobre los individuales, es decir, del trabajo comunitario sobre el capital.
- Prevalencia de las relaciones de reciprocidad y cooperación, sobre el egoísmo y la competencia.
- Acceso de los hijos en la educación: a través de los créditos crecen los negocios o actividades productivas rurales, lo que indica que están en capacidad económica de cubrir los gastos educativos de sus hijos.
- Distracción y tiempo para la familia: el ya no tener necesidades económicas apremiantes y el haber superado la etapa de subsistencia hace que los posibles pequeños empresarios tengan más tiempo para descansar y dedicarse a actividades familiares sin preocuparse de deudas que generan grandes intereses.
- Autoestima y relaciones: se demuestra que una persona que está relacionada o es parte de un grupo social tiene el autoestima más elevada, además que tiene la posibilidad de compartir experiencias y conocimientos, lo cual motiva a crear nuevos procesos de ejecución de sus actividades productivas que a la larga generan resultados positivos, tanto anímica como económicamente.

- Fortalecimiento de la asociatividad y organización productiva, a través de la búsqueda de la satisfacción en común de las necesidades de todos los integrantes de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria. La figura de la caja permite generar un compromiso local de sus participantes, pues ellos son los encargados de la calificación de los créditos, basados en el conocimiento a fondo de la realidad local y de la personalidad de pago de los socios.
- Mediante la capacitación a los integrantes de la Caja se promueve el desarrollo individual y colectivo de cada miembro, lo que impulsa a generar nuevas ideas de emprendimientos y por ende el crecimiento de la Caja.
- El manejo de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria deberá basarse en las prácticas de la ética, lo cual permite generar confianza entre los socios y quienes dirigen su empresa de servicios. Para lo cual se debe cumplir con los estatutos y reglamentos dispuestos por todos los socios.

### 7.3. Impacto Ambiental.

**Tabla 71:** Valoración impacto ambiental

INDICADORES	NEGATIVO			NULO	POSITIVO		
	-1	-2	-3	0	1	2	3
Agua				0			
Recursos forestales				0			
Tierra				0			
<b>TOTAL</b>				<b>0</b>			

$$\Sigma = 0$$

**Elaboración:** Rosario Buele V.

$$NI = \frac{\Sigma}{n}$$

$$NI = \frac{0}{3}$$

$$NI = 0$$

El proyecto de creación de una Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria tiene un impacto ambiental nulo, es decir, que no posee ninguna implicación de daño al medio ambiente. Los insumos necesarios para la operación de la Caja no afectan negativamente.

## CONCLUSIONES

- Los índices de pobreza son más elevados en el sector rural, así como también los bajos índices de educación superior y el acceso a la cobertura total de las necesidades básicas.
- Luego de realizar el Estudio de Mercado, se concluye que a pesar de que las cooperativas tengan un segmento destinado al microcrédito, las tasas son elevadas y los requisitos muchas veces son imposibles de cubrir por parte de las personas de los sectores rurales.
- Todavía no está establecido un número máximo de socios y una estructura básica para la conformación de Cajas de Ahorro, esto se ha dejado a la libertad dependiendo de la realidad y necesidad de cada zona en donde sean creadas, siempre y cuando no sobrepasen los requerimientos para convertirse en cooperativas.
- Las entidades financieras consideran de mayor riesgo al mercado rural, por lo cual evitan conceder créditos a personas que para ellos no tienen garantías.
- El financiamiento de actividades productivas permite al socio potenciar sus negocios, con lo cual se hace posible que sean ellos los que salgan al mercado a ofrecer sus productos, lo cual les libera de intermediarios que reducen sus utilidades. Además con la asociación se puede acceder a mercados más grandes y expender sus productos directamente, se asegura de esta manera a los compradores y se estabiliza la producción de cada socio.

- El estudio financiero permite conocer que el proyecto es factible dentro de los parámetros establecidos, mismos que se encuentran sujetos a la realidad local y la capacidad financiera de los socios, actuando dentro de las leyes y reglamentos del país, para el óptimo funcionamiento y manejo adecuado de los fondos de la Caja.
- De manera global el proyecto genera un impacto alto positivo, ya que influye en el área social y económica, que es en donde más necesita ayuda la población objeto de estudio; cumpliendo el objetivo principal de mejorar la calidad de vida de las personas.
- La asociación de personas es de suma importancia, sobre todo si se trabaja basándose en valores como: la cooperación, la confianza, la solidaridad, la empatía, la perseverancia; que son factores claves para alcanzar el éxito en el desarrollo de un proyecto de carácter social. Por esto es muy relevante que los socios sean parte de un mismo sector, ya que es más fácil trabajar con personas que se conocen y tienen cierto grado de afinidad, además son conscientes de la realidad de cada uno.
- Cada caja de ahorro es única en su funcionamiento y normas, ya que son los socios quienes las crean en base a sus necesidades.
- En vista a las proyecciones realizadas durante la vida del proyecto, se considerará al finalizar el mismo en la asamblea general si se mantiene como figura de caja de ahorros aumentando el monto de los créditos o si pasa a formar parte del sistema financiero tradicional (cooperativa).

## RECOMENDACIONES

- El GADAA debe promover proyectos de inversión en el sector rural, para que se dinamice la economía de la totalidad del cantón, no solamente del área urbana.
- Proponer la Creación de una Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria, para ampliar las oportunidades y mejorar la economía de las familias. La Caja de Ahorro y Crédito debe financiar las necesidades de los socios aunque sean riesgosas, este es su fin principal. Se debería investigar las Cajas de Ahorro informales que existen dentro y fuera del cantón, ya que a pesar de tener buenas intenciones de ayudar a los asociados mediante la prestación de servicios financieros, sucumben frente a la falta de capacitación de quienes las manejan; y hoy en día que la LOEPS apoya a este tipo de estructuras financieras, se debería brindar asistencia para que no desaparezcan y se fortalezcan.
- Analizar las personas que estén dispuestas para incluirse en la caja y Realizar el estudio financiero para obtener el número máximo de socios que debe haber en la caja y no sobrepasar los límites legales.
- Crear una entidad financiera que se base en el cooperativismo y sobretodo en la confianza de los socios ya que la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria motiva a que los socios realicen inversiones que a pesar de no ser en grandes cantidades a inicio, reciben un interés, el cual pueden seguir capitalizando, además aumenta la consciencia del ahorro.

- Analizar al final de cada periodo el incremento del monto de financiamiento de cada socio para poder cubrir los requerimientos de dinero para potenciar sus actividades productivas.
- Realizar el estudio financiero teniendo en cuenta el marco legal pertinente para q los resultados sean lo más cercanos a la realidad.
- Que se tome en cuenta todos los medios posibles para que el proyecto se pueda llevar a cabo (apoyo de GAD's, instituciones educativas, entre otros) El Gobierno Autónomo Descentralizado de Antonio Ante debe dar seguimiento y capacitación continua a los proyectos que impulsa, para que la inversión no sea en vano y puedan aprovechar al máximo estos recursos desembolsados, para que sirvan de ayuda a las personas que lo necesitan y no se pierdan con el tiempo.
- Realizar socializaciones previas y constantes para dar a conocer las facilidades y beneficios q produce el asociarse.
- Los socios deben estar debidamente capacitados para tomar en cuenta las mejores opciones al momento de crear los estatutos y de esta manera puedan aportar a su desarrollo y de la caja en sí. Mediante la aprobación del nuevo Reglamento de Régimen Académico, se pueden establecer alianzas con las Instituciones de Educación Superior para que los socios de la Caja reciban cursos de capacitación en diferentes áreas como: administración, contabilidad básica, agricultura, etc; beneficiándose de esta manera los estudiantes y los socios.
- Se debería mantener la figura de caja ya que los montos de préstamos no son competitivos y no satisfacen en su totalidad los requerimientos de los socios.

## BIBLIOGRAFÍA

- VALDERAMA, S. "Pasos para elaborar proyectos y tesis de investigación científica". Año 2006.
- TOVAR José. "Finanzas y presupuestos. Primera edición, año 2010.
- CHILQUINGA, Manuel. "Costos". Primera edición. Año 2007.
- Ley de Cooperativas.
- Ley Orgánica y Reglamento de Economía Popular y Solidaria y del Sistema Financiero Popular y Solidario.
- MÉNDEZ, Carlos "Metodología, Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación", 3ra Edición.
- PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ANTONIO ANTE, 2012 - 2030.
- Revista EKOSNEGOCIOS 2013.
- Agenda para la transformación productiva territorial: PROVINCIA DE IMBABURA. 2011.
- Reporte de pobreza diciembre 2013. INEC.
- Análisis ENIGHUR 2011 – 2012. INEC.
- Ross, W.J. (2006). FUNDAMENTOS DE FINANZAS CORPORATIVAS, México. McGraw-Hill.

## LINCOGRAFÍA

- [www.monografias.com/trabajos20/finanzas/finanzas.shtml](http://www.monografias.com/trabajos20/finanzas/finanzas.shtml)
- [www.unl.edu.ec/juridica/wp-content/uploads/2010/03/modulo5-el-sistema-contable-de-instituciones-financierasx.pdf](http://www.unl.edu.ec/juridica/wp-content/uploads/2010/03/modulo5-el-sistema-contable-de-instituciones-financierasx.pdf)
- [www.unl.edu.ec/juridica/wp-content/uploads/2010/03/modulo-3-la-operatividad-del-sistema-financiero-nacional22.pdf](http://www.unl.edu.ec/juridica/wp-content/uploads/2010/03/modulo-3-la-operatividad-del-sistema-financiero-nacional22.pdf)
- [www.monografias.com/trabajos5/instfina/instfina.shtml](http://www.monografias.com/trabajos5/instfina/instfina.shtml)
- [www.microfinanzarural.org/articulos/LIBRO%20MICROFINANZAS](http://www.microfinanzarural.org/articulos/LIBRO%20MICROFINANZAS)
- [www.bce.fin.ec/docs.php?path=/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/Indice.htm](http://www.bce.fin.ec/docs.php?path=/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/Indice.htm)
- [agroecuador.com/HTML/Noticias%20del%20dia/2013/15012012/19-%20TABLA%20SECTORIAL%20-%20ACTIVIDADES-TIPO-SERVICIOS%202013-2.pdf](http://agroecuador.com/HTML/Noticias%20del%20dia/2013/15012012/19-%20TABLA%20SECTORIAL%20-%20ACTIVIDADES-TIPO-SERVICIOS%202013-2.pdf)
- [www.jezlaudidores.com](http://www.jezlaudidores.com)
- [financoop.atuntaqui.fin.ec/joomla/](http://financoop.atuntaqui.fin.ec/joomla/)
- [www.pichincha.com/web/temas.php?ID=17](http://www.pichincha.com/web/temas.php?ID=17)
- [www.seps.gob.ec/web/guest/institucion](http://www.seps.gob.ec/web/guest/institucion)
- [www.ratingsper.com/archivos/publicaciones/SECTORIAL\\_ECUADOR\\_COOPERATIVAS\\_20102.pdf](http://www.ratingsper.com/archivos/publicaciones/SECTORIAL_ECUADOR_COOPERATIVAS_20102.pdf)
- [www.inec.gob.ec/estadisticas/](http://www.inec.gob.ec/estadisticas/)

# ANEXOS

## ANEXO 1



### ENCUESTA PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN ANTONIO ANTE.

**Objetivo:** Analizar el impacto de aceptación de una Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria en las Parroquias rurales del cantón Antonio Ante.

#### INSTRUCCIONES:

- Señale con una X en el lugar que corresponda su respuesta
- Conteste las preguntas con sinceridad
- Esta información será de carácter confidencial

#### DATOS DE IDENTIFICACIÓN

##### GÉNERO:

Femenino ( )

Masculino ( )

EDAD:.....

SECTOR EN EL QUE VIVE:.....

#### 1. ¿Usted posee una fuente de ingreso segura?

Si ( )

No ( )

#### 2. ¿Dentro de que rango se encuentra el ingreso familiar que percibe mensualmente?

Menos de \$340,00 ( ) De \$ 340,00 a \$ 500,00 ( )

De \$ 501,00 a \$ 700,00 ( ) Más de \$ 700,00 ( )

**3. En qué tipo de institución financiera Ud. Prefiere ahorrar?**

Banco ( ) Cooperativa ( ) Mutualista ( ) Caja comunitaria ( )

**4. ¿Qué es lo que usted más toma en cuenta al elegir una institución financiera? Escoja una sola respuesta.**

Buena Atención ( ) Garantía ( )

Facilidad en los trámites ( ) Ubicación ( )

**5. ¿Qué tipo de servicio adicional usted cree que debe existir en una institución financiera?**

Premios por ahorrar ( ) Seguro médico ( )

Sorteos entre socios ( ) Mejores intereses en los ahorros ( )

Créditos inmediatos a buenos socios ( )

**6. ¿Estaría interesado(a) en ser socio activo de una caja de ahorro y crédito comunitaria?**

SI ( ) NO ( )

**7. Como requisito para ser parte de la Caja de ahorro y crédito comunitaria es necesario depositar cierta cantidad de dinero. ¿Hasta cuánto podría aportar?**

De \$1,00 a \$ 25,00 ( ) \$ 25,00 a \$ 50,00 ( ) \$ 50,00 a \$ 75,00 ( )

\$ 75,00 a \$ 100,00 ( ) Más de \$ 100,00 ( )

**8. ¿Cuánto usted podría Ahorrar Mensualmente?**

De \$1,00 a \$ 25,00 ( ) \$ 25,00 a \$ 50,00 ( ) \$ 50,00 a \$ 75,00 ( )

\$ 75,00 a \$ 100,00 ( ) Más de \$ 100,00 ( )

**9. ¿Estaría dispuesto(a) a adquirir un crédito que no requiera de trámites excesivos, a pesar de que la tasa de interés sea la común del mercado?**

Si ( )

No ( )

**10. ¿Le gustaría dejar parte de sus ahorros intactos (invertidos) por un tiempo para que generen intereses?**

SI ( )

NO ( )

**11. ¿Cuánto tiempo estaría dispuesto a dejar su dinero intacto?**

1 – 3 meses ( )      4 – 6 meses ( )      7 – 12 meses ( )

**12. ¿En qué lugar le gustaría que se encuentre ubicada la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria?**

Centro de Atuntaqui ( )

En su parroquia ( )

**MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

## ANEXO 2

### UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

#### ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS JEFES DE CRÉDITO DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL CANTÓN ANTONIO ANTE

##### **Objetivo:**

Conocer los servicios financieros que prestan las Instituciones a las personas del sector rural de escasos recursos del cantón Antonio Ante.

##### **Instrucciones:**

La presente entrevista es de carácter personal y deberá contener información veraz.

##### **DATOS PERSONALES:**

Nombre del entrevistado:

Institución a la que pertenece:

Cargo que desempeña:

##### **CUESTIONARIO:**

1. Qué características debe tener un cliente para solicitar un crédito en su Institución Financiera?
2. Consideraría que cumple con lo anterior, una persona del sector rural de escasos recursos?
3. La Institución posee una línea de crédito destinada a otorgar préstamos a personas de los sectores rurales?

4. Qué montos, tasas de interés y plazos ofrece su Institución por este crédito?
5. Cuáles son los requisitos que se necesitan para acceder a este tipo de crédito? Condiciones.
6. Qué monto o porcentaje de la cartera total de créditos ha destinado la Institución durante los últimos 5 años, hacia el crédito rural?
7. Cree que su Institución asumiría riesgos más elevados si otorga créditos a las personas del sector rural?
8. Las experiencias de trabajo con personas del sector rural, en su mayoría cómo se pueden considerar?

## **ANEXO 3**

### **UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS**

#### **ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS GERENTES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DE LA PROVINCIA DE IMBABURA**

##### **DATOS:**

Nombre:

Cargo que desempeña:

Qué tiempo ha desempeñado en el cargo:

##### **CUESTIONARIO:**

1. Es funcionario de carrera de la Institución?
2. Qué tipo de líneas de crédito tiene su Institución?
3. Tiene usted alguna línea de crédito destinada a personas de escasos recursos del sector rural?
  - 3.1. En caso de que su respuesta sea positiva: Cuáles son los requisitos necesarios para acceder al crédito (papeles, garantías); Cuáles son las características del crédito (montos, interés, plazos)?
  - 3.2. En caso de que su respuesta sea negativa: Por qué razón no atienden a este sector de la sociedad?
4. Qué opina sobre un proyecto de creación de una Caja de Ahorro y Crédito destinada a personas de escasos recursos de los sectores rurales? Emita un criterio técnico de acuerdo a su experiencia.

